



siempre

FUERTE

siempre

CONTIG



ESTADOS FINANCIEROS 2020



 GRUPO FINANCIERO
BANORTE



● ÍNDICE

Informe Anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias **2**

Informe de los Auditores Independientes **6**

Balances Generales Consolidados **11**

Estados de Resultados Consolidados **12**

Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados **13**

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados **14**

Notas a los Estados Financieros Consolidados **15**

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2021.

Al Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

De acuerdo con lo previsto por los Artículos 58 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, 43 de la Ley del Mercado de Valores y 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que regulan los Servicios de Auditoría Externa de estados financieros básicos emitida por las Comisiones Nacionales Supervisoras, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (Comité) presenta su informe anual de actividades por el ejercicio 2020.

El contenido de este informe se referirá a Grupo Financiero Banorte (GFNorte) y a las siguientes entidades relevantes: Banco Mercantil del Norte, S.A., Banorte Ahorro y Previsión S.A. de C.V., Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V, Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V. Sofom ER, Seguros Banorte, S.A. de C.V. y Pensiones Banorte, S.A. de C.V.

I. En materia de Auditoría:

- a) Respecto a la evaluación del estado que guarda el Sistema de Control Interno (SCI) de GFNorte y sus entidades relevantes el Comité mantuvo continua comunicación con la Administración y se apoyó en los informes recibidos de la Contraloría y Auditoría Internas, y del Auditor Externo Independiente, destacando los siguientes.
1. Informes anuales de los Directores Generales de las entidades relevantes sobre sus actividades en materia de Control Interno.
 2. Informes de actividades de los Contralores Internos de las entidades relevantes que contiene su opinión sobre el funcionamiento del SCI, y los reportes de los resultados de las visitas de inspección realizadas por las Autoridades Reguladoras con las principales observaciones determinadas y medidas correctivas tomadas.
 3. Informes de gestión de Auditoría Interna con los resultados de sus revisiones, principales hallazgos determinados y los avances en las medidas correctivas tomadas, así como su opinión sobre la efectividad del SCI.
 4. Informes del Auditor Externo Independiente incluyendo su dictamen sobre los estados financieros básicos y las principales observaciones determinadas como resultado de su evaluación del SCI.
 5. También se consideraron los dictámenes de los Comisarios y los reportes trimestrales y actas de los Comités de Auditoría de las entidades relevantes.

Tomando en consideración los elementos señalados en opinión del Comité el SCI de GFNorte y sus entidades relevantes funciona en general de manera efectiva, y las deficiencias, desviaciones o aspectos que requieren mejora corresponden a temas puntuales que fueron atendidos o cuentan con medidas correctivas.

Sobre el funcionamiento de Auditoría Interna, el Comité se aseguró que mantuvo su independencia y cumplió de manera razonable con el programa de trabajo que le fue autorizado, realizando sus actividades de conformidad con las mejores prácticas, incluyendo el seguimiento a la implementación de las medidas para corregir las observaciones determinadas.

- b) Durante el último trimestre del año la Comisión Nacional Bancaria y de Valores realizó su visita de inspección ordinaria 2020 a Banco Mercantil del Norte informando al cierre de esta sus resultados preliminares, destacando las observaciones a los procesos de Practicas de Venta, cálculo de Índice de Capital y aspectos de Seguridad de la Información, mismas que serán formalizadas a través de los oficios correspondientes.
- c) Durante el ejercicio no se realizaron investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable de GFNorte o de sus entidades relevantes.
- d) En relación con el Despacho y Auditor Externo Independiente que dictaminó los estados financieros básicos, el Comité validó que cumplieran con los requisitos personales, profesionales y de independencia previstos en la regulación, y obtuvo la manifestación del Despacho sobre el cumplimiento de la norma de control de calidad correspondiente al ejercicio auditado.

El Comité se aseguró de la suficiencia de los recursos propuestos para ejecutar el programa de auditoría externa, validó los conocimientos y experiencia profesional del Auditor Externo Independiente, Gerente y Encargado de la auditoría, presentó para aprobación del Consejo de Administración el costo de la misma y participó en la revisión de los términos del encargo.

En opinión del Comité, el Despacho, Auditor Externo Independiente y el personal que participó en la auditoría de los estados financieros básicos mantuvieron su independencia, realizaron su trabajo de acuerdo con el plan de trabajo presentado aplicando las mejores prácticas y con una comunicación continua, y sus informes, opiniones y dictámenes son de calidad y útiles para apoyar al Comité.

- e) Durante el ejercicio el Comité recomendó la contratación de los siguientes servicios complementarios y adicionales con el Auditor Externo, asegurándose que los mismos no comprometían su independencia: trabajos relacionados con los programas de emisión de notas perpetuas, bonos bancarios estructurados, títulos opcionales y certificados bursátiles, pruebas de vulnerabilidades a aplicativos críticos, y la revisión de precios de transferencia, impuestos locales y del informe de sustentabilidad.

Estos servicios fueron proporcionados cumpliendo los objetivos y alcances acordados, el personal asignado fue suficiente y con las competencias y experiencia adecuadas de acuerdo con su complejidad, los resultaos fueron entregados en las fechas previstas y los equipos mantuvieron una comunicación continua con la Administración.

- f) El Comité revisó con la Administración y el Auditor Externo Independiente los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2020, informando este último que realizó su trabajo conforme al plan presentado, aplicó procedimientos a las áreas de riesgo o significativas que identificó que fueron suficientes para cubrirlas, y que la auditoría le proporciono bases razonables y consistentes para soportar su opinión.

Como resultado de su trabajo el Auditor Externo Independiente concluyó que no existen cuestiones clave de auditoría que debiese comunicar, emitiendo un dictamen sin salvedades, e informó que no identificó deficiencias en su evaluación de Control Interno, ejecución de procedimientos sustantivos y evaluación de otros asuntos.

- g) Se aprobaron modificaciones a políticas contables relacionadas con el cambio en la presentación de las inversiones en la plataforma tecnológica del Core Bancario para pasar de Activo Intangible a Activo Fijo.
- h) Durante el ejercicio no se recibieron observaciones relevantes de accionistas, consejeros, directivos relevantes o terceros respecto de la contabilidad, controles internos, auditoría interna y externa, o hechos irregulares de la Administración. De acuerdo con las mejores prácticas se cuenta con un canal para recibir denuncias y el Comité es informado de las mismas y de los resultados de su debida atención.

II. En materia de Prácticas Societarias:

- a) De acuerdo con los informes recibidos de Contraloría y Auditoría Internas, del Auditor Externo Independiente y los resultados de las visitas de inspección de las Autoridades durante el ejercicio no se presentaron observaciones respecto al desempeño de los Directivos Relevantes, lo cual se reflejó en la evaluación que realizó el Comité de Recursos Humanos para aprobar el pago de la remuneración diferida.
- b) Las operaciones con personas relacionadas fueron aprobadas por el Consejo de Administración, al 31 de diciembre de 2020 los créditos otorgados a través de Banco Mercantil del Norte ascendieron a \$14,844 millones, cantidad inferior al límite establecido por la regulación aplicable, y las operaciones intercompañías se realizaron a precios de mercado, lo cual fue verificado por el Auditor Externo Independiente que no reportó hallazgos.
- c) En relación con la remuneración del Director General y Directivos Relevantes se cuenta con un Sistema de Remuneración, aprobado por el Consejo de Administración, que la divide en ordinaria y extraordinaria e incluye reglas para diferir el pago de esta última en base a la evaluación de los indicadores de riesgo establecidos en un horizonte de tres años.

Como resultado de la revisión realizada por Auditoría Interna se determinó que el Sistema de Remuneración se aplicó de manera consistente y sin excepciones, los cambios a la ponderación de sus componentes no fueron resultado de pérdidas no previstas y no se identificaron aspectos significativos que pudiesen afectar la liquidez, solvencia y estabilidad de GFNorte y sus entidades relevantes, y se tomó conocimiento de que el Comité de Recursos Humanos corroboró el puntual seguimiento a la aplicación efectiva y consistente del mismo.

- d) Durante el ejercicio el Consejo de Administración no otorgó dispensas a consejeros o directivos relevantes para aprovechar oportunidades de negocio.
- e) La Asamblea de Accionistas y el Consejo de Administración no solicitaron al Comité dar seguimiento a algún acuerdo en particular.

- f) Entre otras actividades relevantes del Comité destacan que con motivo de la contingencia por el COVID-19 se ha dado seguimiento a las medidas tomadas para proteger al personal y a los clientes, a la implementación de acciones para atender las consecuencias económicas de la misma y el manejo de los riesgos inherentes a los cambios en los procesos para que el personal realice sus actividades a distancia.

Se dio seguimiento a las acciones para fortalecer el Sistema de Control Interno del área Fiduciaria, a la atención de las áreas de oportunidad determinadas en la revisión de créditos a proveedores de empresas paraestatales en el área de Créditos de Infraestructura y a los resultados de la revisión de crédito a Banco Mercantil del Norte y Arrendadora y Factor Banorte realizados por proveedores especializados, con énfasis en los efectos de la situación económica en la cartera de crédito selectivo.

Se revisaron los informes de gestión del Oficial de Seguridad de la Información, que incorporan el seguimiento del Plan Director, los indicadores de riesgo y diversos aspectos de las revisiones periódicas que realiza, haciendo notar que en el ejercicio no se presentaron hallazgos relevantes ni incidentes en la materia.

La Administración presentó los planes estratégicos para la alianza Banorte – Rappi, el desarrollo de canales y medios digitales para la prestación de servicios y el denominado “Open Banking”, y se dio seguimiento a la situación actual de la alianza con IBM para soportar una porción importante de los servicios de tecnología.

Antes de concluir el informe queremos hacer un reconocimiento a Héctor Reyes Retana y Dahl, que presidió el Comité desde 2012, cuyo compromiso y liderazgo en esta encomienda contribuyeron significativamente a fortalecer el Gobierno Corporativo de GFNorte, y que siempre estará presente en nuestro pensamiento y en nuestro corazón.

Atentamente,

Thomas S. Heather Rodríguez

Miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Tenedora), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados consolidados, los estados de variaciones en el capital contable consolidados y los estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Tenedora, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los ejercicios que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) a través de las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que regulan las materias que corresponden de manera conjunta a las Comisiones Nacionales Supervisoras” (los Criterios Contables).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Tenedora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados de conformidad con el Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

- **Tecnología de la información (TI)**

Los sistemas de la Tenedora en la operación y generación de información financiera es un componente crítico para el desarrollo de nuestra auditoría. Los procedimientos de registros contables automatizados y controles de ambiente de TI deben diseñarse y operar efectivamente para asegurar la integridad y exactitud en la emisión de la información financiera consolidada. Identificamos los sistemas de TI y los controles relevantes sobre la generación de información financiera como una cuestión clave de auditoría ya que esto requiere un alto grado de esfuerzo de auditoría y la incorporación de nuestros especialistas en TI para probar los diferentes accesos a los sistemas aplicativos y a los diferentes ambientes tecnológicos.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron, lo siguiente:

- a) Realizamos una evaluación de los sistemas clave que procesan la información financiera de la Tenedora.
- b) Al identificar dichos sistemas, involucramos a nuestros especialistas de TI y probamos los controles generales de TI en donde evaluamos aquellos controles existentes sobre las diversas plataformas tecnológicas referente a Seguridad de Accesos, Gestión de Cambios y Operaciones en el entorno de producción.
- c) Evaluamos los controles automáticos en los procesos clave de nuestra auditoría, identificando para los mismos los principales sistemas de información, de los cuales hemos evaluado los controles que mitigan los riesgos relacionados con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y evaluado la eficacia operativa de los controles implementados de TI.
- d) Derivado de la Pandemia Global del Coronavirus COVID-19, adicionalmente probamos la eficacia operativa de los controles en los procesos de accesos, solicitudes de altas de usuarios y seguridad de conexión vía remota, el otorgamiento y control de accesos privilegiados y los controles relacionados con las modificaciones a los sistemas de cartera de crédito derivadas del programa de apoyo a deudores a la banca.

- **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (véase las notas 4 y 11 a los estados financieros consolidados)**

La metodología para calcular la estimación preventiva para riesgos crediticios requiere que se evalúe la pérdida esperada para los siguientes doce meses de acuerdo a los Criterios Contables y a modelos internos emitidos y aprobados por la Comisión. Esta pérdida esperada considera tres factores de riesgo de crédito, como sigue (i) la probabilidad de incumplimiento, (ii) la severidad de la pérdida y (iii) la exposición al incumplimiento. Se ha considerado un asunto clave de auditoría debido a la importancia del valor en libros de la cartera de créditos y de sus correspondientes estimaciones preventivas para riesgos crediticios, y el proceso para la determinación, la integridad y exactitud de la información fuente utilizada y la actualización de cada uno de los factores de riesgo de crédito antes mencionados en los cálculos de dichas estimaciones.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron, los siguientes:

- a) Probamos el diseño e implementación, y la eficacia operativa de los controles relevantes respecto a la valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la Tenedora.
- b) Recalculamos la valuación de la cartera considerando lo apropiado de las metodologías utilizadas, los factores de riesgo históricos y actualizados, los insumos utilizados y su documentación soporte, los criterios contables especiales de apoyo a deudores de la banca y validamos el correcto registro contable.

- c) Nuestras pruebas fueron desarrolladas con el involucramiento de nuestro equipo de especialistas en Cumplimiento Regulatorio, quienes se aseguraron que los modelos para determinar las estimaciones preventivas utilizados por el Banco estuvieran de acuerdo con los modelos estipulados por la Comisión.
- d) Probamos la razonabilidad de las reservas adicionales registradas para reconocer la pérdida de valor de su cartera de crédito futura que aún no es contemplada en la metodología estándar de la CNBV, mediante la prueba de la razonabilidad de supuestos, la verificación de cálculos aritméticos y su registro contable.
- e) Adicionalmente validamos la correcta presentación y revelación en los estados financieros consolidados.

Párrafos de énfasis

Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, el 24 de marzo de 2020, la Asociación de Bancos de México, A.C. (ABM), solicitó a la CNBV establecer criterios contables especiales temporales a fin de apoyar a aquellos deudores de la banca que se vieran imposibilitados para hacer frente a sus compromisos crediticios a raíz de la pandemia. Por lo anterior, las medidas adoptadas en forma general por La Tenedora contemplaron el no requerir el pago mínimo de capital e intereses hasta por 6 meses a los clientes que lo solicitaran y calificaran a las reglas del programa, sin afectar en Buró de Crédito, ni gastos de cobranza ni intereses por incumplimiento de pago.

Como se menciona en la Nota 4 a los estados financieros consolidados, la Tenedora tomó en consideración los cambios derivados de la transformación interna y del entorno de la industria bancaria, para evaluar las políticas de presentación de las distintas transacciones que lleva a cabo relacionadas con la inversión y desarrollos en tecnología. Lo anterior, con la finalidad de mejorar la calidad de la información financiera y para reflejar la sustancia económica real de sus operaciones. En base al análisis efectuado, se consideró que los desarrollos internos del core bancario agrupados hasta hoy como activo intangible, son parte sustancial de la plataforma tecnológica y deben ser considerados en forma conjunta como parte del activo fijo.

Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditor

La administración de la Tenedora es responsable por la otra información. La otra información comprenderá la información que será incorporada en el reporte anual que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (pero no comprende los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría). Se espera que el informe anual esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer la otra información mencionada, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si basado en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay error material en la otra información, tendríamos que reportar ese hecho. No tenemos nada que reportar sobre este asunto.

La información que se muestra en los estados financieros adjuntos como no auditada, se presenta por requerimientos de los Criterios Contables emitidos por la Comisión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Tenedora en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Tenedora de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar a la Tenedora o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo de la Tenedora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Tenedora.

Responsabilidades de los Auditores Independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Tenedora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Tenedora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Tenedora deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Tenedora para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Tenedora. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo de la Tenedora, entre otras cuestiones, la planeación, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo de la Tenedora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los encargados del gobierno corporativo de la Tenedora, determinamos que han sido de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio 2020 y que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.

Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Héctor García Garza

Monterrey, Nuevo León, México
28 de febrero de 2021

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS AL 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en millones de pesos)

	2020	2019
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	\$ 109,306	\$ 62,797
Cuentas de Margen	18,099	5,926
INVERSIONES EN VALORES		
Títulos para negociar	223,390	233,832
Títulos disponibles para la venta	244,823	202,685
Títulos conservados a vencimiento	193,652	150,606
	661,865	587,123
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	4,036	3,070
DERIVADOS		
Con fines de negociación	48,233	22,295
Con fines de cobertura	2,043	162
	50,276	22,457
AJUSTE DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	54	69
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	325,183	293,499
Entidades financieras	11,172	7,389
Entidades gubernamentales	161,563	173,988
Créditos de consumo	116,484	117,680
Créditos a la vivienda		
Media y residencial	184,980	166,921
De interés social	4	9
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	2,752	3,156
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	802,138	762,642
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	2,530	6,511
Entidades financieras	-	4
Entidades gubernamentales	37	4
Créditos de consumo	4,705	4,314
Créditos a la vivienda		
Media y residencial	1,429	1,786
De interés social	1	-
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	229	187
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	8,931	12,806
CARTERA DE CRÉDITO	811,069	775,448
(Menos) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(20,004)	(17,639)
CARTERA DE CRÉDITO, neto	791,065	757,809
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	1,617	1,601
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO, neto	792,682	759,410
Cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas, neto	2,756	2,279
DEUDORES POR PRIMA, neto	4,353	4,474
Cuentas por cobrar a reaseguradores y refianzadores, neto	7,269	7,787
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	110	139
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, neto	42,481	31,202
INVENTARIO DE MERCANCÍAS	946	677
BIENES ADJUDICADOS, neto	1,553	1,154
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	32,627	18,763
INVERSIONES PERMANENTES	14,805	14,554
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS, neto	-	626
OTROS ACTIVOS		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	39,439	52,115
Otros activos a corto y largo plazo	5,247	5,388
TOTAL ACTIVO	\$ 1,787,904	\$ 1,580,010

Cuentas de Orden (Nota 36)

"Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto del capital social histórico asciende a \$9,964.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados".

	2020	2019
PASIVO Y CAPITAL		
CAPTACIÓN TRADICIONAL		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 520,283	\$ 416,548
Depósitos a plazo		
Del público en general	252,271	260,828
Mercado de dinero	14,248	18,122
Títulos de crédito emitidos	32,325	26,907
Cuenta global de captación sin movimientos	2,585	2,085
	821,712	724,490
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
De exigibilidad inmediata	-	500
De corto plazo	22,499	22,286
De largo plazo	13,522	14,275
	36,021	37,061
RESERVAS TÉCNICAS	187,846	154,487
ACREEDORES POR REPORTO COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	353,094	345,959
Reportos (saldo acreedor)	13	106
Préstamo de valores (saldo acreedor)	8	-
DERIVADOS		
Con fines de negociación	44,097	20,752
Con fines de cobertura	4,990	4,221
	49,087	24,973
Cuentas por pagar a reaseguradores y refianzadores, neto	2,269	1,505
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Impuestos a la utilidad por pagar	4,365	3,588
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	538	508
Acreedores por liquidación de operaciones	4,892	9,972
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	6,860	2,492
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	35,915	30,204
	52,570	46,764
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	57,152	48,050
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	1,618	-
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,410	617
TOTAL PASIVO	1,562,800	1,384,012
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	14,919	14,992
Prima en venta de acciones	48,269	47,979
	63,188	62,971
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	9,215	6,486
Resultados de ejercicios anteriores	118,773	90,084
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	3,801	1,763
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(887)	(2,246)
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variaciones a las tasas	(231)	(85)
Efecto acumulado por conversión	134	77
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(2,259)	(1,861)
Resultado neto	30,508	36,528
	159,054	130,746
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	2,862	2,281
TOTAL CAPITAL CONTABLE	225,104	195,998
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 1,787,904	\$ 1,580,010

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Finanzas y Operaciones

C.P. Isaías Velázquez González
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en millones de pesos)

	2020	2019
Ingresos por intereses	\$ 133,593	\$ 150,514
Ingresos por primas, neto	36,849	32,537
Gastos por intereses	(47,898)	(68,693)
Incremento de reservas técnicas	(17,793)	(15,003)
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto	(21,920)	(18,778)
MARGEN FINANCIERO	82,831	80,577
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(21,930)	(15,347)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	60,901	65,230
Comisiones y tarifas cobradas	24,003	24,063
Comisiones y tarifas pagadas	(10,784)	(10,052)
Resultado por intermediación	4,854	5,289
Otros ingresos (egresos) de la operación	2,982	4,264
Gastos de administración y promoción	(43,013)	(40,678)
	(21,958)	(17,114)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	38,943	48,116
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	2,003	1,716
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	40,946	49,832
Impuestos a la utilidad causados	(9,247)	(10,524)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(802)	(2,271)
	(10,049)	(12,795)
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	30,897	37,037
Participación no controladora	(389)	(509)
RESULTADO NETO	\$ 30,508	\$ 36,528

"Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados".

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Finanzas y Operaciones

C.P. Isaías Velázquez González
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 de diciembre de 2020 Y 2019

(Cifras en millones de pesos)

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO										
	Capital Social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variaciones en las tasas	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	Total participación controladora	Total participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2019	14,962	47,904	5,207	76,550	(2,136)	(3,369)	28	1,751	(576)	31,958	172,279	2,185	174,464
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:													
Recompra de acciones para el plan de acciones de ejecutivos liquidables en instrumentos de capital	30	80	833	-	(10)	-	-	-	-	-	933	-	933
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	31,958	-	-	-	-	-	(31,958)	-	-	-
Creación de Reservas según Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas el día 30 de Abril del 2019	-	-	62	(62)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos decretados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 30 de Mayo de 2019	-	-	-	(15,954)	-	-	-	-	-	-	(15,954)	-	(15,954)
Efecto contable por la liquidación de la subsidiaria Banorte USA	-	-	-	-	-	-	-	(1,632)	-	-	(1,632)	-	(1,632)
Creación de reserva para la recompra de acciones	-	-	384	(384)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	30	80	1,279	15,558	(10)	-	-	(1,632)	-	(31,958)	(16,653)	-	(16,653)
RESULTADO INTEGRAL:													
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,528	36,528	-	36,528
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	3,909	-	-	-	-	-	3,909	-	3,909
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	(5)	-	(41)	-	-	-	(42)	-	-	(88)	-	(88)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	1,123	-	-	-	-	1,123	-	1,123
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variaciones de tasas	-	-	-	-	-	-	(113)	-	-	-	(113)	-	(113)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,285)	-	(1,285)	-	(1,285)
Intereses de obligaciones subordinadas	-	-	-	(1,983)	-	-	-	-	-	-	(1,983)	-	(1,983)
Total resultado integral	-	(5)	-	(2,024)	3,909	1,123	(113)	(42)	(1,285)	36,528	38,091	-	38,091
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	96	96
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 14,992	\$ 47,979	\$ 6,486	\$ 90,084	\$ 1,763	\$ (2,246)	\$ (85)	\$ 77	\$ (1,861)	\$ 36,528	\$ 193,717	\$ 2,281	\$ 195,998
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:													
Recompra de acciones para el plan de acciones de ejecutivos liquidables en instrumentos de capital	(73)	295	(1,441)	-	(4)	-	-	-	-	-	(1,223)	-	(1,223)
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	-	36,528	-	-	-	-	-	(36,528)	-	-	-
Creación de Reservas según Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas el día 24 de Abril del 2020	-	-	6	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto contable por la liquidación de la subsidiaria Banorte USA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Creación de reserva para la recompra de acciones	-	-	4,164	(4,164)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	(73)	295	2,729	32,358	(4)	-	-	-	-	(36,528)	(1,223)	-	(1,223)
RESULTADO INTEGRAL:													
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,508	30,508	-	30,508
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	2,042	-	-	-	-	-	2,042	-	2,042
Efecto de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión	-	(5)	-	(327)	-	-	-	57	-	-	(275)	-	(275)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	1,359	-	-	-	-	1,359	-	1,359
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variaciones de tasas	-	-	-	-	-	-	(146)	-	-	-	(146)	-	(146)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	(398)	-	(398)	-	(398)
Intereses de obligaciones subordinadas	-	-	-	(3,342)	-	-	-	-	-	-	(3,342)	-	(3,342)
Total resultado integral	-	(5)	-	(3,669)	2,042	1,359	(146)	57	(398)	30,508	29,748	-	29,748
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	581	581
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 14,919	\$ 48,269	\$ 9,215	\$ 118,773	\$ 3,801	\$ (887)	\$ (231)	\$ 134	\$ (2,259)	\$ 30,508	\$ 222,242	\$ 2,862	\$ 225,104

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados".

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Finanzas y Operaciones

C.P. Isaías Velázquez González
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 de diciembre de 2020 Y 2019
(Cifras en millones de pesos)

	2020	2019
Resultado neto	\$ 30,508	\$ 36,528
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	2,287	2,087
Reservas técnicas	17,793	15,003
Provisiones	124	1,484
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	10,049	12,795
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(1,614)	(1,207)
	59,147	66,690
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en cuentas de margen	(12,172)	(4,469)
Cambio en inversiones en valores	(74,742)	12,984
Cambio en deudores por reporto	(966)	(2,048)
Cambio en derivados (activo)	(25,924)	5,803
Cambio en cartera de crédito (neto)	(33,257)	13,802
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	(15)	816
Cambio en cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas (neto)	(476)	(38)
Cambio en deudores por primas, (neto)	121	(639)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores, (neto) (activo)	517	1,169
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	28	(78)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(399)	(259)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(7,669)	(15)
Cambio en captación tradicional	97,222	(31,811)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(1,040)	(21,697)
Cambio en acreedores por reporto	7,136	(23,499)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(84)	103
Cambio en derivados (pasivo)	23,345	(2,853)
Cambio en reservas técnicas, (neto)	15,567	(1,395)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores, (neto) (pasivo)	764	180
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	9,102	14,489
Cambio en otros pasivos operativos	6,648	(4,712)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(1,112)	(6,748)
Pago de impuestos a la utilidad	(7,034)	(8,818)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	54,707	6,957
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	2,884	1,406
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(7,435)	(4,578)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas y acuerdos por control conjunto	-	68
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	(139)	(101)
Cobros de dividendos en efectivo	1,969	1,265
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(2,721)	(1,940)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobros por emisión de acciones	-	108
Pago de dividendos en efectivo	-	(15,954)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(2,146)	-
Pagos de intereses de obligaciones subordinadas	(3,342)	(1,983)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(5,488)	(17,829)
Incremento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	46,498	(12,812)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	11	(28)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	62,797	75,637
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$109,306	\$62,797

"Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Tenedora que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados".

Act. José Marcos Ramírez Miguel
Director General

Ing. Rafael Arana de la Garza
Director General de Finanzas y Operaciones

C.P. Isaías Velázquez González
Director General de Auditoría Interna

Lic. Jorge Eduardo Vega Camargo
Director General Adjunto de Contraloría

C.P.C. Mayra Nelly López López
Directora Ejecutiva de Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 de diciembre de 2020 Y 2019

(Cifras en millones de pesos y de dólares, excepto tipos de cambio y Nota 33)

1. Actividad y entorno regulatorio

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Tenedora), ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para constituirse y funcionar como sociedad controladora en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Su principal actividad consiste en adquirir y administrar acciones emitidas por entidades del sector financiero, subcontroladoras y empresas de servicios y participar en la supervisión de sus operaciones según lo establece la mencionada Ley. La Tenedora y sus Subsidiarias son supervisadas según su actividad por la Comisión, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) (las Comisiones) y el Banco de México.

La actividad principal de sus Subsidiarias es la realización de operaciones financieras como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil, arrendamientos, factoraje financiero, servicios de almacenaje en general, pensiones y seguros en los ramos de vida y daños, así como adquirir, enajenar, administrar, cobrar y en general negociar, en cualquier forma, con derechos de crédito.

Los principales aspectos regulatorios requieren que la Tenedora mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Tenedora cumple satisfactoriamente al 31 de diciembre de 2020.

Por disposición legal, la Tenedora responde solidaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes del grupo e ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades.

Dentro de las facultades que le corresponden a las Comisiones en su carácter de reguladores de Agrupaciones Financieras, está la de llevar a cabo revisiones a la información financiera de la Tenedora y requerir modificaciones a la misma.

La Tenedora realiza sus actividades en México y hasta marzo de 2017 en los Estados Unidos de América.

Los estados financieros consolidados de la Tenedora fueron aprobados por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el 21 de enero de 2021, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

2. Eventos relevantes

Impactos ocasionados por la pandemia de COVID-19 en la información financiera

Como respuesta al entorno que generó la crisis sanitaria y su consecuencia previsible en el deterioro esperado de los activos bancarios y al panorama incierto de recuperación económica que se vivió a la mitad del año pasado, la Tenedora decidió participar en 2 frentes para, por un lado, apoyar a los acreditados que tuvieron la necesidad de disminuir las cargas generadas por los créditos adquiridos, y, por otro lado, solidificar su balance ante potenciales afectaciones en los activos crediticios. Para lograr el primer objetivo, se generaron varios programas de apoyo y reestructura internos a través de las distintas empresas pertenecientes a la Tenedora, que permitieron diferir el pago de principal e intereses a más de 630 mil créditos que fueron acreedores al beneficio que en su mayoría tuvo conclusión recientemente y reporta solamente un 12% con saldo remanente, es decir, el 88% de los créditos adheridos a los programas internos de apoyo, se encuentra pagando de manera regular.

El efecto en el ICAP de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple (Banorte) de los programas especiales es marginal, ya que, en caso de no considerar los Criterios Contables Especiales en el diferimiento de los créditos, el Índice de Capitalización se hubiera posicionado en 20.10% con un Capital Fundamental de 13.85% respecto de las cifras reales de 20.18% de ICAP y 13.90% de C. Fundamental.

Por otro lado, Arrendadora y Factor Banorte otorgó facilidades en plazo y tasa, a los clientes que así lo solicitaron, por un monto de \$1,087, representando el 3.12% de la cartera. Estos programas no presentan una presión en la estructura de solvencia de la institución, toda vez que mantiene niveles sólidos de capital, con un indicador del 19.12% al cierre de diciembre 2020, muy por arriba del mínimo regulatorio aplicable del 10.50%. Sin considerar el efecto de los Criterios Contables Especiales, el ICAP hubiera tenido un impacto de +88 pbs, posicionándose en 20.00%

En lo que respecta al segundo objetivo, y con la finalidad de fortalecer la estructura del balance la Tenedora reconoció provisiones adicionales durante el 2T20 y 4T20, las cuales en conjunto totalizaron \$7,274; de los cuales, \$5,000 corresponden a reservas adicionales y \$2,274 a castigos anticipados en la cartera de los diferentes productos. De los \$5,000 de reservas adicionales, se ha consumido solamente el 14% durante el 4T20. Es importante resaltar que, de no haberse registrado provisiones anticipadas en el año, el requerimiento de provisiones hubiera sido 3% menor al del 2019 y por consecuencia el MIN ajustado por riesgo que se situó en 4.1%, con una disminución de (89pb), hubiera reflejado 4.4% con cifras recurrentes. En el mismo contexto, la utilidad con cifras recurrentes se hubiera registrado en \$35,583 en contraste con \$30,508 registrados al cierre del 2020.

El no considerar el efecto de reservas adicionales en los índices de capital de Banorte, hubiera aportado 50pbs al ICAP y 52pbs al C. Fundamental, posicionándolo en 20.68% y 14.42% considerando Criterios Contables Especiales y 20.60% y 14.37% sin dichos criterios, lo anterior se compara con las cifras reales reportadas de 20.18% para ICAP y 13.90% para C. Fundamental.

En lo que corresponde al IIN de las empresas de Seguros y Pensiones Banorte, se destaca que crece 8% derivado de un crecimiento de 22% en ingresos por intereses netos a pesar de la afectación en el resultado técnico, el cual refleja un incremento de \$4,312 en ingresos por primas que no logra ser compensado por el incremento en reservas técnicas, principalmente en pensiones y el incremento de 17% en la siniestralidad, principalmente por reclamaciones asociadas a la pandemia.

Casa de Bolsa Banorte no es sujeto de las dispensas en materia de capital y liquidez publicadas por la Comisión y Banco de México. Sin embargo, aún en caso de haber sido sujeto a las referidas dispensas, no se considera que hubieran sido aplicadas. Lo anterior dado los niveles de solvencia y liquidez reflejados por la institución, con un ICAP de 14.08% y un indicador de liquidez regulatorio de 98.49%, ambos por arriba de los mínimos regulatorios aplicables de 10.50% y 20.00% respectivamente.

Por otro lado, la estrategia de liquidez de la Tenedora, esta se ha orientado, a través de Banorte, en mantener niveles adecuados en función a las circunstancias prevalecientes; en este sentido, ante la actual contingencia, se decidió fortalecer los niveles de liquidez mediante la estructura de fondeo con los clientes, así como a través de una emisión de Notas AT1 Perp NC10 por USD 500 millones en julio 2020.

Considerando lo anterior, la Tenedora, a través de Banorte, no ha usado ni prevé hacer uso las Facilidades Ordinarias ni Extraordinarias de Banco de México, más allá de la disminución del Depósito de Regulación Monetaria, y las dispensas en el cálculo de salidas por derivados (LBA) y del deterioro de activos líquidos, mismas que aportaron de manera marginal 1%, 0.5% y 0.6%, respectivamente al indicador de liquidez denominado CCL. En el mismo sentido, no se contempla el uso de la facilidad de liquidez consistente en la posibilidad de mantener el CCL por debajo del 100% y a nivel prudencial y de gestión se tiene un objetivo de mantener el indicador por arriba del 100% en todo momento. Lo anterior ha sido informado al Consejo de Administración en sus sesiones de abril 2020, julio 2020, septiembre 2020 y enero 2021.

Finalmente, en lo que toca a la dispensa de capital relacionada con el 50% del buffer para dejar los mínimos en 6.20% para el Capital Fundamental, 7.70% para el Capital Básico y 9.70% para el ICAP, se debe resaltar el hecho de que los niveles de Capital Fundamental de Banorte se encuentran 600pbs por encima del mínimo regulatorio sin dispensas, por lo que no ha sido contemplado su uso y en el mismo sentido ha sido informado al Consejo de Administración.

Adicionalmente, durante 2020 se continuó con el desarrollo de actividades relacionadas al fortalecimiento del ambiente de control, la evaluación y administración de riesgos, el establecimiento y monitoreo de controles, y el aseguramiento de la calidad y seguridad de la información incluyendo pruebas de efectividad relacionadas con el Plan de Continuidad del Negocio. De esta materia, en cuanto a la contingencia global que representa el COVID 19, se activó el Plan de Continuidad bajo su apartado de Pandemia.

Las acciones instrumentadas a lo largo del año en diferentes aspectos de la operación han respondido a las consideraciones de cada momento y están acordes con la valoración de un riesgo incremental derivado de la pandemia. Derivado de lo anterior, y no obstante que la contingencia tuvo un impacto en el crecimiento del negocio y en los resultados estimados al inicio del 2020, al cierre del ejercicio y tomando en cuenta la solidez que muestra el balance institucional, los indicadores de capitalización, los resultados de los programas de apoyo, la calidad de los activos y estabilidad de depósitos y un panorama de recuperación nacional e internacional que se refuerza con el avance en los procesos de vacunación, la Administración no tiene duda alguna sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha.

Emisión de notas de capital perpetuas, no preferentes, no acumulables por USD \$500 millones (Tier 1)

El 9 de julio de 2020, Banorte realizó la emisión de Notas de Capital Perpetuas, No preferentes, No Acumulables (Tier 1) en el mercado internacional por un monto global de USD 500 millones. La emisión de la Notas de Capital (Tier 1) se realizó en una serie, NC10 Notes PERP por USD 500 millones, prepagables al décimo año y con una tasa cupón de 8.375%. Las calificaciones otorgadas a la serie por las agencias calificadoras Moody's y S&P fueron de Ba2 y BB-, respectivamente. Los gastos de emisión de las notas de capital perpetuas, no preferentes, no acumulables ascendieron a \$68, al 31 de diciembre de 2020.

Fusión entre Inmobiliaria Mobinter, Interdiseño, Interorbe, Interin y Banorte

El 1 de septiembre de 2020 surtió efectos la fusión de Banorte (fusionante que subsiste) e Inmobiliaria Mobinter S.A. de C.V, Inmobiliaria Interdiseño S.A de C.V, Inmobiliaria Interorbe, S.A. de C.V e Inmobiliaria Interin S.A de C.V (fusionadas que se extinguen) el porcentaje de participación de la Tenedora en el capital social de la sociedad fusionante es de 98.2617%.

Fusión entre Sólida Administradora de Portafolios y Arrendadora y Factor Banorte

El 1 de julio de 2020 surtió efectos la fusión entre Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (Sólida, fusionante que subsiste) y Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., (AyF, fusionada que se extingue). Adicionalmente, Sólida cambió su denominación para quedar como Arrendadora y Factor Banorte; el porcentaje de participación de la Tenedora en el capital social de la sociedad fusionante es de 99.9058%.

Firma de alianza con Rappi

El 22 de junio de 2020, la Tenedora firmó un acuerdo de alianza estratégica con Rappi mediante la cual ambas empresas, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias aplicables por parte de las autoridades financieras y de competencia económica, serán accionistas (50%-50%) de, y participarán en las mismas proporciones en el consejo de administración de, una sociedad de nueva creación que ofrecerá servicios financieros digitales, de manera inicial, principalmente dirigidos a los clientes de Rappi. Por medio de este acuerdo, la Tenedora se comprometió a poner a disposición de la nueva sociedad, hasta \$4,000 en un plazo de 18 meses.

Pensiones Banorte adquiere la cartera de pensiones de Pensiones SURA

Durante el mes de mayo 2020, Pensiones Banorte adquirió la totalidad de la cartera de rentas vitalicias de Pensiones SURA S.A. de C.V. La operación incluye la cesión de más de 15 mil pólizas por un valor de \$14,000.

3. Bases de presentación

Presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se acompañan, han sido preparados por la Administración asumiendo que la Tenedora continuará operando como una empresa en funcionamiento en virtud de la incertidumbre y duración de la pandemia de acuerdo con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que regulan las materias que corresponden de manera conjunta a las Comisiones Nacionales Supervisoras (los Criterios Contables).

Unidad monetaria de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, incluyen saldos y transacciones reflejadas en pesos de poder adquisitivo a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la moneda de registro y moneda funcional de la Tenedora es el peso mexicano.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

El reconocimiento de la inflación se realiza de acuerdo con la NIF B-10, "Efectos de la inflación", la cual considera dos tipos de entornos económicos: a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor al 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados.

Dado que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2020 y 2019 fue de 15.03% y 15.71%, respectivamente, el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario, sin embargo, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. La inflación acumulada por el período de tres años incluyendo el terminado el 31 de diciembre de 2020 fue 11.31%.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron del 3.23% y 2.77%, respectivamente.

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de la Tenedora y los de sus Subsidiarias que posteriormente se mencionan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías consolidadas han sido eliminados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la participación de la Tenedora en el capital contable de sus subsidiarias consolidadas se muestra a continuación:

Entidad	2020	2019
Banco Mercantil del Norte, S.A. y Subsidiarias (Banorte)	98.26%	98.26%
Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., SOFOM, ER y Subsidiarias (AyF)*	99.91%	99.98%
Almacenadora Banorte, S.A. de C.V. y Subsidiaria	99.99%	99.99%
Banorte Ahorro y Previsión, S.A. de C.V. y Subsidiarias	99.99%	99.99%
Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V. y Subsidiaria	99.99%	99.99%
Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.	99.99%	88.84%
Ixe Servicios, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%

Las inversiones permanentes en sociedades de inversión, así como las inversiones en las empresas asociadas, se valúan conforme al método de participación, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión.

*La inversión permanente en AyF incluye la participación en los Fideicomisos creados en conjunto con GEO, URBI y HOMEX, constituidos para la edificación de los desarrollos inmobiliarios (los Fideicomisos). Al 31 de diciembre de 2020, AyF consolidó los estados financieros de dichos fideicomisos.

Conversión de estados financieros de Banorte Financial Services, INC. (subsidiaria de Banorte en el extranjero)

Para consolidar los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, cuya moneda de registro y funcional es el dólar estadounidense, éstos se modifican en la moneda de registro y se homologan de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando el tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos monetarios (que para 2020 fue de \$ 19.9087 pesos), el tipo de cambio histórico para los activos y pasivos no monetarios y el capital contable y el tipo de cambio promedio ponderado del período para los ingresos, costos y gastos (que para 2020 fue de \$21.4936 pesos). Los efectos de conversión se presentan en el capital contable de la Tenedora.

Resultado integral

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2020 y 2019, el resultado integral está representado por el resultado neto, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, los efectos de subsidiarias, asociadas y sociedades de inversión, el efecto acumulado por conversión, remediones por beneficios a los empleados, modificación en la normatividad a la calificación en cartera de consumo, resultado por valuación de la reserva de riesgos en curso por variación de tasas, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, cambio en política contable de proyectos de inversión, criterio contable especial de la Comisión y los intereses de obligaciones subordinadas.

4. Principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Tenedora están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión a través de la emisión de disposiciones contables y por otras leyes aplicables, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Instituciones de Crédito” de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

A. NIF D-3 Beneficios a los empleados

El día 31 de diciembre de 2015, la Comisión publicó una resolución que modifica las Disposiciones en lo que corresponde a la aplicación de la “NIF D-3 Beneficios a los empleados”. Esta disposición tiene como objetivo dar a conocer los artículos transitorios en los que se señalan las opciones que tienen las instituciones para reconocer los efectos contables de la entrada en vigor de la nueva NIF-D-3.

En virtud de lo antes mencionado la Tenedora tomó la opción establecida en el artículo tercero transitorio de reconocer progresivamente en el capital contable los cambios por reformulación referidos en la NIF D-3, emitida por el CINIF., que entró en vigor el 1 de enero de 2016, lo cual fue informado oportunamente a la Comisión conforme a los plazos establecidos en las Disposiciones.

El reconocimiento de los saldos señalados en la NIF D-3, inició en el ejercicio 2016 reconociendo el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años.

Los montos totales a reconocer se determinaron utilizando la tasa de descuento de Bonos corporativos para la valuación a mercado, de la Obligación por Beneficios Definidos conforme a la nueva NIF D-3, en los términos siguientes:

- I. El saldo de modificaciones al plan aún no reconocido se reconoce de manera progresiva, registrando un 20% durante el año 2020 y se afecta el concepto de resultado de ejercicios anteriores, utilizando como contrapartida en la cuenta “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, como sigue:

Tasa de descuento	Saldo total por aplicar	Aplicación del 20% anual	Reconocimiento gradual al 4T20
Bonos Corporativos	\$ 183.0	\$ 36.6	\$ 183.0

- I. En el caso del saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan pendiente de reconocer (enfoque del corredor) se reconoce de manera progresiva, registrando un 20% durante el año 2020, incrementando la cuenta “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, y se utiliza como contrapartida el concepto de “Remediciones por beneficios definidos a los empleados” del rubro “Capital ganado”, como sigue:

Tasa de descuento	Saldo total por aplicar	Aplicación del 20% anual	Reconocimiento gradual al 4T20
Bonos Corporativos	\$ 2,728.7	\$ 485.5	\$ 2,427.8

La aplicación del 20% anual se reconoce mensualmente de manera proporcional durante el año 2020.

Los importes que se hubieran reconocido y presentado en el balance general al 31 de diciembre de 2020 de no haberse aplicado la opción antes señalada en los rubros afectados son:

Concepto	Importe
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar ⁽¹⁾	\$ 35,915
Total Pasivo	1,562,801
Resultado de ejercicios anteriores	118,773
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(2,259)
Total capital contable	225,104
Total pasivo más capital contable	\$ 1,787,904

⁽¹⁾ En este rubro se presenta neto el saldo de la cuenta de “Provisión para beneficios a los empleados” para mostrar el “Activo neto por beneficios definidos” originado por los pagos anticipados realizados por la Institución. (en caso de resultar negativo el saldo, este presentaría en el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar).

Tratamiento contable especial de los programas de apoyo otorgados por la Institución derivado de la Contingencia del COVID-19

Ante el impacto negativo generado en diversas actividades de la economía derivado de la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, la Institución ha determinado apoyar a sus clientes mediante la implementación de diversos programas de apoyo que serán aplicables a todos los clientes que se suscriban al programa a partir del 25 de marzo y hasta el 31 de julio de 2020, conforme a lo siguiente:

Tarjeta de crédito:

- El apoyo consiste en no requerir el pago mínimo de la tarjeta por 4 meses, sin afectación en buró de crédito, ni generación de gastos de cobranza o intereses por incumplimiento (moratorios); lo anterior, a partir de que el cliente reciba confirmación, vía correo electrónico, de haber quedado inscrito en el programa.
- El requerimiento habitual de pago se reanuda a partir del mes inmediato de haberse concluido el periodo de apoyo, es decir, agosto 2020.

- El saldo que se mantenga en la cuenta durante el periodo de apoyo genera intereses ordinarios que se calculan mensualmente, se informan al cliente y no se capitalizan.
- Se pueden realizar pagos en cualquier momento a la tarjeta.
- La tarjeta de crédito inscrita en el programa de apoyo se mantiene disponible para compras y disposiciones de efectivo de acuerdo a las políticas de crédito aplicables y a los términos y condiciones vigentes.

Crédito de nómina:

- Posponer el pago de capital, intereses, seguros y comisiones equivalentes a 4 meses, de acuerdo a la periodicidad de pago.
- El diferimiento aplica a partir de que el cliente reciba la confirmación, por correo electrónico, de que quedó inscrito en el programa.
- Al terminar el periodo de apoyo se reanuda el pago del crédito por el mismo monto que el cliente estaba pagando antes del diferimiento.
- El cliente no pagará intereses adicionales durante el programa o la extensión del plazo.
- Se pueden realizar pagos anticipados en cualquier momento sin penalización para concluir con su crédito en la fecha original

Crédito personal:

- Consiste en posponer el pago de capital, intereses, seguros y comisiones equivalentes a 4 meses, de acuerdo la periodicidad de pago.
- El diferimiento aplica a partir de que el cliente reciba la confirmación, por correo electrónico, de que quedó inscrito en el programa.
- Al terminar el periodo de apoyo se reanuda el pago del crédito por el mismo monto que el cliente estaba pagando antes del diferimiento.
- El cliente no pagará intereses adicionales durante el programa o la extensión del plazo.
- Se pueden realizar pagos anticipados en cualquier momento sin penalización para concluir con su crédito en la fecha original

Crédito auto:

- El apoyo consiste en diferir el pago de principal e intereses del crédito por los siguientes 4 meses a partir de que reciba confirmación, vía correo electrónico, de haber quedado inscrito en el citado programa.
- El pago de las 4 mensualidades se recorre al final del plazo originalmente pactado.
- El pago habitual se reanuda a partir del mes inmediato de haberse concluido el periodo de diferimiento.
- Los intereses pospuestos de los 4 meses señalados no generan interés adicional o comisión.
- Se puede realizar pagos anticipados en cualquier momento sin penalización para concluir con su crédito en la fecha original.

Crédito hipotecario:

- El apoyo consiste en diferir el pago del crédito por los siguientes 4 meses a partir de que reciba confirmación, vía correo electrónico, de haber quedado inscrito en el citado programa.
- El pago de las 4 mensualidades se recorre al final del plazo originalmente pactado.
- El pago habitual se reanuda a partir del mes inmediato de haberse concluido el periodo de diferimiento.
- Los intereses postpuestos de los 4 meses señalados no generan interés adicional o comisión.
- Se puede realizar pagos anticipados en cualquier momento sin penalización.

Crédito PYME:

a) En créditos simples:

- El apoyo consiste en no requerir el pago mensual (capital e interés) hasta por 4 meses.
- Las mensualidades diferidas se recorren al final del plazo.
- Los créditos que se encuentren por concluir serán ampliados hasta por 4 meses.

b) En créditos Cuenta Corriente:

- El apoyo consiste en no requerir el pago mensual (intereses) hasta por 4 meses y al mismo tiempo se ampliará el plazo del crédito hasta por 4 meses.
- Los intereses se recorren al final del plazo.
- El realizar el pago total o parcial del capital al final del plazo original del crédito o durante la vida del mismo, no exime al cliente de pagar los intereses diferidos.
- Los créditos que están por concluir tendrán ampliación de plazo de acuerdo a los meses restantes y el pago del capital se recorre a la nueva fecha de vencimiento.
- Durante la ampliación del plazo se deberá cubrir el pago de intereses correspondientes según las obligaciones del contrato de crédito.

En virtud de lo anterior, el 27 de marzo de 2020 mediante oficio P285/2020, el 15 de abril de 2020 mediante oficio P293/2020 y mediante el comunicado del 26 de junio de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), emitió Criterios Contables Especiales, aplicables a la Institución por el periodo del 28 de febrero de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020, mediante los cual autorizó que aquellos créditos vigentes al 28 de febrero de 2020, y los créditos otorgados en marzo de 2020, de acuerdo al párrafo 12 del criterio B-6 "cartera de crédito" (criterio B-6) a los cuales se les difirió el pago del principal e interés conforme al programa, no se consideren como créditos reestructurados en términos de los párrafos 79 y 80, así mismo, en su caso que no les resulte aplicable los requisitos establecidos en los párrafos 82 y 84 del Criterio B-6 según corresponda, y para que los mismos permanezcan como cartera vigente durante el plazo pactado en dicho programa. Por lo tanto, dichos créditos son contemplados como cartera vigente para la determinación de la estimación preventiva.

Adicionalmente, los créditos por los cuales se diferirán sus pagos, no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 40 del Criterio B-6, ni deberán ser reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

Los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, de no haberse aplicado el criterio contable especial, así como, el detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se haya realizado la afectación contable con motivo de la aplicación del criterio contable especial al 31 de diciembre de 2020, se muestran a continuación:

Concepto	Saldos con apoyo COVID	Efectos en cartera y estimación	Saldos sin apoyo COVID
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			
Créditos comerciales	\$ 497,918	\$ (564)	\$ 497,354
Créditos al consumo	116,484	(773)	115,711
Créditos a la vivienda	187,736	(1,118)	186,618
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	802,138	(2,455)	799,683
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			
Créditos comerciales	2,567	564	3,131
Créditos al consumo	4,705	773	5,478
Créditos a la vivienda	1,659	1,118	2,777
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	8,931	2,455	11,386
CARTERA DE CRÉDITO	811,069	-	811,069
(Menos) ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(20,004)	(731)	(20,735)
CARTERA DE CRÉDITO, (NETA)	791,065	(731)	790,334
TOTAL ACTIVOS	1,787,904	(731)	1,787,173
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Resultados)	21,930	731	22,661
RESULTADO NETO	30,508	(731)	29,777
TOTAL CAPITAL CONTABLE	225,104	(731)	224,373
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 1,787,904	\$ (731)	1,787,173

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los créditos sujetos al apoyo del programa es de \$125,647.

Presentación de la Plataforma Tecnológica del Core Bancario de Activo Intangible a Activo Fijo

En los últimos años la Tenedora ha efectuado inversiones importantes en su plataforma tecnológica en los distintos componentes tecnológicos (tangibles e intangibles) para soportar sus operaciones y productos bancarios, estas inversiones conforman en su conjunto una plataforma tecnológica, la cual toma relevancia como un activo estratégico para el negocio actual y futuro.

La Tenedora tomó en consideración los cambios derivados de la transformación interna y del entorno de la industria bancaria, para evaluar las políticas de presentación de las distintas transacciones que lleva a cabo relacionadas con la inversión y desarrollos en tecnología. Lo anterior, con la finalidad de mejorar la calidad de la información financiera y para reflejar la sustancia económica real de sus operaciones.

En base al análisis efectuado, se considera que los desarrollos internos del core bancario agrupados hasta hoy como activo intangible, son parte sustancial de la plataforma tecnológica y deben ser considerados en forma conjunta como parte del activo fijo, ya que su esencia es operar y dar soporte al negocio bancario en conjunto con el hardware asociado.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de los proyectos capitalizables correspondientes a proyectos tecnológicos del Core Bancario es de \$11,666.

Disponibilidades

Se registran a su valor nominal, excepto por lo referente a metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio FIX publicado por Banco de México al cierre del ejercicio.

Cuentas de margen

Las llamadas de margen en efectivo por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

El efectivo está destinado a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, a liquidaciones parciales o totales, aportaciones adicionales o retiros, rendimientos que la propia cuenta genere, así como comisiones que correspondan a cargo en la vigencia de los contratos correspondientes.

Las liquidaciones parciales o totales depositadas y retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados deberán reconocerse dentro de la cuenta de margen, afectando como contrapartida una cuenta específica que podrá ser de naturaleza deudora o acreedora, y que reflejará los efectos de la valuación del derivado previos a su liquidación. La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora representará un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado.

El monto de las cuentas de margen otorgadas y recibidas en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentará en el rubro de otras cuentas por cobrar, mientras que la cuenta por pagar que se genere por la recepción de colaterales en efectivo se presentará en el rubro de otras cuentas por pagar.

Los colaterales otorgados en dichas operaciones, distintos a efectivo restringidos deberán permanecer en el mismo rubro del cual se originan. La cuenta por pagar, que representa la obligación del cesionario de restituir al cedente el colateral distinto a efectivo que haya sido vendido deberá presentarse dentro del balance general, en el rubro de colaterales vendidos o dados en garantía. El monto del colateral distinto a efectivo sobre el cual se haya otorgado el derecho de vender o dar en garantía se presentará en cuentas de orden en un rubro específico.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Tenedora mantuvo operaciones de derivados estandarizados y futuros por lo que se reconocieron colaterales en efectivo (llamadas de margen en efectivo) destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones celebradas en mercados reconocidos a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento.

Títulos para negociar

Son aquellos valores que la Tenedora tiene en posición propia, adquiridos con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo que realiza la Tenedora como participante en el mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio.

Se valúan con base en su valor razonable determinado por un proveedor de precios, la valuación incluye, tanto el componente de capital, como los intereses devengados.

El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconoce en los resultados del ejercicio.

Títulos disponibles para la venta

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, que se adquieren con una intención que no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto, representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento.

Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo el resultado por valuación en otras partidas del resultado integral dentro del capital contable consolidado.

Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un título de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementó y dicho efecto por reversión del deterioro puede estar relacionado objetivamente con un evento que ocurra después de que el deterioro fue reconocido en los resultados del ejercicio, la pérdida por deterioro deberá revertirse en los resultados del ejercicio.

La pérdida por deterioro reconocida en los resultados del ejercicio de un instrumento de patrimonio neto clasificado como disponible para la venta, no deberá revertirse.

Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, adquiridos por la Tenedora y con respecto a los cuales se tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente a su valor razonable y se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), forma parte de los intereses devengados.

Transferencias entre categorías

Se pueden efectuar reclasificaciones de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrán efectuar en circunstancias extraordinarias, como por falta de liquidez en el mercado o que no exista un mercado activo para el mismo, entre otras, las cuales serán evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión.

Normas generales de valuación

El resultado por valuación de los títulos para negociar enajenados, previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta. Asimismo, el resultado por valuación acumulado de los títulos disponibles para la venta enajenados, reconocido en el resultado integral dentro del capital contable, se reclasifica a los resultados del ejercicio como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores en los resultados del ejercicio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores en los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en los resultados del ejercicio.

El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación, en caso de efectuar la reclasificación de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, se reconoce en el resultado integral dentro del capital contable.

Cuando se autorice la reclasificación de títulos de deuda desde la categoría de Títulos disponibles para la venta a la de Conservados a vencimiento, el resultado por valuación correspondiente a la fecha de la transferencia se continúa reportando en el capital contable de la Tenedora, y se amortiza con base en la vida remanente de dicho título.

Tratándose de las reclasificaciones que en su caso se hayan autorizado de la categoría de Títulos para negociar hacia cualquier otra, el resultado por valuación a la fecha de la reclasificación ya está reconocido en los resultados del ejercicio.

Se reconoce una pérdida por deterioro de un título contra los resultados del ejercicio, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que hayan tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser determinado de manera confiable, el efecto del reconocimiento del deterioro de títulos se muestra en la Nota 6.

La pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte contra los resultados del ejercicio si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución está relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que el deterioro haya sido reconocido.

La Tenedora evalúa periódicamente si sus Títulos disponibles para la venta y Títulos conservados a vencimiento presentan deterioro, a través de un modelo de evaluación a la fecha de presentación del balance general trimestral o cuando existen indicios de que un título se ha deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, que se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de un conjunto de eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del valor del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinado de manera confiable.

Estos eventos pueden ser, entre otros: dificultades financieras significativas del emisor; probabilidad de que el emisor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera; incumplimiento de cláusulas contractuales como incumplimiento de pago de intereses o principal; desaparición de un mercado activo para el título debido a dificultades financieras; disminución en la calificación crediticia considerada; y disminución sostenida en el precio de cotización de la emisión, en combinación con información adicional.

Adicionalmente a los eventos mencionados anteriormente, la evidencia objetiva del deterioro para un instrumento de patrimonio neto incluye información sobre los cambios significativos con un efecto adverso que haya tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal, en el que opere el emisor, e indica que es probable que el costo de la inversión en el instrumento de patrimonio neto no sea recuperable.

Los eventos considerados por el modelo se dividen en:

- a) Información que la Tenedora tiene del título (incumplimiento a las cláusulas del contrato, problemas financieros, económicos o legales).
- b) Información que la Tenedora tiene del emisor (probabilidad de quiebra o concurso mercantil, probabilidad de reorganización financiera y problemas financieros del emisor).
- c) Información que el mercado tiene del título (la calificación que asignan las agencias autorizadas por la Comisión).
- d) Información que el mercado tiene del emisor (la calificación que asignan las agencias autorizadas por la Comisión).

El modelo de evaluación que emplea la Tenedora para determinar el deterioro tiene incorporados los eventos antes descritos, los cuales incorpora de manera ponderada de acuerdo a su importancia en la evaluación del deterioro y, les asigna una calificación de acuerdo al porcentaje de severidad con que se estima afecten la recuperación de la inversión. De la misma forma, incorpora la existencia de garantías, lo cual contribuye a la disminución de la pérdida por deterioro.

Las inversiones respecto de las cuales se ha reconocido deterioro siguen siendo analizadas cada trimestre con la finalidad de identificar posibles recuperaciones en su valor, y en su caso revertir la pérdida reconocida, la cual se revierte en los resultados del ejercicio que se identifica su recuperación.

Operaciones de reporto

Es una operación por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto se registran atendiendo a su sustancia económica, la cual es la de un financiamiento con colateral, en donde la Tenedora actuando como reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Tenedora como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, la Tenedora reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios anteriormente descritos en esta Nota, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Tenedora como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral recibido, la Tenedora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, hasta el vencimiento del reporto, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes" emitido por la Comisión.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

La Tenedora podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

De cobertura de una posición abierta de riesgo: consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Con fines de negociación: consiste en la posición que asume la Tenedora como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados, se presentan en el activo o en el pasivo, según corresponda, en el rubro de "Derivados", segregando los derivados para fines de negociación y para fines de cobertura.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Tenedora se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso determinación de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos, se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito pre autorizada por el Comité Nacional de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía un contrato de caución bursátil. En cuanto a pequeñas y medianas empresas, así como personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contratos de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Contratos adelantados y futuros

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente a una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Tenedora en el balance general como un activo y un pasivo a su valor razonable, el cual está representado por el precio pactado en el contrato, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores en el balance general son compensados si la Tenedora tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

En el caso de ser operaciones con fines de negociación, su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado en el mismo.

Contratos de Opciones

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un activo financiero o subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio, en una fecha o período establecidos.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (*calls*) y de venta (*puts*). Ambas pueden usarse como instrumentos de negociación o cobertura.

Las opciones se pueden ejercer en una fecha definida o dentro de un período de tiempo determinado; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente.

La prima es el precio que paga el tenedor al emisor por los derechos que confiere la opción.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado activo financiero o subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

La prima de la opción se registra como activo o pasivo por la Tenedora en la fecha en que se celebra la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados consolidado “Resultado por intermediación” y la cuenta del balance general consolidado correspondiente.

Swaps

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos de efectivo, por un período de tiempo determinado y en fechas preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia.

Se registran a valor razonable el cual corresponde al monto neto entre la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones reconocidas del contrato pactado, subsecuentemente se valúan a valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, el resultado de dicha valuación se registra en los resultados del ejercicio.

En cuanto a las operaciones de cobertura de riesgos, la Administración mantiene la política de proteger el balance general de la Tenedora, anticipándose a los movimientos en las tasas de interés y tipos de cambio, protegiendo así el capital de los accionistas.

Para los instrumentos financieros derivados considerados de cobertura, la Tenedora aplica el método de valor razonable y el de cobertura de flujo de efectivo y para la medición de la efectividad utiliza el método de compensación acumulado; dichos métodos son aprobados por la normatividad contable vigente. En caso de presentarse ineffectividad en las coberturas, ésta es reconocida en los resultados del ejercicio.

La Tenedora documenta las operaciones de cobertura desde la fecha en que los derivados son designados como de cobertura. La documentación se realiza mediante la elaboración de un expediente para cada operación, dejando la evidencia conforme a lo requerido en el párrafo 72 del criterio B-5 “Derivados y operaciones de Cobertura” (B-5) emitido por la Comisión, que establece las condiciones para el uso de la contabilidad de coberturas.

Con base en lo anterior, la Tenedora reconoce y documenta sus operaciones de cobertura de flujo de efectivo bajo las siguientes directrices:

- a. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconoce dentro de la cuenta de “Resultado integral” en el capital contable en el rubro de resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo utilizando una cuenta de activo o pasivo denominada “Derivados” como contra-cuenta, según corresponda dentro del activo o pasivo circulante. La porción determinada como ineffectiva se mide mediante la realización de las pruebas retrospectivas, y cuando éstas resultan en una sobre-cobertura (*over-hedging*) se reconoce inmediatamente en los resultados del período dentro del resultado por intermediación.
- b. El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:
 - i. La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma.
 - ii. El cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados por la Tenedora son considerados como convencionales (*Plain Vanilla*), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de la Tenedora.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Tenedora tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente, asimismo, son auditados por terceros independientes.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera estas curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.

Los métodos de valuación se basan en los principios aceptados y comúnmente usados por el mercado. Actualmente, los derivados se valúan mediante el método de Valor Presente de los Flujos, a excepción de las opciones. Este método consiste en estimar los flujos futuros de los derivados, usando la diferencia entre el nivel fijo del derivado y las curvas forward del mercado a la fecha de la valuación, para después descontar dichos flujos y traerlos a valor presente. Las opciones se valúan bajo el método Black and Scholes; el cual, adicionalmente al valor presente de los flujos, involucra la volatilidad y la probabilidad de ocurrencia para el cálculo de la prima. Una vez obtenido el valor de mercado de la opción, éste se compara contra la prima original devengada a la fecha de la valuación.

Cancelación de contabilidad de coberturas

Una relación de cobertura de flujo de efectivo se cancela cuando:

1. El instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido;
2. La cobertura no cumple con los requisitos de documentación, evaluación y medición de efectividad;
3. Se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá;
4. Se revoca la designación de cobertura.

Para los casos 1 y 2, la ganancia o pérdida reconocida en utilidad integral permanece en dicha cuenta hasta que la transacción pronosticada ocurra. Para el caso 3, la ganancia o pérdida reconocida en utilidad integral deberá ser reclasificada a resultados de manera inmediata; y para el caso 4, si la cobertura es sobre una transacción pronosticada, la pérdida o ganancia reconocida en utilidad integral deberá permanecer en dicha cuenta hasta que se materialice la transacción pronosticada. En caso contrario, deberá ser reclasificada a los resultados del ejercicio de manera inmediata.

Una relación de cobertura de valor razonable se cancela cuando:

1. El instrumento de cobertura expira o es vencido, terminado o ejercido;
2. La cobertura no cumple con los requisitos de documentación, evaluación y medición de efectividad;
3. Se revoca la designación de cobertura.

Cualquier ajuste al resultado por el ajuste la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, deberá amortizarse en los resultados del periodo. La amortización empieza tan pronto como surge el ajuste, y en ningún caso después de que la partida cubierta deje de ser ajustada por cambios en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. El ajuste deberá ser amortizado completamente a la fecha de vencimiento de la partida cubierta.

Estrategias de Operación

Negociación

La Tenedora participa en el mercado de derivados con fines de negociación y las exposiciones a riesgo generadas computan dentro de su límite global de Valor en Riesgo (VaR).

La estrategia de negociación se pone a consideración de manera semanal del Comité de Tesorería de la Tenedora, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide en consecuencia.

La estrategia de negociación se lleva a cabo según los niveles de mercado y las expectativas de movimiento del mismo, aprovechando las circunstancias para obtener beneficio por intermediación, margen y volatilidad. Cada estrategia de negociación se pone a consideración del Comité de Tesorería de manera semanal, el cual analiza los riesgos vigentes y posteriormente decide sobre el procedimiento de la misma.

Cobertura

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y cada vez que las condiciones de mercado lo demanden. Las estrategias de cobertura son puestas a consideración del Comité de Políticas de Riesgo.

Las operaciones de cobertura cumplen con la normatividad aplicable por el criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” de la Comisión. Esto implica entre otras cosas que la efectividad de la cobertura sea evaluada tanto de manera prospectiva (previo a su concertación) como de manera retrospectiva (posterior a su concertación). Estas pruebas deben realizarse de manera mensual.

La estrategia de cobertura generalmente se determina de manera anual y se modifica cada vez que las condiciones de mercado lo demandan. Las coberturas son utilizadas bajo el objetivo de reducir riesgos por movimientos cambiarios, utilizando tanto forwards de tipo de cambio como swaps de moneda, así como de tasas de interés, mediante el uso de swaps de tasa de interés. Lo anterior con la finalidad de fijar las tasas de la deuda emitida por la Tenedora, asegurando el cumplimiento del pago de los intereses de la misma; así como tomar inversiones que generen mayor valor para los clientes. La estrategia principal es asegurar tanto los ingresos como egresos futuros de la Tenedora, maximizando los beneficios para la misma.

Los derivados contratados con fines de cobertura pueden ser reclasificados total o parcialmente debido a ineficiencias en la cobertura, vencimiento o venta de la posición primaria.

Contingencias

Para participar en el mercado de derivados, la Tenedora se obliga bajo contrato a la entrega puntual de su información financiera y al cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones aplicables, así como a notificar por escrito a las contrapartes afectadas en caso de que exista algún evento que sea considerado como una causa de terminación anticipada, lo cual pudiera dar origen a una contingencia crediticia. Las anteriores son, entre otras, las siguientes: si se iniciara un procedimiento de quiebra, suspensión de pagos, reestructuración, intervención, liquidación, disolución u otros procedimientos similares o equivalentes, judiciales o extra judiciales que afecten a la Tenedora; si las declaraciones estipuladas en el contrato correspondiente resultaren incorrectas; si hubiera, por parte de la Tenedora, algún incumplimiento de obligaciones y/o pagos; si se cayera en incumplimiento de contrato; si la Tenedora se consolidara o fusionara con otra entidad, transfiriendo una parte substancial de sus activos; si las garantías convenidas para el incumplimiento de sus obligaciones no fueran entregadas, fueran de alguna manera caducadas o disminuyeran su valor; si la Tenedora estuviera en situación de insolvencia, disminución de calidad crediticia, o cayera en ilegalidad por cambios en la legislación fiscal o legal; si existiera alguna sentencia, procedimiento o embargo contra la Tenedora que pudiera afectar en forma significativa la capacidad de cumplimiento puntual con sus obligaciones; o incurriera en un incumplimiento generalizado de obligaciones. Cada causa de terminación anticipada queda sujeta a consideración y juicio de la contraparte, para determinar su importancia y sustancialidad sobre la capacidad de cumplimiento de la Tenedora.

Actualmente, no se han presentado situaciones de contingencia.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos son aquellos componentes de un contrato que en forma explícita no pretende originar un instrumento financiero derivado por sí mismo, pero que los riesgos implícitos generados o cubiertos por esos componentes difieren en sus características económicas y riesgos de los de dicho contrato y consecuentemente, resultan en un comportamiento y características similares a los que presenta un instrumento derivado común.

Los derivados implícitos identificados son segregados del contrato anfitrión para efectos de valuación y reciben el tratamiento contable de un derivado cuando cumple con las características establecidas en el criterio B-5, salvo que el derivado implícito esté denominado en una moneda que es comúnmente usada en contratos para comprar o vender partidas no financieras en el ambiente económico en el que la transacción se lleva a cabo, en este caso no se requiere que el derivado sea segregado. Los principales derivados implícitos que ha reconocido por la Tenedora hasta antes de enero de 2011 provienen de contratos de prestación de servicios y de arrendamiento establecidos en USD.

Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
- Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
- En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación o tengan 60 o más días de vencidos.
- En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se consideran como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspa a cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial, reestructura y renovación de créditos, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizadas en un período de 12 meses.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial, reestructura y renovación del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes y por el otorgamiento de tarjetas de crédito, los cuales se amortizan en un período de 12 meses.

Los créditos vencidos reestructurados o renovados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Tenedora recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas, o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos reestructurados o renovados con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien, se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente.

Los créditos reestructurados son aquellos cuyos términos han sido modificados debido a dificultades financieras de los acreditados, y por lo tanto se ha determinado otorgar alguna concesión a los mismos. Dichas modificaciones pueden incluir reducciones en la tasa de interés, quitas o extensiones en el plazo.

La Tenedora evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. La Tenedora puede optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100% de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Créditos comerciales. - estar en cartera vencida, tener grado de riesgo E, estar reservados al 100%, no estar garantizado por algún fondo,
- Créditos al consumo. - contar con 180 días o más de vencido,
- Créditos a la vivienda. - contar con 270 días o más de vencido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Política interna calificación de cartera de consumo tarjeta de crédito y otros créditos revolventes

El 15 de noviembre de 2017, la Comisión autorizó mediante Oficio 111-3/706/2017 la metodología para la calificación de la cartera de consumo tarjeta de crédito y otros créditos revolventes.

Este modelo interno mejora la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Tenedora, y han sido aplicados a partir de febrero de 2018 (con cifras de enero).

La metodología interna describe que la determinación de la calificación y estimación de la reserva de la cartera de consumo tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se consideren parámetros de riesgo de crédito siguientes:

$$R_i = P_{li} * SP * E_{li}$$

En dónde:

R_i = Monto de reservas a constituir para el i - ésimo crédito

P_{li} = Probabilidad de incumplimiento para el i - ésimo crédito

SP_i = Severidad de la pérdida para el i - ésimo crédito

E_{li} = Exposición al incumplimiento para el i - ésimo crédito

Para la determinación de la reserva es necesario utilizar la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de acuerdo a lo siguiente:

1. Probabilidad de Incumplimiento del Modelo Interno

La Probabilidad de Incumplimiento (PI) mide qué tan probable es que un acreditado deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y es asignada con la información de la siguiente tabla de acuerdo a su nivel de riesgo determinado previamente por el modelo interno de Tarjeta de Crédito.

Nivel de Riesgo	PI
A-01	0.00646233
A-02	0.00668129
A-03	0.00770357
A-04	0.00899237
B-01	0.01008105
B-02	0.01538093
B-03	0.01962636
B-04	0.02590753
C-01	0.03379690
C-02	0.04619679
C-03	0.06073381
C-04	0.08180872
D-01	0.11804428
D-02	0.17143767
D-03	0.30358352
D-04	0.71565748
E	1

2. Severidad de la Pérdida del Modelo Interno

La Severidad de la Pérdida (SP) se define como el porcentaje sobre la exposición en riesgo que no se espera recuperar en caso de incumplimiento. Los valores que se utilizan para el cálculo de reservas de acuerdo al nivel de mora de la cuenta es:

Clasificación	Pagos Vencidos	SP
Cumplidos	0 - 3	87.16%
Incumplidos	4	87.16%
	5	90.30%
	6 y más	100%

3. Exposición al Incumplimiento del Modelo Interno

La Exposición al Incumplimiento (EI) se define como el monto al que el banco está expuesto al momento del incumplimiento en un crédito y una cuenta en incumplimiento en el portafolio de Tarjeta de Crédito es aquella en la que han transcurrido 90 o más días de mora respecto a sus pagos exigibles.

La asignación del Factor de Conversión de Crédito (FCC) para estimar la EI se realiza de acuerdo a la siguiente tabla:

Mora_Rama	Factor
01	1.8475
02	2.0624
03	1.2974
04	1.1693
05	1.2167
06	1.0985
11	1.2583
12	1.1074
13	1.0398
14	1.0790
15	1.0247
21	1.1145
22	1.0907
23	1.0385
24	1.0161
25	1.0241
31	1.0129
32	1.0086
33	1.0053
5	0.6549

El segmento Mora_Rama es definido por el modelo interno.

Con el valor del Factor asignado a cada segmento se procede a calificar la Exposición al incumplimiento.

Cuando el saldo contable es mayor a cero: $EI = \text{Factor_Arbol} * \text{Saldo_Contable}$

Cuando el saldo contable es menor o igual a cero y el límite de crédito es diferente de vacío: $EI = 0.6549 * \text{Límite_Crédito}$

Aplicación de disposiciones de calificación de cartera

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión.

Las Disposiciones también establecen metodologías generales para la clasificación y constitución de estimaciones preventivas para cada tipo de crédito.

El procedimiento de calificación de cartera crediticia comercial establece que las Instituciones de Crédito apliquen la metodología establecida con información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y registren en sus estados financieros las estimaciones preventivas al cierre de cada mes. Asimismo, para los meses posteriores al cierre de cada trimestre, puede aplicarse la calificación correspondiente al crédito de que se trate, que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior sobre el saldo del adeudo, registrado el último día de los meses mencionados. Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que excedan al importe requerido por la calificación de la cartera se cancelan en la fecha que se efectúa la siguiente calificación trimestral contra los resultados del ejercicio, asimismo, las recuperaciones de cartera crediticia previamente castigada se aplican contra los resultados del ejercicio.

Descripción General de las Metodologías Regulatorias establecidas por la Comisión

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excluyendo créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva de dichas carteras se determina con en base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Dichas metodologías estipulan que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

Probabilidad de Incumplimiento

- Consumo no revolvente. - toma en cuenta la morosidad actual, los pagos que se realizan respecto al saldo de los últimos exigibles, las veces que se paga el valor original del bien, el tipo de crédito, el plazo remanente, entre otros.
- Consumo revolvente. - considerando la situación actual y el comportamiento histórico respecto al número de pagos incumplidos, la antigüedad de las cuentas, los pagos que se realizan respecto al saldo, así como el porcentaje de utilización de la línea de crédito autorizada.
- Hipotecaria de vivienda .- toma en cuenta la morosidad actual, máximo número de atrasos en los últimos cuatro periodos, voluntad de pago y el valor de la vivienda respecto al saldo del crédito.
- Comercial. - considerando según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares y gobierno corporativo.

Severidad de la Pérdida

- Consumo no revolvente. - de acuerdo con el número de pagos incumplidos.
- Consumo revolvente. - de acuerdo con el número de pagos incumplidos.
- Hipotecaria de vivienda. - considera el monto de la subcuenta de la vivienda, seguros de desempleo y la entidad federativa donde fue otorgado el crédito.
- Comercial. - considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías personales.

Exposición al Incumplimiento

- Consumo no revolvente. - considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- Consumo revolvente. - toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.
- Hipotecaria de vivienda. - considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- Comercial. - para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

La metodología regulatoria establecida por la Comisión para calificar a los deudores de cartera comercial de créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

Descripción General de las Metodologías Internas

Modelos internos de calificación para constitución de reservas y capital

Portafolios Aplicables

La Tenedora cuenta con un Modelo Interno de calificación para la cartera de Consumo Revolvente, para la constitución de reservas y capital bajo un Enfoque Avanzado estimando los tres parámetros requeridos para su cálculo: Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Perdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI). Adicionalmente, cuenta con un Modelo Interno de calificación para la cartera de Empresas, para la constitución de reservas y capital bajo un Enfoque Básico, estimando únicamente el parámetro de Probabilidad de Incumplimiento (PI).

Las posiciones consideradas en la cartera de Empresas son aquellas de clientes personas morales (distintas a Entidades Federativas, Municipios y Entidades Financieras) y personas físicas con actividad empresarial, ambos con ventas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIs.

La metodología que utiliza la Tenedora en la estimación de los parámetros y el cálculo de reservas y capital cuenta con los lineamientos establecidos por la Comisión, en lo referente a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito estipuladas en la Circular Única de Bancos.

La Tenedora obtuvo el 15 de Noviembre de 2017 por parte de la Comisión la aprobación para el uso de Modelos Internos (MI) de calificación de Tarjeta de Crédito (TDC) para la constitución de reservas y capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque avanzado (Oficio 111-3/706/2017).

Asimismo, obtuvo el 30 de Noviembre de 2018 por parte de la Comisión la aprobación para el uso del Modelo Interno de Empresas para la constitución de reservas y requerimiento de capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque básico (Oficio 111-3/1472/2018) en Banco Mercantil del Norte, y el 1 de Marzo de 2019 para Arrendadora y Factor Banorte, y Sólida Administradora de Portafolios (Oficios 111-1/160/2019 y 111-1/161/2019, respectivamente).

Los Modelos Internos utilizados por la Tenedora, al igual que las Modelos Estándar, tienen un enfoque de pérdida esperada para los siguientes doce meses.

Los Modelos Internos permiten tener una gestión integral del riesgo de crédito, al considerar el riesgo propio del portafolio de tal forma que los modelos resultantes muestren mayor predictibilidad, derivado de la utilización de atributos específicos para cada uno de los segmentos.

Uno de los usos de las estimaciones internas es el realizar el cálculo de las Reservas y Capital de las Carteras de Tarjeta de Crédito y Empresas, que se deberá calificar de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Proceso de Calificación Interna

Cartera de Empresas

Para la cartera de Empresas se realiza el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PI) mediante el Modelo Interno con Enfoque Básico, tomando como base variables internas y externas.

Una vez determinada la PI, se consideran los parámetros de la Severidad de la Pérdida (SP) y de la Exposición al Incumplimiento (EI) bajo el Método Estándar y una vez obtenidos los factores anteriores, la Pérdida Esperada (PE) se calcula de la siguiente forma:

$$PE = PI * SP * EI$$

Portafolio de Tarjetas de Crédito

En el portafolio de Tarjetas de Crédito, la escala del Sistema de Calificación le permite a la Tenedora tener una mejor gestión del riesgo de crédito al considerar el riesgo propio del portafolio, para así hacer un seguimiento continuo de los acreditados y prevenir o aminorar eventos adversos.

Su propósito principal es dividir la población en subconjuntos (buckets) homogéneos, de tal forma que los modelos resultantes muestren mayor predictibilidad, derivado de la utilización de atributos específicos para cada uno de los segmentos.

Auto Persona Física

Desde Enero de 2020 la Institución cuenta con la autorización para la utilización de una metodología interna bajo un enfoque avanzado para el portafolio de Auto Persona Física. Esta metodología es utilizada para la estimación de reservas y requerimientos de capital por riesgo de crédito, de acuerdo a lo establecido en la regulación.

La probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento de esta metodología se determinan considerando lo siguiente:

Probabilidad de Incumplimiento

Toma en cuenta los pagos vencidos, antigüedad en la institución y la edad del crédito, así como variables de comportamiento externo: máxima morosidad y utilización en otras instituciones financieras observadas en diferentes ventanas de tiempo.

Severidad de la Pérdida

Se tienen modelos diferenciados para cada segmento en función de la proporción saldo contable/ importe de la garantía que, mediante diferentes ventanas de tiempo trae a valor presente los costos asociados a la recuperación (las recuperaciones, quitas y descuentos), y son expresados como un porcentaje de la exposición al incumplimiento.

Exposición al Incumplimiento

Al tratarse de crédito no revolving se toma el monto del saldo contable al momento de la calificación.

Estimación de Variables de los Modelos Internos

Probabilidad de Incumplimiento

La Probabilidad de Incumplimiento (PI) es la medida que indica que tan probable es que un acreditado deje de cumplir con sus obligaciones contractuales considerando un horizonte de 12 meses posteriores al mes de referencia. Se define el Incumplimiento cuando hayan transcurrido 90 o más días de mora en los pagos exigibles de un crédito.

Para su estimación se utiliza información de variables internas y externas con la cual se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala de calificación que mide el nivel de riesgo.

Severidad de la Pérdida

La Severidad de la Pérdida (SP) mide la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento (EI), una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La estimación de la Severidad de la Pérdida (SP) implica calcular el valor presente de los flujos a la fecha del incumplimiento, permitiendo tener una medida comparable para créditos que tienen diferentes periodos de recuperación.

Exposición al Incumplimiento

La Exposición al Incumplimiento (EI) se define como el monto al que la Institución está expuesta al momento del incumplimiento de un crédito.

Su estimación se basa en el factor de conversión, el cual considera la relación entre el saldo y el monto no dispuesto de las líneas de crédito.

En el caso particular de la cartera de Empresas, se utilizan los parámetros de Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) de acuerdo a lo establecido en la CUB para los Modelos Estándar.

Probabilidad de Incumplimiento

- Se tienen modelos diferenciados de acuerdo a la mora actual, los cuales toman en cuenta aspectos como utilización, transaccionalidad interna, arraigo del cliente con la institución, antigüedad de la cuenta y variables de comportamiento externo como máxima morosidad y utilización en otras instituciones financieras observadas en diferentes ventanas de tiempo.

Derechos de cobro adquiridos

Este rubro está representado por el costo de adquisición de los diversos paquetes de activos crediticios adquiridos por la Tenedora, aplicando en cada paquete alguno de los tres métodos de valuación que se describen a continuación:

Método de recuperación de costo. - Las recuperaciones que se realizan sobre los derechos de cobro se aplican contra la cuenta por cobrar hasta agotar su saldo. Las recuperaciones excedentes se reconocen en resultados.

Método de interés. - El importe que resulta de multiplicar el saldo insoluto de los derechos de cobro por la tasa de rendimiento estimada se reconoce en resultados. La diferencia con respecto de los cobros efectivamente realizados disminuyen la cuenta por cobrar.

Método con base en efectivo. - El importe que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado se reconoce en resultados, siempre y cuando éste no sea mayor al que se reconocería bajo el método de interés. La diferencia entre lo reconocido en resultados y el cobro realizado disminuye el saldo de la cuenta por cobrar; una vez que se haya amortizado la totalidad de la inversión inicial, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados.

En los paquetes de activos crediticios valuados con base en el método de interés, la Tenedora evalúa de manera semestral si la estimación de los flujos de efectivo esperados por los derechos de cobro es altamente efectiva. Por aquellos derechos de cobro en los que la estimación de los flujos de efectivo esperados no es altamente efectiva, la Tenedora utiliza el método de recuperación de costo. Se considera que la estimación de los flujos de efectivo esperados es altamente efectiva si el cociente que resulte de dividir la suma de los flujos realmente cobrados entre la suma de los flujos de efectivo esperados se mantiene en un rango entre 0.8 y 1.25 al momento de la evaluación de dicha efectividad.

Deterioro de activos crediticios. - La Tenedora realiza una evaluación de los flujos de efectivo esperados de manera periódica durante la vigencia de los derechos de cobro, y en caso de que con base en eventos e información determine que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros de la cuenta por cobrar.

Deudores por prima

Este saldo representa las primas pendientes de cobro a la fecha del balance general. De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) y de la CNSF, las primas con antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas, costo de adquisición y el reaseguro cedido relativo, y no deben considerarse en el cómputo de la cobertura de reservas técnicas.

Con base en la política interna aprobada por la Dirección General, se excluyen del proceso de cancelación ciertas pólizas emitidas cuyas primas no han sido cobradas total o parcialmente y cuya antigüedad es superior a los 45 días; lo anterior obedece a que actualmente se están llevando a cabo diversas negociaciones con los asegurados, donde la experiencia ha indicado que estas cuentas son cobrables. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las primas con una antigüedad superior a 45 días que no se cancelaron ascienden aproximadamente a \$449 y \$65, respectivamente, excluyendo los adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal, cantidad a la que deberá disminuirse la prima neta no devengada, comisiones y reaseguro correspondientes para determinar su efecto neto en resultados. Dicha cantidad no computó para la cobertura de reservas técnicas.

Reaseguro

De acuerdo con las reglas de la CNSF, una porción de los seguros contratados por la Tenedora se cede en reaseguro a otras empresas aseguradoras o reaseguradoras, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

Operaciones de bursatilización

Mediante las operaciones de bursatilización con transferencia de propiedad, la Tenedora transfiere activos financieros a través de un fideicomiso como vehículo de bursatilización, con la finalidad de que éste último mediante un intermediario emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos sobre la cartera bursatilizada y como contraprestación la Tenedora recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre los remanentes del flujo del fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores. Esta constancia se registra a su valor razonable dentro del rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización”.

La Tenedora presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

La valuación de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización se presenta en el estado de resultados consolidado en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”, según corresponda.

Otras cuentas por cobrar y por pagar

La Tenedora elabora un estudio que sirve de base para cuantificar los diferentes eventos futuros que pudieran afectar el importe de las cuentas por cobrar pactadas a más de 90 días, de esta forma determina su porcentaje de irrecuperabilidad y crea su estimación de acuerdo a las Disposiciones. El resto de los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan, existiendo un plazo hasta de 48 horas para su liquidación.

Los saldos de proyectos de inversión representan el financiamiento a fideicomisos de proyectos de inversión (principalmente en desarrollo de viviendas de interés social). La Tenedora, reconoce un rendimiento por la disposición del financiamiento al fideicomiso el cual está asociado al cumplimiento del avance del proyecto de construcción y/o venta que se establece en los contratos de cada uno de los fideicomisos. En caso de incumplir con el avance del proyecto de construcción y/o venta estipulado en el contrato, la Tenedora deja de reconocer el rendimiento por el fondeo aportado.

Para valorar los proyectos de inversión, se determina el valor esperado de cada proyecto conforme al flujo esperado de la venta del inventario potencial del proyecto de inversión o portafolio de proyectos de inversión que le corresponda a la Tenedora, con base en el plan de negocios vigente.

El deterioro de valor los proyectos de inversión se determina con base en la proyección de flujos de efectivo a recuperar descontados a valor presente empleando una tasa de interés apropiada, de conformidad con la política mencionada en la nota 3.

Inventario de mercancías

El inventario de mercancías de la Tenedora está integrado principalmente por productos terminados y se actualiza a su costo de reposición o mercado, el que sea menor. El costo de ventas, que se presenta dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” en el estado de resultados consolidado, se actualiza utilizando el costo de reposición al momento de su venta.

Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

La Tenedora mantiene criterios para la identificación y, en su caso, registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor para aquellos activos financieros y activos de larga duración tangibles o intangibles, incluyendo el crédito mercantil.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación o, en el caso de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación neto de estimaciones es inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo.

El valor en libros del bien adjudicado únicamente deberá modificarse en el momento en el que exista evidencia de que el valor razonable es menor al valor en libros que se tiene registrado. Los ajustes resultantes de estas estimaciones afectarán el resultado del ejercicio, en el momento en que ocurran.

Las Disposiciones aplicables a la metodología de valuación de la estimación preventiva para riesgos crediticios mencionadas anteriormente, definen también la metodología de valuación de las reservas por tenencia de bienes adjudicados o recibidos como dación en pago, estableciéndose que se deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	-%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados, obtenidos de conformidad con los criterios contables definidos por la Comisión.

II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2, de los criterios contables de la Comisión, utilizando estados financieros auditados anuales y reportes mensuales del emisor.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en el Numeral I anterior, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

III. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	-%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los criterios contables. Aunado a lo anterior, en caso de identificar problemas de realización sobre los valores de los bienes inmuebles adjudicados, la Tenedora podría registrar reservas adicionales con base en estimaciones preparadas por su Administración. Al 31 de diciembre de 2020, la Administración no ha identificado indicios de deterioro o problemas de realización de sus bienes adjudicados, consecuentemente, no ha creado reservas adicionales a las constituidas por el porcentaje aplicado en base a los criterios contables.

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos de cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas a que hace referencia la tabla anterior, podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando factores derivados del valor de la UDI hasta esa fecha.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos determinadas por valuadores independientes.

Inversiones permanentes en acciones

La Tenedora reconoce sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos en las cuales tiene influencia significativa sin tener control o control conjunto, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuestos a la utilidad

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general consolidado en el rubro de "Impuestos y PTU diferidos, neto".

Activos intangibles

Se reconocen en el balance general consolidado siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. Los activos intangibles considerados con una vida útil indefinida no se amortizan y su valor se sujeta anualmente a las disposiciones normativas sobre pruebas de deterioro.

Se identifican los activos intangibles relacionados a la plataforma tecnológica del core bancario y se presentan en el rubro de “Propiedades, mobiliario y equipo, neto”.

Crédito mercantil

El crédito mercantil se reconoce por la Tenedora cuando la suma de la contraprestación pagada en la adquisición y la participación de la no controladora, ambos valuados a valor razonable, es mayor que el monto de los activos netos del negocio adquirido valuados a valor razonable de acuerdo con lo señalado en la NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. El crédito mercantil por considerarse un activo intangible con vida indefinida debe sujetarse a pruebas de deterioro al menos anualmente de acuerdo con las disposiciones del Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han identificado indicios de deterioro en el valor del crédito mercantil.

Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.

Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en el resultado del ejercicio conforme se devengan. La Tenedora registra en este rubro los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banco de México y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo.

Reservas técnicas

Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 9 de febrero de 2021 y 13 de febrero de 2020, los actuarios han confirmado que en su opinión los montos de las reservas registradas por la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Aseguradora empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en el Título Quinto “De las reservas técnicas” de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2014:

1) Reserva de riesgos en curso:

En términos de lo previsto en la fracción I del artículo 217 de la LISF, la reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

La reserva de riesgos en curso incluirá el monto de las primas emitidas por anticipado, entendiéndose que una prima ha sido emitida por anticipado cuando la emisión se realiza en una fecha anterior a la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponde dicha prima.

La determinación de la reserva para las operaciones de seguros se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión.

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

- I. El monto de la reserva de riesgos en curso será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.
- II. La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente.
- III. El cálculo de la mejor estimación se basará en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectuará empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial a que se refiere el Capítulo 5.17 de la CUSF. Para estos efectos, cuando una Institución de Seguros o Sociedad Mutualista no cuente con información propia confiable, homogénea y suficiente, deberá utilizar la información de mercado correspondiente;
- IV. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considerará la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos (sin deducir los Importes Recuperables de Reaseguro), necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y Reaseguro durante todo su período de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista asuma con relación a los mismos;
- V. Los flujos de ingresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los ingresos futuros que tendrá la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de primas que, de acuerdo a la forma de pago establecida en los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación, vencerán en el tiempo futuro de vigencia de dichos contratos, así como las recuperaciones, salvamentos y ajustes de menos de las estimaciones de siniestros. No se considerarán como ingresos futuros para estos efectos, las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen bajo el concepto de deudor por prima.
- VI. Los flujos de egresos futuros se determinarán como la mejor estimación del valor esperado de los pagos y gastos futuros que deba realizar la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista por concepto de reclamaciones y ajustes de más derivados de los riesgos cubiertos, pagos de dividendos, pagos por rescates, gastos de administración y de adquisición, por los contratos que se encuentren en vigor al momento de la valuación. Los flujos de egresos futuros deberán considerar igualmente todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y de Reaseguro, así como el efecto del tipo de cambio y la inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros;
- VII. En la constitución y valuación de la reserva de riesgos en curso, deberá considerarse el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario incluidas en los contratos de seguro. Cualquier hipótesis que emplee la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que cambios futuros en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones;
- VIII. El margen de riesgo se calculará conforme a lo previsto en el Capítulo 5.4 de la CUSF.
- IX. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones en grupos de riesgos homogéneos.

- X. En la valuación y constitución de la reserva de riesgos en curso deberán segmentarse las obligaciones de corto y largo plazos, a fin de que las Instituciones mantengan un adecuado equilibrio en las inversiones de recursos a corto y largo plazos, así como para que éstas guarden la debida relación respecto a la naturaleza de los pasivos a que se encuentren vinculados, y
- XI. Deberán establecerse procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación, así como las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y la mejor estimación, la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados. Para estos efectos, se entenderá que existe una desviación sistemática cuando, en un determinado ramo o tipo de seguro, se observe que la mejor estimación de las obligaciones difiere en una magnitud razonable respecto del valor real que alcanzaron dichas obligaciones, en un número de veces tal que, mediante criterios estadísticos, se determine que dicho número de veces supera el número máximo de veces que dicha estimación podría haber diferido. Como parte del método actuarial deberá incluirse la metodología para la estimación de los Importes Recuperables de Reaseguro.
- 2) Obligaciones contractuales:
- a) Siniestros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños, se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Los vencimientos son pagos por dotales vencidos determinados en el contrato de seguro.
- b) Siniestros ocurridos y no reportados - Se trata de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo calculado conforme al Capítulo 5.4 de la CUSF.
- Se entenderá que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la fecha de valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas a dicho siniestro.
- c) Dividendos sobre pólizas - Esta reserva se determina con base en estudios actuariales, considerando la siniestralidad. Los dividendos son establecidos en el contrato de seguro.
- d) Fondos de seguros en administración - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidos por la Aseguradora para su administración, de acuerdo con lo establecido en el contrato de seguro.
- e) Primas en depósito - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas.
- 3) Reserva de previsión - La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Aseguradora por los seguros de terremoto y otros riesgos catastróficos que tiene a su cargo. El incremento de esta reserva se realiza de acuerdo con las bases y porcentajes que establece la Comisión. La liberación de esta reserva está sujeta a la autorización de la Comisión.
- 4) Reserva Técnica Especial - En la operación de los seguros que, por su naturaleza, características especiales o falta de experiencia, se utilicen tarifas experimentales, las Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas deberán constituir, por indicación o previa autorización de la Comisión, una reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales.

Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Tenedora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

Plan de beneficios definidos

La Tenedora registra el pasivo por primas de antigüedad, pensiones y servicios médicos posteriores al retiro a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales independientes basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Tenedora, así como la obligación derivada del personal jubilado.

Derivado de la entrada en vigor de la Nueva NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” (NIF D-3), la Tenedora tomó la opción establecida en el artículo tercero transitorio publicado por la Comisión para reconocer progresivamente en el capital contable los cambios por reformulación referidos en la NIF D-3. De esta forma la Tenedora reconoce progresivamente en un periodo de 5 años, a partir del año 2016, el saldo inicial de ganancias o pérdidas actuariales en Otros Resultados Integrales, así como, el saldo inicial de las mejoras al plan en Resultados de Ejercicios Anteriores.

Al cierre de 2020, se generaron (ganancias)/pérdidas actuariales en todos los beneficios, estos montos se integran a la cuenta de Otros Resultados Integrales, y serán reciclados a resultados durante la vida laboral futura de los trabajadores según el beneficio.

La Tenedora aplica la disposición de la NIF D-3, relativa al reconocimiento del pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, las cuales se registran conforme al método de crédito unitario proyectado, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes.

Plan de contribución definida

La Tenedora cuenta con un plan de pensiones de “contribución definida”. Los empleados participantes en este plan son todos aquellos que han ingresado a partir de enero de 2001, así como todos aquellos que habiendo ingresado antes de esa fecha se inscribieron voluntariamente. Asimismo, este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo, el cual se incluye en el rubro de “Otros activos”.

A los empleados cuya fecha de ingreso fue antes del 1 de enero de 2001 y que decidieron inscribirse voluntariamente al plan de pensiones de “contribución definida”, se les otorgó un beneficio por servicios pasados equivalente al beneficio actuarial devengado en el plan anterior y se asignó el 50% en forma inmediata (enero 2001) y el 50% restante se amortizó en 10 años.

La asignación inicial del beneficio por servicios pasados al plan de contribución definida, fue financiada por el fondo de beneficio definido asociado a la extinción anticipada de obligaciones, reconocida bajo los lineamientos de las disposiciones.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes.

Las provisiones para PTU se registran en los resultados del año en que se causan en el rubro de gastos de administración. La Tenedora determina la PTU siguiendo los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Conversión de moneda extranjera

Las transacciones denominadas en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio del día de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, el tipo de cambio utilizado para establecer la equivalencia de la moneda nacional es el tipo de cambio FIX publicado por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados en el período en que se originan.

Intereses por obligaciones subordinadas en circulación

Los intereses devengados por las obligaciones subordinadas se cargan a resultados conforme se devengan y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre de cada mes.

Reconocimiento y baja de activos financieros

En este tipo de operaciones la Tenedora puede actuar como cedente o cesionario, según sea el caso. Asimismo, la Tenedora evalúa en qué medida se retienen o no los riesgos y beneficios asociados con la propiedad del activo, para determinar si existe o no transferencia de propiedad en una operación. En aquellas operaciones en las que se determina que existe transferencia de propiedad de los activos financieros, se considera que el cedente no mantiene el control y ha cedido sustancialmente todos los riesgos y beneficios sobre los activos financieros transferidos y, por lo tanto, el cedente reconoce la salida de los activos financieros correspondientes de sus estados financieros y reconoce las contraprestaciones recibidas en la operación. Por otra parte, el cesionario reconoce dichos activos financieros en su contabilidad, así como la salida de las contraprestaciones otorgadas por la transferencia.

Pagos basados en acciones

La Tenedora otorga acciones representativas de su capital social a sus funcionarios clave a través de diferentes estructuras de planes de pagos basados en acciones. Dichos planes son administrados por fideicomisos que la Tenedora constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

Banorte reconoce estos planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en la NIF D-8 “Pagos basados en acciones”. Conforme a esto reconoce el gasto por compensación desde la fecha de otorgamiento de los planes utilizando el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados.

Conforme a la NIF D-8, la Tenedora reconoce el gasto como si los planes fuesen liquidables en capital, el cual se revalúa a valor razonable en cada período que se presenta información financiera con los supuestos conocidos en esa fecha.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general consolidado de la Tenedora ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

- Activos y pasivos contingentes:

Registra el importe de las sanciones económicas impuestas por las autoridades administrativas o judiciales, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación. También se registra la línea de exposición de riesgo, por la participación en el Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Ampliado.

- Compromisos crediticios:

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Tenedora que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

- Bienes en fideicomiso o mandato:

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Tenedora.

- Bienes en custodia o en administración:

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Tenedora.

- Colaterales recibidos:

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Tenedora como reportadora.

- Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Tenedora como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Tenedora actuando como reportada.

Reconocimiento de ingresos de las principales subsidiarias

Banorte

- Los de ingresos por intereses por disponibilidades, inversiones en valores, operaciones de reporto, operaciones de cobertura y cartera de crédito, se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan.
- Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial, reestructura y renovación de créditos, se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.
- Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.
- Ingresos por recuperación de portafolios de activos crediticios.
- Inversiones permanentes en acciones en asociadas - se registran originalmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación con base en los últimos estados financieros disponibles.

Casa de Bolsa Banorte

- Reconocimiento de ingresos por servicios, asesoría financiera y resultado de compra-venta de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando son realizadas.
- Los ingresos por asesoría financiera son registrados cuando los servicios son devengados conforme al contrato que los genera.
- Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.
- Ingresos y gastos - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados.
- Dividendos en acciones - Los dividendos en acciones se registran a valor cero en el portafolio de inversiones, por lo tanto, sólo afectan los resultados hasta que las acciones que los generaron son enajenadas.
- Inversiones permanentes en acciones en asociadas - se registran originalmente a su costo de adquisición y se valúan a través del método de participación con base en los últimos estados financieros disponibles.

Arrendadora y Factor Banorte

- Crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable (financiero), neto - Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pactadas y como utilidades por realizar la diferencia entre dicho importe y el costo de los bienes arrendados. En el balance general consolidado se presenta el capital neto financiado, deduciendo del total de las rentas las utilidades por realizar.
- Crédito por operaciones de arrendamiento operativo (puro) - Las operaciones de arrendamiento operativo están representadas por activos propios entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas de los contratos de arrendamiento operativo se registran como ingresos conforme se devengan.

- Créditos por operaciones de factoraje, neto – La cartera de factoraje con recurso y sin recurso se registra como sigue:
- Cartera cedida – El importe de la cartera cedida se presenta en el rubro de cartera de crédito, reducida por la diferencia (aforo) entre ésta y el importe financiado.
- Utilidad en adquisición de documentos (intereses) – Se calcula por anticipado, mensual vencido y al vencimiento, mostrándose en cartera de factoraje y ambas se aplican a resultados conforme se devengan.
- Reconocimiento de ingresos – Los intereses tanto de arrendamiento como de factoraje financiero, se reconocen como ingresos conforme se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o el total del crédito se traspasa a cartera vencida. Los intereses devengados, normales y moratorios, durante el período en que un crédito se considera vencido se reconocen como ingresos cuando se cobran.
- Las utilidades por realizar del arrendamiento financiero se reconocen como ingreso conforme se devengan. El valor final de los bienes en arrendamiento se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.
- Las comisiones por apertura de créditos por operaciones de arrendamiento y factoraje se reconocen como ingresos conforme se devengan.

Banorte Ahorro y Previsión (Seguros y Pensiones)

- Ingresos por primas – Los ingresos por primas de seguros se reconocen como sigue:
- Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas en el año, aún y cuando tengan vigencia mayor a un año, disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.
- Los derechos sobre pólizas se reconocen en resultados en el momento de emisión.
- Los ingresos por recargos sobre pólizas se reconocen en resultados al momento de su devengamiento y la porción no devengada se registra en créditos diferidos.

Los ingresos por primas se registran al momento en que se liquidan las primas.

Sólida Administradora de Portafolios

- a. Los ingresos por recuperación de portafolios de activos crediticios se reconocen: a) conforme se cobran y al mismo tiempo se reconocen los costos asociados a la cobranza, b) el monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del portafolio por la tasa de rendimiento estimada, afectando la cuenta por cobrar por la diferencia entre el ingreso y lo cobrado y c) el monto que resulta de multiplicar la tasa de rendimiento estimada por el monto efectivamente cobrado, la diferencia entre el resultado y lo cobrado afecta la cuenta por cobrar.
- b. El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga.
- c. En los proyectos de inversión, reconoce un ingreso por concepto de rendimiento sobre el monto financiado del fideicomiso con base en el cumplimiento del avance del proyecto de construcción y/o venta, y suspende el reconocimiento de dicho ingreso cuando el avance no se encuentra acorde a lo esperado en el plan incluido en el contrato del fideicomiso. El deterioro de valor los proyectos de inversión se determinan con base en el paso del tiempo en aquellos proyectos que no se encuentren en desarrollo.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las disponibilidades se integran como sigue:

	2020	2019
Caja	\$ 26,710	\$ 23,842
Bancos	82,525	38,884
Otras disponibilidades	71	71
	\$ 109,306	\$ 62,797

El rubro de Bancos está representado por efectivo en moneda nacional y dólares estadounidenses (USD) convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$19.9087 y \$18.8642 para 2020 y 2019, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda nacional		USD		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Call money otorgado	\$ 8,124	\$ 3,412	\$ -	\$ -	\$ 8,124	\$ 3,412
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	-	-	21,465	661	21,465	661
Bancos del país	6,924	3,008	-	-	6,924	3,008
Banco de México	45,071	31,251	941	552	46,012	31,803
	\$ 60,119	\$ 37,671	\$ 22,406	\$ 1,213	\$ 82,525	\$ 38,884

Durante el mes de junio de 2014, Banco de México emitió la Circular 9/2014, mediante la cual estableció la obligación a las instituciones de crédito de constituir un nuevo depósito de regulación monetaria, asimismo, modificó la tasa de interés que pagan dichos depósitos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos por regulación monetaria de la Tenedora ascienden a \$25,920 y \$33,122, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe total de disponibilidades restringidas es de \$34,044 y \$33,122, respectivamente, el cual incluye depósitos por regulación monetaria, futuros colocados en el mercado nacional y extranjero, call money y operaciones pactadas pendientes de liquidar de fecha valor 24 y 48 horas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tiene un saldo con Banco de México por \$19,978 y \$29,709 relacionados a subastas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de "Otras disponibilidades" incluye:

	2020	2019
Metales amonedados en oro y plata	\$ 39	\$ 45
Cheques recibidos en firme pendientes de liquidación a un plazo de 3 días	13	25
Remesas	19	1
	\$ 71	\$ 71

El tipo de cambio utilizado para la conversión de los metales amonedados en oro (peso oro) y plata (onza plata amonedada) es \$924.28 y 587.01, en 2020 y \$702.80 y 392.85, en 2019.

6. Inversiones en valores

a. Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2020			2019	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Valores gubernamentales	\$ 187,912	743	122	188,777	\$ 176,279
Sin restricción	23,304	129	117	23,550	14,255
Bondes D	-	-	-	-	(199)
Bonos M	(303)	-	3	(300)	(110)
BPA	-	-	-	-	(187)
Certificados Bursátil Gubernamental	12	-	2	14	103
Certificados Bursátil Municipal	-	-	-	-	-
Cetes	19,181	123	12	19,316	10,299
Eurobonos Gubernamentales	-	-	-	-	-
Udibonos	4,414	6	100	4,520	4,349
Con restricción	164,608	614	5	165,227	162,024
Bondes D	27,275	32	(14)	27,293	10,668
Bonos M	6,443	34	79	6,556	1,336
BPA	126,766	545	(60)	127,251	145,840
Certificados Bursátil Gubernamental	-	-	-	-	3,124
Certificados Bursátil Municipal	-	-	-	-	124
Cetes	1,343	-	1	1,344	759
Udibonos	2,781	3	(1)	2,783	173
Valores bancarios	23,928	36	5	23,969	49,023
Sin restricción	3,124	-	-	3,124	4,083
Aceptaciones Bancarias	4	-	-	4	4
Certificados Bursátiles Banca Desarrollo	3	-	-	3	3
Certificados Bursátiles Bancarios	40	-	-	40	42
Certificados de Depósito	370	-	-	370	388
Otros títulos bancarios	156	-	-	156	81
Pagarés	2,551	-	-	2,551	3,565
Con restricción	20,804	36	5	20,845	44,940
Certificados Bursátiles Banca Desarrollo	1,634	4	-	1,638	2,761
Certificados Bursátiles Bancarios	4,631	12	(2)	4,641	17,289
Certificados de Depósito	13,699	18	1	13,718	24,538
Otros títulos bancarios	840	2	6	848	352
Valores privados	9,492	22	1,130	10,644	8,530
Sin restricción	9,367	22	1,130	10,519	7,946
Acciones	743	-	584	1,327	782
Sociedades de Inversión	6,234	-	355	6,589	3,887
Certificados Bursátiles Corporativos	1,357	3	69	1,429	1,439
Eurobonos Privados	1,033	19	122	1,174	1,838
Con restricción	125	-	-	125	584
Acciones	125	-	-	125	147
Certificados Bursátiles Corporativos	-	-	-	-	437
	\$ 221,332	\$ 801	\$ 1,257	\$ 223,390	\$ 233,832

Durante 2020 y 2019, la Tenedora reconoció en el rubro de “Resultado por intermediación” una pérdida neta de (\$106) y \$344, respectivamente, por concepto de valuación a valor razonable de estos títulos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen títulos para negociar restringidos por un monto de \$186,197 y \$207,548, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporte.

b. Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los títulos disponibles para la venta se integran como sigue:

	2020			2019	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Valores gubernamentales	\$ 180,335	\$ 1,725	\$ 5,215	\$ 187,275	\$ 174,026
Sin restricción	30,871	319	1,737	32,927	36,527
BREMs	7,778	6	-	7,784	7,786
Certificados Bursátil Gubernamental	2,061	6	10	2,077	484
Certificados Bursátil Municipal	178	4	50	232	202
Cetes	635	-	-	635	613
Eurobonos gubernamentales	20,219	303	1,677	22,199	27,442
Con restricción	149,464	1,406	3,478	154,348	137,499
Bondes D	3,025	-	1	3,026	-
Bonos M	3,461	60	18	3,539	537
BPA	105,466	909	39	106,414	100,814
Certificados Bursátil Gubernamental	3,031	9	(52)	2,988	4,298
Certificados Bursátil Municipal	2,540	4	24	2,568	2,434
Cetes	2,442	-	2	2,444	48
Eurobonos gubernamentales	29,492	424	3,445	33,361	29,368
Udibonos	7	-	1	8	-
Valores bancarios	37,711	91	263	38,065	6,901
Sin restricción	26,998	71	255	27,324	6,901
Certificados Bursátiles Banca Desarrollo	1,836	20	90	1,946	1,758
Certificados Bursátiles Bancarios	2,272	5	113	2,390	1,420
Certificados de Depósito	20,799	42	6	20,847	2,057
Notas Estructuradas	531	-	36	567	479
Pagarés	300	-	-	300	-
Otros títulos bancarios	1,260	4	10	1,274	1,187
Con restricción	10,713	20	8	10,741	-
Certificados Bursátiles Bancarios	10,713	20	8	10,741	-
Valores privados	19,312	370	(199)	19,483	21,758
Sin restricción	16,899	323	(175)	17,047	20,183
Acciones	31	-	50	81	67
Sociedades de Inversión	902	-	30	932	4,305
Certificados Bursátiles BORHIS	77	-	(77)	-	20
Certificados Bursátiles Corporativos	6,711	29	(285)	6,455	6,659
Eurobonos Privados	9,178	294	107	9,579	9,132
Con restricción	2,413	47	(24)	2,436	1,575
Eurobonos Privados	1,744	46	(24)	1,766	1,575
Corporativos	669	1	-	670	-
	\$ 237,358	\$ 2,186	\$ 5,279	\$ 244,823	\$ 202,685

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen títulos disponibles para la venta restringidos por un monto de \$167,525 y \$139,075, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporto.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tenía en posición 77,783,110 de títulos BREMSR adquiridos a partir de mayo 2016, estos BREMSR fueron clasificados inicialmente en la categoría de títulos disponibles para la venta debido a la imposibilidad legal de ser clasificados como títulos para negociar dado que no cuenta con un mercado secundario, es decir no son sujetos de operaciones de compraventa. No pudieron ser clasificados en la categoría de títulos conservados a vencimiento debido a que esta categoría se encontraba restringida conforme a lo establecido en el criterio B-2. Aunado a lo anterior, se tiene contemplado cubrir estos títulos a través de operaciones de cobertura de flujo de efectivo por cambios en la tasa de interés TIEE28, lo cual es factible únicamente en la categoría de títulos disponibles para la venta de acuerdo al criterio B-5.

c. Títulos conservados a vencimiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los títulos conservados a vencimiento se integran como sigue:

	2020			2019
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Valores gubernamentales	\$ 186,203	\$ 608	\$ 186,811	\$ 143,173
Sin restricción	170,789	505	171,294	127,216
Bonos M	243	2	245	245
Certificados Bursátiles Gubernamental	1,615	23	1,638	1,681
Certificados Bursátil Municipal	2,111	43	2,154	2,163
Certificados Bursátil Udizados	223	2	225	229
Cetes Especiales	591	-	591	568
Udibonos	152,017	331	152,348	122,330
Eurobonos gubernamentales	13,989	104	14,093	-
Con restricción	15,414	103	15,517	15,957
Bonos M	12,554	93	12,647	12,654
Certificados Bursátil Municipal	2,557	10	2,567	2,582
Udibonos	303	-	303	721
Valores bancarios	1,284	940	2,224	2,109
Sin restricción	1,284	940	2,224	2,109
Certificados Bursátiles Bancarios	804	17	821	795
Certificados de Depósito	300	734	1,034	969
Notas Estructuradas	180	189	369	345
Valores privados	3,802	815	4,617	5,324
Sin restricción	2,259	812	3,071	3,409
Certificados Bursátiles Corporativos	990	812	1,802	2,095
Certificados Bursátiles BORHIS	-	-	-	2
Otros títulos privados	1,269	-	1,269	1,312
Con restricción	1,543	3	1,546	1,915
Certificados Bursátiles Corporativos	1,543	3	1,546	1,915
	\$ 191,289	\$ 2,363	\$ 193,652	\$ 150,606

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen títulos conservados a vencimiento restringidos por un monto de \$17,063 y \$17,872, respectivamente, principalmente relacionados con operaciones de reporto.

Al 31 de diciembre de 2020, los vencimientos de los títulos (expresados a su costo de adquisición), son como sigue:

	Más de un año y hasta 5 años	Más de 5 y hasta 10 años	Más de 10 años	Total
Bonos M	\$ -	\$ 12,892	\$ -	\$ 12,892
Certificados Bursátiles Bancarios	-	820	-	820
Certificados Bursátiles BORHIS	-	-	2	2
Certificados Bursátiles Corporativos	771	78	2,499	3,348
Certificados Bursátiles Gubernamental	11,299	1,214	3,218	15,731
Certificados Bursátiles Municipales	-	-	4,721	4,271
Certificados Bursátiles Udizados	75	107	43	225
Certificados de Depósito	1,034	-	-	1,034
Cetes Especiales	176	416	-	592
Notas Estructuradas	369	-	-	369
Udibonos	-	-	152,650	152,650
Otros títulos privados	-	-	1,268	1,268
	\$ 13,724	\$ 15,527	164,401	193,652

Algunos de los títulos de las inversiones en valores son entregados como colateral en operaciones de derivados y son otorgados sin restricción alguna, por lo tanto, quien los recibe tiene el derecho de negociarlos y darlos a su vez en garantía.

d. Colaterales

El valor razonable de los colaterales otorgados en operaciones de derivados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está conformado como sigue:

			2020		
Tipo de colateral	Categoría del título	Pesos	Valor razonable en millones		
			USD	EUR	
Efectivo	-	\$ 2,516	\$ 923	\$ 38	
		\$ 2,516	\$ 923	\$ 38	

			2019		
Tipo de colateral	Categoría del título	Pesos	Valor razonable en millones		
			USD	EUR	
Efectivo	-	\$ 102	\$ 546	\$ 38	
		\$ 102	\$ 546	\$ 38	

La Tenedora no tiene títulos recibidos como colateral al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Durante 2020 y 2019, los ingresos por intereses de títulos son como sigue:

Concepto	2020	2019
Títulos para negociar	\$ 20,330	\$ 25,018
Títulos disponibles para la venta	11,395	13,532
Títulos conservados a vencimiento	1,387	921
	\$ 33,112	\$ 39,471

e. Títulos deteriorados

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) la desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Durante 2020 y 2019, no hubo deterioro registrado de títulos disponibles para la venta.

Durante 2020 y 2019, no hubo ingresos por intereses devengados no cobrados por títulos deteriorados.

7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos deudores y acreedores en operaciones de reporto se integran como sigue:

Reportadora

Instrumento	2020				2019			
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos vendidos en reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora	Deudores por reporto	Colaterales recibidos vendidos en reporto	Diferencia deudora	Diferencia acreedora
Cert. Bursátiles de Instit. del Gob. Fed.	\$ 3,867	\$ 3,867	\$ -	\$ -	\$ 3,690	\$ 3,784	\$ -	\$ 95
Bonos Cetes	31,913	30,837	1,089	13	-	-	-	-
Cert. Bursátiles de Banca de Desarrollo	196	196	-	-	-	-	-	-
Bonos del Gobierno Federal Colocados en el Exterior UMS (Fix)	1,590	1,590	-	-	2,571	2,571	-	-
Bonos IPAB	1,916	-	1,916	-	1,871	-	1,871	-
Bonos IPAB trimestral	19,402	19,286	116	-	2,760	2,760	-	-
Bonos IPAB semestral	60,138	59,613	525	-	43,211	43,075	145	8
Certificados bursátiles	34,872	34,487	385	-	24,921	24,921	-	-
Bonos 20 años	-	-	-	-	15,936	14,889	1,050	3
Valores gubernamentales	10,120	10,115	5	-	4,500	4,500	-	-
CEDES	164,014	159,991	4,036	13	99,460	96,500	3,066	106
Bonos bancarios	7,206	7,206	-	-	10,613	10,613	-	-
Certificados bursátiles bancarios	245	245	-	-	213	209	4	-
Títulos bancarios	9,274	9,274	-	-	8,676	8,676	-	-
CEBUR corto plazo	16,725	16,725	-	-	19,502	19,498	4	-
Títulos privados	5,274	5,274	-	-	4,336	4,336	-	-
	5,274	5,274	-	-	4,336	4,336	-	-
	\$ 186,013	\$ 181,990	\$ 4,036	\$ 13	\$ 123,298	\$ 120,334	\$ 3,070	\$ 106

Actuando la Tenedora como reportadora, el monto de los intereses devengados a favor reconocidos en resultados durante 2020 y 2019, ascienden a \$2,792 y \$3,519, respectivamente, y se presentan en el rubro de "Ingresos por intereses".

Durante 2020, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportadora, oscilaron entre 1 y 364 días.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto de los títulos entregados y recibidos como garantía en operaciones de reporto que representan una transferencia de propiedad, ascienden a \$421,090 y \$282,054, respectivamente, y al 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$304,448 las garantías entregadas y \$213,885 las garantías recibidas.

Reportada

Instrumento	2020	2019
Cetes	\$ 2,988	\$ 157
Certificados Bursátiles	3,300	7,422
Cert. Bursátiles de Banca de Desarrollo	1,638	2,760
Bonos del Gobierno Federal Colocados en el Exterior UMS (FIX)	19,343	19,310
Bondes D	32,921	7,626
Bonos de Protección al Ahorro (BPAG28)	147,874	34,438
Bonos de Protección al Ahorro (BPAG91)	52,524	177,367
Bonos de Protección al Ahorro con Pago Semestral (BPAT182)	29,334	33,123
Bonos del Gob. Fed. Tasa Fija	23,267	14,133
Udibonos	2,624	97
Valores gubernamentales	315,813	296,433
Certificados de Depósito (Tipo de Cambio Fix)	15,387	17,293
Certificado Bursátiles Bancario	13,731	24,542
Títulos de Organismos Financieros Multilaterales	848	357
Títulos bancarios	29,966	42,192
CEBUR corto plazo	7,315	7,334
Valores privados	7,315	7,334
	\$ 353,094	\$ 345,959

Actuando la Tenedora como reportada, el monto de los intereses devengados cargados a resultados durante 2020 y 2019, asciende a \$21,755 y \$31,841, respectivamente, y se presentan en el rubro de "Gastos por intereses".

Durante 2020, los plazos de las operaciones de reporto efectuadas por la Tenedora en carácter de reportada oscilaron entre 1 y 12 años.

8. Operaciones con valores y derivados

Las operaciones celebradas por la Tenedora con productos financieros derivados corresponden principalmente a contratos adelantados, swaps y opciones. Dichas operaciones se hacen para la cobertura de riesgos y para intermediación.

Al 31 de diciembre de 2020, la Tenedora ha evaluado la efectividad de sus operaciones financieras derivadas con fines de cobertura y ha concluido que son altamente efectivas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las posiciones en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

Posición activa	2020	2019
Forwards		
Forwards de divisas	\$ 746	\$ 96
Opciones		
Opciones de tasas	219	262
Opciones de divisa	499	390
Swaps		
Swaps de tasas	41,601	17,186
Swaps de divisa	5,015	4,190
Swaps de crédito	153	171
Total negociación	48,233	22,295
Swaps		
Swaps de divisa	546	162
Swaps de tasa	1,497	-
Total cobertura	2,043	162
Total posición	\$ 50,276	\$ 22,457

Posición pasiva	2020	2019
Forwards		
Forwards de divisas	\$ 106	\$ 176
Opciones		
Opciones de tasas	161	200
Opciones de divisas	430	729
Swaps		
Swaps de tasas	36,410	12,715
Swaps de divisa	6,990	6,932
Total negociación	44,097	20,752
Swaps		
Swaps de tasas	-	273
Swaps de divisa	4,990	3,948
Total cobertura	4,990	4,221
Total posición	\$ 49,087	\$ 24,973

Al 31 de diciembre de 2020 se tiene los siguientes nocionales en las diferentes divisas de acuerdo al tipo de producto:

Instrumentos de negociación

Instrumento	MXN	USD	EUR	CHF
Forward de divisas	\$ 8,234	\$ 361	\$	\$
Opciones de tasas	52,855	1,155	-	-
Swap de divisas (pata activa)	52,422	976	-	-
Swap de divisas (pata pasiva)	12,809	2,407	254	-
Swap de tasas (pata activa)	448,692	8,611	-	-
Swap de tasas (pata pasiva)	448,692	8,611	-	-
Swap de crédito	-	54	-	-

Instrumentos de cobertura

Instrumento	MXN	USD	EUR	GBP
Swap de divisas (pata activa)	\$ 4,490	\$ 10	\$	\$
Swap de divisas (pata pasiva)	13,954	483	157	128
Swap de tasas (pata activa)	23,506	6,000	-	-
Swap de tasas (pata pasiva)	23,506	6,000	-	-

Los productos operados y los principales subyacentes son los siguientes:

Forwards	Opciones	Swaps	CCS
Fx-USD	Fx-USD	TIIE 28	TIIE 28
Fx-EUR	TIIE 28	TIIE 91	TIIE 91
Fx-CAD	TIIE 91	CETES 91	Libor
Fx-CHF	Libor	Libor	Euribor

Las políticas de administración de riesgo y los procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos relacionados con operaciones derivadas se describen en la Nota 34.

Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre 2020 y 2031 y tienen la finalidad de mitigar el riesgo financiero por los créditos a largo plazo que colocó la Tenedora a tasa fija, el riesgo cambiario en obligaciones y el riesgo cambiario de instrumentos de mercado en posición de la misma Tenedora.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el colateral otorgado está constituido principalmente por la entrega de efectivo. El valor razonable de los colaterales entregados se muestra en la Nota 6 d).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el colateral recibido está constituido principalmente por la recepción de efectivo. El valor razonable de los colaterales entregados se muestra en la Nota 6 d).

Durante 2020 y 2019, el resultado neto relacionado con instrumentos derivados ascendió a \$1,994 y \$1,503, respectivamente, correspondientes a la valuación y realización de los mismos.

El monto neto estimado de las ganancias o pérdidas originadas por transacciones o eventos registradas dentro del Resultado integral a la fecha de los estados financieros consolidados y que se esperan sean reclasificados a resultados dentro de los próximos 12 meses asciende a (\$209).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales posiciones cubiertas por la Tenedora y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son:

Cobertura de flujos de efectivo:

- Cobertura de flujos de efectivo de fondeo pronosticado utilizando Caps y Swaps de tasa de interés TIIE.
- Cobertura de flujos de efectivo de los depósitos de regulación monetaria de Banxico (DRM) utilizando Swaps de tasa de interés TIIE.
- Cobertura de flujos de efectivo de activos reconocidos denominados en moneda extranjera utilizando Cross Currency Swaps.

Al 31 de diciembre de 2020 existen 105 expedientes de cobertura. La efectividad de las coberturas es del 100%, cumpliendo con el rango establecido por los criterios de contabilidad vigentes (de 80% a 125%). Asimismo, no se tiene sobre cobertura en ninguno de los derivados, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2020 no existen porciones inefectivas que ocasionen reconocimiento de valor de mercado que deban ser reconocidas en los resultados de la Tenedora.

A continuación, se presentan los flujos de efectivo que la Tenedora tiene cubiertos al 31 de diciembre de 2020 y se espera que ocurran y afecten los resultados:

Concepto	Hasta 3 meses	Más de 3 meses y hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 5 años	Más de 5 años
Fondeo pronosticado	\$ 62	\$1 91	\$ 1,003	\$ 131
Depósitos de Regulación Monetaria	359	1,161	5,007	3,513
Emisión UDI	10	10	76	86
Emisión Francos Suizos	-	4	1	7
Activos denominados en EUR valorizados	54	157	609	-
Activos denominados en GBP valorizados	56	170	511	-
Activos denominados en USD valorizados	178	572	2,475	171
	\$ 719	\$ 2,265	\$ 9,682	\$ 3,908

El valor razonable de los instrumentos designados como de cobertura de flujos de efectivo, el cual se encuentra reconocido en el resultado integral dentro del capital contable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$448 y (\$1,275), respectivamente. Asimismo, el monto que fue reclasificado del capital contable a resultados asciende a (\$266) y (\$71), respectivamente.

Derivados de negociación y derivados de cobertura: el riesgo de crédito es minimizado a través de acuerdos de compensación contractuales, donde derivados activos y pasivos con la misma contraparte son liquidados por su saldo neto. Igualmente pueden existir garantías de otro tipo como líneas de crédito, dependiendo de la solvencia de la contraparte y naturaleza de la operación.

La siguiente tabla muestra el saldo por valuación de coberturas de flujos de efectivo:

Saldo	Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Cambio neto del período	Reclasificado a resultados
Balance, 31 de diciembre, 2018	\$ (5,001)	\$ 223	\$ 107
Balance, 31 de diciembre, 2019	\$ (1,275)	\$ 3,726	\$ (71)
Balance, 31 de diciembre, 2020	\$ 448	\$ 1,723	(266)

9. Cartera de crédito

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Créditos comerciales:						
Denominados en pesos						
Comercial	\$ 262,164	\$ 231,862	\$ 2,339	\$ 4,927	\$ 264,503	\$ 236,789
Cartera redescontada	9,001	6,760	-	-	9,001	6,760
Denominados en USD						
Comercial	52,611	53,912	191	1,584	52,802	55,496
Cartera redescontada	1,407	965	-	-	1,407	965
Total créditos comerciales	325,183	293,499	2,530	6,511	327,713	300,010
Créditos a entidades financieras	11,172	7,389	-	4	11,172	7,393
Créditos de consumo:						
Tarjeta de crédito	36,651	39,700	3,120	2,287	39,771	41,987
Otros de consumo	79,833	77,980	1,585	2,027	81,418	80,007
Créditos a la vivienda:						
Denominados en pesos	187,655	169,983	1,647	1,960	189,302	171,943
Denominados en UDIS	81	103	12	13	93	116
Créditos a entidades gubernamentales	161,563	173,988	37	4	161,600	173,992
	476,955	469,143	6,401	6,295	483,356	475,438
Total cartera de crédito	\$ 802,138	\$ 762,642	\$ 8,931	\$ 12,806	\$ 811,069	\$ 775,448

Créditos reestructurados

A continuación, se presentan los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que modificaron los plazos y tasas, entre otros:

	2020		2019	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial	\$ 21,756	\$ 2,956	\$ 24,539	\$ 4,565
Créditos de consumo	4,663	1,021	481	97
Créditos a la vivienda	1,219	520	178	278
	\$ 27,638	\$ 4,497	\$ 25,198	\$ 4,940

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad, a partir de que ésta se consideró como tal:

	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos comerciales	\$ 1,938	\$ 485	\$ 105	\$ 39	\$ 2,567
Créditos de consumo	4,604	100	-	1	4,705
Créditos a la vivienda	1,076	583	-	-	1,659
	\$ 7,618	\$ 1,168	\$ 105	\$ 40	\$ 8,931

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad, a partir de que ésta se consideró como tal:

	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos comerciales	\$ 1,586	\$ 1,440	\$ 1,306	\$ 2,183	\$ 6,515
Créditos de consumo	4,099	204	2	9	4,314
Créditos a la vivienda	1,127	850	-	-	1,977
	\$ 6,812	\$ 2,494	\$ 1,308	\$ 2,192	\$ 12,806

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	\$ 12,806	\$ 13,263
Liquidaciones	(2,253)	(2,987)
Castigos financieros*	(19,643)	(15,581)
Renovaciones	(578)	(635)
Quitas	(1,742)	(1,680)
Adjudicaciones	(79)	(305)
Trasposos hacia cartera vigente	(6,309)	(7,233)
Trasposos desde cartera vigente	26,557	28,029
Fluctuación por tipo de cambio	340	(65)
Ventas de cartera	(168)	-
Saldo al final del año	\$ 8,931	\$ 12,806

* Corresponde a la cartera reservada al 100%

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de las comisiones diferidas generadas por la originación de créditos asciende a \$2,363 y el monto reconocido en resultados fue de \$1,440 asimismo, el saldo diferido de los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito asciende a \$3,533 y el monto reconocido en resultados fue de \$1,156.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de las comisiones diferidas generadas por la originación de créditos asciende a \$3,187 y el monto reconocido en resultados fue de \$1,406 asimismo, el saldo diferido de los costos y gastos asociados al otorgamiento inicial del crédito asciende a \$2,489 y el monto reconocido en resultados fue de \$1,160.

El plazo promedio en el que el saldo diferido de las comisiones y de los costos y gastos será reconocido es equivalente al plazo promedio de los saldos de la cartera.

Las comisiones cobradas y costos se presentan netas en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados dentro del balance general consolidado y en el estado de resultados consolidado en ingresos por intereses y gastos por intereses, respectivamente.

Los plazos promedio de los principales saldos de cartera son: a) comercial 2.03 años, b) entidades financieras 3.49 años, c) vivienda 18.81 años, d) entidades gubernamentales 10.02 años y e) consumo 3.51 años.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe de los créditos vencidos reservados al 100% que fueron castigados ascendió a \$19,643 y \$15,997, respectivamente.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada fueron \$2,137 y \$2,006, respectivamente.

Los préstamos otorgados agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	2020		2019	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	327,713	40.41%	\$ 300,010	38.69%
Financiero	11,172	1.38%	7,393	0.95%
Tarjeta de crédito y consumo	121,189	14.94%	121,994	15.73%
Vivienda	189,395	23.35%	172,059	22.19%
Créditos a entidades gubernamentales	161,600	19.92%	173,992	22.44%
	\$ 811,069	100.00%	\$ 775,448	100.00%

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Tenedora, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, éste se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Direcciones de negocios (abarca las Bancas Corporativa, Comercial, Empresarial, de Gobierno y de Consumo) principalmente a través de la red de sucursales.
- II. Dirección de Operaciones.
- III. Dirección General de Administración Integral de Riesgos.
- IV. Dirección General de Recuperación.

Asimismo, existen manuales que indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito. La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

- a) Diseño de productos.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Formalización.
- e) Operación.
- f) Administración.
- g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación, son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

Con base en el criterio B-6 “Cartera de crédito” de la Comisión, se considera como cartera con problemas de recuperación a aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto por su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera con problemas de recuperación. Los grados de riesgo D y E de la calificación de la cartera comercial, son los que integran la siguiente tabla como cartera con problemas de recuperación:

	2020	2019
Cartera comercial calificada con problemas de recuperación	\$ 3,172	\$ 7,381
Vigente	857	1,084
Vencida	2,315	6,297
Cartera comercial calificada sin problemas de recuperación	534,748	508,890
Vigente	534,495	505,677
Vencida	253	213
Total cartera comercial calificada	537,920	513,271
Total cartera calificada	\$ 847,102	\$ 805,617
Cartera comercial calificada con problemas de recuperación / Total Cartera Calificada	0.37%	0.92%

La Tesorería de la Tenedora es la unidad central responsable de nivelar las necesidades de recursos, eliminando el riesgo de tasa de interés de las operaciones de colocación a tasa fija mediante el uso de coberturas e implementando estrategias de arbitraje.

10. Créditos reestructurados denominados en UDIS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Tenedora no tiene créditos hipotecarios reestructurados en UDIS.

Terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda.

El 30 de junio de 2010, el Gobierno Federal a través de la SHCP y las Instituciones de Crédito celebraron un convenio mediante el cual se acordó la terminación anticipada de los programas de apoyo a deudores de créditos de vivienda (punto final y fideicomisos UDIS) (el Convenio), consecuentemente, a partir del 1º de enero de 2011 la Tenedora absorbió la parte que le corresponde del descuento otorgado en forma anticipada a los deudores de créditos de vivienda que participan en el programa.

En el Convenio se establecieron una serie de obligaciones a cargo del Gobierno Federal liquidable en 5 amortizaciones anuales cuya fecha de vencimiento fue el 1 de junio de 2015, fecha en la que se recibió el último pago por un importe de \$29, la cual incluyó el costo financiero mensual desde el día inmediato siguiente a la fecha de corte y hasta el cierre del mes inmediato anterior a la fecha de pago.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo remanente de los CETES ESPECIALES que no han sido recomprados por el Gobierno Federal es de \$594 y sus vencimientos están entre el 2022 y 2027.

11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera de la Tenedora, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

Categoría de riesgo	2020							
	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias						Total
		Empresas	Gobierno	Entidades financieras	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria		
Riesgo A1	\$ 701,736	\$ 1,009	\$ 486	\$ 70	\$ 649	\$ 259	\$ 2,473	
Riesgo A2	46,696	181	163	7	339	33	723	
Riesgo B1	31,411	77	54	2	837	17	987	
Riesgo B2	10,866	52	23	3	282	19	379	
Riesgo B3	20,261	113	337	3	485	12	950	
Riesgo C1	11,982	124	101	0	675	53	953	
Riesgo C2	10,461	116	135	0	944	140	1,335	
Riesgo D	10,413	959	16	0	2,572	397	3,944	
Riesgo E	4,683	318	0	0	2,722	88	3,128	
Sin calificar	(1,407)	-	-	-	-	-	-	
	\$ 847,102	\$ 2,949	\$ 1,315	\$ 85	\$ 9,505	\$ 1,018	\$ 14,872	
Menos: Reservas constituidas							20,004	
Complemento de reservas*							\$ 5,132	

Categoría de riesgo	Importe cartera crediticia	2019						Total
		Reservas preventivas necesarias						
		Empresas	Gobierno	Entidades financieras	Cartera de consumo	Cartera hipotecaria		
Riesgo A1	\$ 659,853	\$ 909	\$ 557	\$ 67	\$ 631	\$ 220	\$ 2,384	
Riesgo A2	37,291	159	77	15	304	30	585	
Riesgo B1	31,638	60	86	-	859	17	1,022	
Riesgo B2	13,292	64	4	-	382	28	478	
Riesgo B3	25,899	112	372	9	851	15	1,359	
Riesgo C1	8,598	96	92	-	269	78	535	
Riesgo C2	9,676	95	101	-	870	163	1,229	
Riesgo D	14,564	2,113	-	2	2,195	491	4,801	
Riesgo E	6,516	1,072	-	-	3,260	87	4,419	
Sin calificar	(1,711)	-	-	-	-	-	-	
	\$ 805,616	\$ 4,680	\$ 1,289	\$ 93	\$ 9,621	\$ 1,129	\$ 16,812	
Menos: Reservas constituidas							17,639	
Complemento de reservas*							\$ 827	

* El complemento de reservas constituidas obedece a las Disposiciones para reservar al 100% los intereses vencidos y por los efectos que resultan de la consulta en el buró de crédito y por el Buffer solicitado por la CNBV por uso de Metodología Interna. Adicionalmente dentro del complemento de reservas hay \$4,300 para hacer frente al posible deterioro de la cartera crediticia por la contingencia COVID-19. Las reservas complementarias constituidas obedecen a las disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito, y contemplan las reservas adicionales anticipando efectos de deterioro de cartera por COVID-19 descritas anteriormente en "Provisiones para Crédito"

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe de la cartera crediticia base de calificación incluye \$20,776 y \$14,573, respectivamente, por Avaluos Otorgados y Compromisos Crediticios, los cuales se registran en cuentas de orden. Adicionalmente incluye \$15,257 y \$15,320, respectivamente, por créditos a partes relacionadas consolidadas por la Tenedora.

Los saldos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son determinados con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 224% y 138%, respectivamente, de la cartera vencida.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera considerados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2020 y 2019.

De acuerdo a la regulación vigente, al 31 de diciembre de 2020 la Tenedora calificó bajo las metodologías regulatorias basadas en pérdidas esperadas a los portafolios de cartera comercial (excepto créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), cartera hipotecaria y cartera de consumo no revolvente. En el caso de la cartera de consumo revolvente, a partir de enero de 2020 la Tenedora utiliza la metodología interna autorizada por la Comisión.

A continuación, se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida al 31 de diciembre de 2020.

Tipo de Cartera	Exposición al incumplimiento	Probabilidad de Incumplimiento Ponderada	Severidad de la Pérdida Ponderada
Comercial*	421,157	4.3%	21.2%
Hipotecario	189,394	2.9%	18.7%
Consumo No Revolvente	81,424	8.6%	68.2%
Consumo Revolvente	55,510	9.8%	87.0%

* No incluye créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación, se muestra un análisis del movimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2020	2019
Saldo al inicio del año	\$ 17,639	\$ 18,844
Incremento registrado en resultados	24,067	17,392
Quitas y castigos	(21,914)	(18,547)
Bonificaciones y beneficios a deudores de vivienda	(7)	(7)
Otros	219	(43)
Saldo al final del año	\$ 20,004	\$ 17,639

Al 31 de diciembre de 2020, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios constituidas con cargo al estado de resultados consolidado asciende a \$21,930 y se presenta neto de recuperaciones de créditos castigados \$2,088 y por variaciones en el tipo de cambio del USD \$49, dichos montos afectados a resultados por \$24,067 acreditado directamente a la estimación.

Al 31 de diciembre de 2019, el monto total de reservas preventivas para riesgos crediticios constituidas con cargo al estado de resultados consolidado asciende a \$15,347 y se presenta neto de recuperaciones de créditos castigados \$2,088 y por variaciones en el tipo de cambio del USD (\$43), dichos montos afectados a resultados por \$17,392 acreditado directamente a la estimación.

12. Derechos de cobro adquiridos

El saldo de derechos de cobro adquiridos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra como sigue:

Método de valuación	2020	2019
Portafolios bajo el método con base en efectivo	\$ 647	\$ 1,010
Portafolios bajo el método de recuperación de costo	970	590
Portafolios bajo el método de interés	-	1
	\$ 1,617	\$ 1,601

Al 31 de diciembre de 2020, derivado de aplicar los métodos de valuación (descritos en la Nota 4), la Tenedora reconoció ingresos provenientes de los portafolios de activos crediticios por un importe de \$626 con su correspondiente amortización de (\$378), cuyos efectos se reconocieron en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación", en el estado de resultados consolidado. Al 31 de diciembre de 2019, los ingresos reconocidos ascendieron a \$598 y la amortización a (\$396).

La Tenedora efectúa un proceso de análisis basado en información y evidencias con que cuenta para estimar el monto de los flujos de efectivo esperados, determinando con ello la tasa de rendimiento estimada que es utilizada en la aplicación del método de valuación establecido para la amortización de la cuenta por cobrar y, si basado en eventos e información actuales determina que dichos flujos de efectivo esperados disminuirán al grado de no cubrir el valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar, constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro contra los resultados del ejercicio, por el importe en que dichos flujos de efectivo esperados sean menores al valor en libros que a la fecha mantenga en la cuenta por cobrar.

Los activos diferentes a efectivo que ha recibido la Tenedora como parte de los cobros o recuperaciones de los portafolios han sido principalmente bienes inmuebles.

La principal característica considerada para la segmentación de derechos de cobro ha sido el tipo de crédito.

13. Deudor por prima, neto

Se integra como sigue:

	2020	2019
Marítimo y transportes	\$ 14	\$ 28
Automóviles	1,306	1,300
Diversos	966	506
Accidentes y enfermedades	831	1,596
Vida	856	568
Pensiones	366	414
	4,339	4,412
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	14	62
	\$ 4,353	\$ 4,474

14. Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores

Se integra como sigue:

	2020	2019
Instituciones de seguros y fianzas	2,594	\$ 2,690
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	4,120	4,481
Participación de reaseguradores por riesgo en curso	422	446
Otras participaciones	177	194
Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	(2)	(2)
Estimación para castigos	(42)	(22)
	\$ 7,269	\$ 7,787

15. Otras cuentas por cobrar, neto

Se integra como sigue:

	2020	2019
Préstamos a funcionarios y empleados	\$ 3,123	\$ 2,899
Deudores por liquidación de operaciones	10,552	10,162
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	21,823	11,212
Portafolios inmobiliarios	1,460	1,743
Deudores diversos moneda nacional	4,268	4,833
Deudores diversos moneda extranjera	832	330
Otros	708	486
	42,766	31,665
Estimación para cuentas incobrables	(285)	(463)
	\$ 42,481	\$ 31,202

Los préstamos a funcionarios y empleados tienen vencimiento de 3 a 30 años y devengan una tasa de interés que va de TIIE más 0.6% a TIIE más 1%.

16. Bienes adjudicados, neto

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integra como sigue:

	2020	2019
Bienes muebles	\$ 529	\$ 288
Bienes inmuebles	3,535	3,333
Bienes prometidos en venta	108	236
	4,172	3,857
Estimación por tenencia de bienes muebles	(240)	(234)
Estimación por tenencia de bienes inmuebles	(2,322)	(2,332)
Estimación por tenencia de bienes prometidos en venta	(57)	(137)
	(2,619)	(2,703)
	\$ 1,553	\$ 1,154

Al 31 de diciembre de 2020 la antigüedad de las reservas para bienes adjudicados se integra como sigue:

Concepto / Meses	Menos de 24			Más de 24			Total
Bienes muebles	\$ 6			\$ 234			\$ 240

Concepto / Meses	12 a 24	24 a 30	30 a 36	36 a 42	42 a 48	Más de 48	Total
Bienes inmuebles	\$ 41	\$ 15	\$ 16	\$ 21	\$ 21	\$ 2,208	\$ 2,322
Bienes prometidos en venta	2	-	1	3	-	51	57
	\$ 43	\$ 15	\$ 17	\$ 24	\$ 21	\$ 2,259	\$ 2,379

Al 31 de diciembre de 2019 la antigüedad de las reservas para bienes adjudicados se integra como sigue:

Concepto / Meses	Menos de 24			Más de 24			Total
Bienes muebles	\$ -			\$ 234			\$ 234

Concepto / Meses	12 a 24	24 a 30	30 a 36	36 a 42	42 a 48	Más de 48	Total
Bienes inmuebles	\$ 25	\$ 20	\$ 10	\$ 22	\$ 20	\$ 2,235	\$ 2,332
Bienes prometidos en venta	-	-	-	-	-	137	137
	\$ 25	\$ 20	\$ 10	\$ 22	\$ 20	\$ 2,372	\$ 2,469

17. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Se integra como sigue:

	2020	2019
Mobiliario y equipo	\$ 37,493	\$ 16,897
Inmuebles destinados a oficinas	9,704	9,666
Gastos de instalación	9,178	7,908
	56,375	34,471
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(23,748)	(15,708)
	\$ 32,627	\$ 18,763

La depreciación reconocida en los resultados de los ejercicios 2020 y 2019 ascendió a \$2,287 y \$2,087, respectivamente.

Las vidas útiles durante las cuales son depreciados los activos de la Tenedora se muestran a continuación:

	Vida útil
Mobiliario y equipo	De 4 a 10 años
Inmuebles destinados a oficinas	De 4 a 99 años
Gastos de instalación	10 años

18 - Inversiones permanentes

Las inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos, se valúan con base en el método de participación y se detallan a continuación:

	% de participación	2020		2019	
Afore XXI-Banorte, S.A. de C.V.	50%	\$	14,102	\$	14,060
Capital I CI-3, S.A.P.I. de C.V.	50%		10		25
Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V.	3.69%		31		30
F-741723 - Valle de San Pedro	20%		27		-
Controladora PROSA, S.A. de C.V.	19.73%		117		118
PAYCLIP INC	2.62%		208		101
Sociedades de Inversión Ixe Fondos	Varios		111		116
Fondo Chiapas, S.A. de C.V.	11.11%		13		15
Fideicomiso de Coinversión F/2504 (CKD)	Varios		32		32
Fideicomiso 73789-Banco Monex	4.88%		13		5
Fideicomiso 11769-Carretera Lerma	4.88%		23		23
Fideicomiso 12040-La Gloria	4.88%		5		5
Fideicomiso Actinver 3650	4.88%		1		3
Fideicomiso F/3937	4.88%		5		17
Fideicomiso F/4280	4.88%		4		2
Otras	Varios		103		2
		\$	14,805	\$	14,554

La Tenedora ejerce influencia significativa en sus asociadas valuadas bajo el método de participación mediante su representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección, así como a través de sus transacciones intercompañías.

Las actividades relevantes de la Afore son dirigidas tanto por la Tenedora como por el Instituto Mexicano del Seguro Social, ambos con igualdad de derechos y responsabilidades, por lo tanto la Tenedora no ejerce control sobre dicha entidad y no la consolida.

19. Impuestos diferidos, neto

El impuesto causado por la Tenedora se calcula sobre el resultado fiscal del año, aplicando la regulación fiscal actual en vigor, sin embargo, debido a las diferencias temporales en el reconocimiento de ingresos y gastos para fines contables y fiscales, así como las diferencias de las cuentas de balance contables y fiscales, la Tenedora ha reconocido un impuesto diferido neto por (\$1,618) y \$626 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, y se integra como sigue:

	2020		2019	
	Diferencias Temporales	Efecto diferido ISR	Diferencias Temporales	Efecto diferido ISR
Diferencias temporales activas:				
Provisiones para posibles pérdidas de créditos	\$ 1,151	\$ 345	\$ 1,482	\$ 444
Pérdidas fiscales	2,694	808	4,326	1,298
Exceso de reservas preventivas para riesgos crediticios sobre el límite fiscal, neto	19,464	5,839	17,083	5,125
Exceso de valor fiscal sobre el contable por bienes adjudicados y activo fijo	2,085	639	3,064	915
PTU causada deducible	529	159	498	150
Comisiones cobradas por anticipado	3,543	1,063	2,684	805
Provisiones contables	5,564	1,669	4,465	1,339
Otros activos	1,089	327	1,934	581
Total activo	\$ 36,119	\$ 10,489	\$ 35,536	\$ 10,657

	2020		2019	
	Diferencias Temporales	Efecto diferido ISR	Diferencias Temporales	Efecto diferido ISR
Diferencias temporales pasivas:				
Exceso de valor fiscal sobre el contable por bienes adjudicados y activo fijo	\$ 525	\$ 158	\$ 473	\$ 142
Adquisición de portafolios	1,899	570	1,133	340
Gastos proyectos capitalizables	20,243	6,073	18,271	5,481
Valuación instrumentos financieros	16,835	5,050	10,876	3,262
Aportaciones anticipadas al fondo de pensiones	576	173	556	167
Activos intangibles	1,159	348	1,231	369
Diferido derivado de la aplicación del método de la compra de IXE	185	54	536	161
Otros pasivos	136	41	365	109
Total pasivo	41,558	\$ 12,467	33,441	\$ 10,031
Impuesto diferidos y PTU diferidos, neto		\$ (1,618)		\$ 626

Como se explica en la Nota 29, por el ejercicio 2020, 2019 y años posteriores, la tasa de ISR aplicable es del 30%.

Al 31 de diciembre de 2020, las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas a dicha fecha y su año de prescripción se analizan como sigue:

Vencimiento	Monto
2024	\$ 613
2026	197
2027	154
2028	1,338
2029	374
2030	18
	\$ 2,694

Los activos y pasivos de impuestos diferidos de Banorte Financial Services son determinados aplicando el método de exigibilidad o de balance general. Bajo este método, el activo o pasivo neto de impuestos diferidos es determinado con base en los efectos fiscales de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y pasivos del balance general para reconocer los cambios en las tasas impositivas y en las leyes. Derivado de la consolidación de gBanorte Financial Services, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se han integrado a los impuestos diferidos netos un importe de \$31 y \$26, respectivamente, determinados a una tasa del 21% en ambos ejercicios, de acuerdo con las disposiciones fiscales establecidas en los E.U.A.

20. Otros activos

Otros activos se integra como sigue:

	2020	2019
Activo neto proyectado de las obligaciones laborales y fondo de ahorro	\$ 5,246	\$ 73
Pagos por amortizar	21,091	36,471
Amortización acumulada de pagos	(8,371)	(5,741)
Crédito mercantil	26,720	26,700
	\$ 44,686	\$ 57,503

El crédito mercantil se integra como sigue:

	2020	2019
Originado por la fusión con Grupo Financiero Interacciones, S.A.B. de C.V.	\$ 14,070	\$ 14,070
Originado por la fusión con Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.	11,258	11,258
Originado por la adquisición de Banorte-Ixe Tarjetas, S.A. de C.V., SOFOM, ER	1,005	1,005
Originado por la adquisición de Uniteller Financial Services	387	367
	\$ 26,720	\$ 26,700

Como se menciona en la Nota 4, el crédito mercantil no se amortiza a partir de 2007 y desde entonces se somete a pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Administración no identificó indicios de deterioro del crédito mercantil.

21. Captación tradicional

Coeficiente de liquidez

El “Régimen de inversión para las operaciones en moneda extranjera y condición a satisfacer en el plazo de las operaciones en dicha moneda” diseñado por Banco de México para las Instituciones de Crédito, establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2020 y 2019 la Tenedora generó un promedio mensual de requerimiento de liquidez de 990,864 y 1,122,418 miles de USD, respectivamente y mantuvo en promedio una inversión en activos líquidos por 2,378,899 y 1,565,562 miles de USD, teniendo en promedio un exceso de 1,396,437 y 444,987 miles de USD y en promedio un faltante de 7,288 y 0 miles de USD respectivamente.

Captación tradicional

Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran como sigue:

	2020	2019
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Cuentas de cheques sin intereses:		
Depósitos en firme	\$ 236,786	\$ 213,978
USD personas físicas residentes en la frontera norte	3,097	2,779
Depósitos a la vista en cuenta corriente	98,841	59,007
Cuentas de cheques con intereses:		
Depósitos salvo buen cobro	172,495	124,928
USD personas físicas residentes en la frontera norte	1,898	1,898
Depósitos a la vista en cuenta corriente	7,166	13,958
	520,283	416,548
Depósitos a plazo		
Público en general:		
Depósitos a plazo fijo	32,037	29,721
Inversiones ventanilla	219,385	227,673
PRLV mercado primario personas físicas	75	347
PRLV mercado primario personas morales	271	4,103
Depósitos de residentes en el extranjero	6	6
Provisión de intereses	497	1,064
	252,271	262,914
Mercado de dinero:		
Pagaré mesa de dinero	14,187	15,984
Provisión de intereses	61	52
	14,248	16,036
	266,519	278,950
Títulos de crédito emitidos	32,325	26,907
Cuenta global de captación sin movimientos	2,585	2,085
	\$ 821,712	\$ 724,490

Las tasas de fondeo que la Tenedora utiliza como referencia son: a) para moneda nacional, Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), Costo de Captación Promedio (CCP); y b) para moneda extranjera, London Interbank Offered Rate (LIBOR).

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y el saldo promedio mantenido en las inversiones. Las tasas de interés promedio y su moneda de referencia se muestran a continuación:

Depósitos de exigibilidad inmediata:

Divisa	2020				2019			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Moneda nacional y UDIS	1.25%	1.38%	1.22%	1.16%	1.08%	1.15%	1.22%	1.14%
Moneda extranjera	0.09%	0.04%	0.03%	0.03%	0.08%	0.08%	0.09%	0.10%

Depósitos a plazo:

Divisa	2020				2019			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Público en general								
Moneda nacional y UDIS	5.59%	4.71%	3.63%	3.25%	6.66%	6.80%	6.71%	6.02%
Moneda extranjera	0.31%	0.30%	0.26%	0.25%	0.32%	0.38%	0.35%	0.26%
Mercado de dinero	7.20%	6.00%	4.74%	4.22%	8.19%	8.31%	8.25%	7.78%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los plazos a los cuales se encuentran negociados los depósitos son como sigue:

	2020			Total
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	
Del público en general:				
Depósitos a plazo fijo	\$ 19,589	\$ 1,686	\$ 10,762	\$ 32,037
Inversiones ventanilla	213,402	5,279	254	219,385
PRLV mercado primario personas físicas	71	-	4	75
PRLV mercado primario personas morales	252	10	9	271
Depósitos de residentes en el extranjero	6	-	-	6
Provisión de intereses	246	246	5	497
	233,566	7,671	11,034	252,271
Mercado de dinero:				
Pagarés mesa de dinero	-	-	14,187	14,187
Provisión de intereses	-	-	61	61
	-	-	14,248	14,248
Títulos de crédito emitidos	32,325	-	-	32,325
Cuenta global de captación sin movimientos	2,585	-	-	2,585
	\$ 268,476	\$ 7,671	\$ 25,282	\$ 301,429

	2019			Total
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	
Del público en general:				
Depósitos a plazo fijo	\$ 27,443	\$ 1,436	\$ 842	\$ 29,721
Inversiones ventanilla	219,022	8,185	466	227,673
PRLV mercado primario personas físicas	346	1	-	347
PRLV mercado primario personas morales	4,103	-	-	4,103
Depósitos de residentes en el extranjero	6	-	-	6
Provisión de intereses	890	160	14	1,064
	251,810	9,782	1,322	262,914
Mercado de dinero:				
Pagarés mesa de dinero	-	-	15,984	15,984
Provisión de intereses	-	-	52	52
	-	-	16,036	16,036
Títulos de crédito emitidos	26,907	-	-	26,907
Cuenta global de captación sin movimientos	2,085	-	-	2,085
	\$ 280,802	\$ 9,782	\$ 17,358	\$ 307,942

22. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos recibidos de otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son como sigue:

	Moneda nacional		USD valorizados		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
De exigibilidad inmediata:						
Call Money	\$ -	\$ 500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500
	-	500	-	-	-	500
Corto plazo:						
Banco de México	-	102	-	-	-	102
Banca comercial	6,254	7,540	7,984	5,470	14,238	13,010
Banca de desarrollo	3,506	4,037	12	11	3,518	4,048
Fideicomisos públicos	4,502	4,930	241	196	4,743	5,126
	14,262	16,609	8,237	5,677	22,499	22,286
Largo plazo:						
Banca comercial	6,051	8,730	1,067	691	7,118	9,421
Banca de desarrollo	-	-	44	48	44	48
Fideicomisos públicos	5,337	4,097	1,023	709	6,360	4,806
	11,388	12,827	2,134	1,448	13,522	14,275
	\$ 25,650	\$ 29,936	\$ 10,371	\$ 7,125	\$ 36,021	\$ 37,061

Estos pasivos devengan intereses dependiendo del tipo de instrumento y del saldo promedio en los préstamos.

Las tasas de interés promedio se muestran a continuación:

Divisa	2020				2019			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Call money								
Moneda nacional y UDIS	7.55%	7.25%	5.63%	4.53%	9.82%	14.95%	9.57%	9.83%
Otros préstamos interbancarios								
Moneda nacional y UDIS	8.37%	10.22%	7.94%	6.58%	10.87%	11.03%	10.51%	8.59%
Moneda extranjera	2.60%	0.11%	0.11%	0.25%	3.28%	3.28%	3.07%	2.86%

Los préstamos contratados por Arrendadora y Factor Banorte devengan una tasa promedio de interés de 5.43% y 7.67% en moneda nacional y 2.18% y 3.18% en USD al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

23. Reservas técnicas

Se integra como sigue:

	2020	2019
De riesgos en curso:		
Vida	\$ 163,932	\$ 132,682
Accidentes y enfermedades	1,907	1,888
Daños	2,718	3,251
	168,557	137,821
De obligaciones contractuales:		
Por siniestros y vencimientos	7,567	7,035
Por siniestros ocurridos y no reportados	5,575	4,151
Por dividendos sobre pólizas	56	53
Fondos de seguros en administración	81	82
Por primas en depósito	240	240
	13,519	11,561
De previsión:		
Riesgo catastrófico	1,431	1,497
Contingencias	3,044	2,492
Especiales	1,295	1,116
	5,770	5,105
	\$ 187,846	\$ 154,487

24. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Se integran como sigue:

	2020	2019
Cheques de caja, certificados y otros títulos de crédito	\$ 3,654	\$ 3,554
Provisión para indemnizaciones y fondo de ahorro	3,202	2,303
Provisiones para obligaciones diversas	10,245	11,093
Otros	18,814	13,254
	\$ 35,915	\$ 30,204

25. Obligaciones de carácter laboral

La Tenedora reconoce los pasivos por concepto de planes de pensiones y primas de antigüedad, utilizando el método de financiamiento denominado “Crédito unitario proyectado”, el cual considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que se generan durante el año.

El importe de los beneficios actuales y proyectados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, correspondientes al “Plan de Pensiones por Beneficio Definido, Prima de Antigüedad y Gastos Médicos a Jubilados”, determinado por actuarios independientes, se analiza como sigue:

	2020			
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ (1,899)	\$ (3,661)	\$ (464)	\$ (6,024)
Valor de mercado del fondo	556	2,620	175	3,351
Situación del fondo	(1,343)	(1,041)	(289)	(2,673)
Mejoras al plan no reconocidas	-	-	-	-
Pérdidas actuariales no reconocidas	-	-	-	-
Pasivo neto proyectado	\$ (1,343)	\$ (1,041)	\$ (289)	\$ (2,673)

	2019			
	Plan de pensiones	Primas de antigüedad	Gastos médicos	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ (1,629)	\$ (325)	\$ (3,463)	\$ (5,417)
Valor de mercado del fondo	612	199	2,568	3,379
Situación del fondo	(1,017)	(126)	(895)	(2,038)
Mejoras al plan no reconocidas	-	-	37	37
Pérdidas actuariales no reconocidas	84	1	160	245
Pasivo neto proyectado	\$ (933)	\$ (125)	\$ (698)	\$ (1,756)

Al 31 de diciembre de 2020 se mantiene invertido un fondo por una cantidad equivalente a \$3,351 (\$3,379 en 2019) el cual sirve para hacer frente al monto de las obligaciones de los planes antes mencionados, de conformidad con la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los empleados” (NIF D-3), éste último valor se encuentra registrado en el rubro de “Otros activos”, neto de los pasivos correspondientes.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2019	2018
Costo laboral	\$ 85	\$ 59
Costo financiero	456	468
Rendimiento esperado de los activos	(269)	(347)
Amortizaciones:		
Ganancias (pérdidas actuariales)	130	83
Costo por efecto de reducción / liquidación anticipada de obligaciones	13	(5)
Costo del período	\$ 415	\$ 258

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos del plan al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las que se muestran continuación:

Concepto	2020	2018
	Nominales	Nominales
Tasa de descuento	8.50%	8.75%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de inflación a largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	3.50%	3.50%

El pasivo por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración (indemnizaciones por despido) determinado por actuarios independientes se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Obligación por beneficios definidos y proyectados	\$ (349)	\$ (356)
Pasivo neto proyectado	\$ (349)	\$ (356)

El costo neto del período se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Costo laboral	\$ 67	\$ 94
Costo financiero	17	8
Costo del período	\$ 84	\$ 102

La Tenedora por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$167 en 2020 y \$163 en 2019.

Las cifras de las obligaciones laborales del plan de pensiones presentadas en esta Nota, corresponden al plan de pensiones de beneficio definido (plan anterior), que incluye al personal que permanece en el mismo.

Las obligaciones laborales correspondientes al plan de pensiones de contribución definida, no requieren de una valuación actuarial conforme a lo establecido en la NIF D-3, en virtud de que el costo de este plan es equivalente a las aportaciones que se realicen de forma individual en favor de cada uno de los participantes. Este plan de pensiones se mantiene invertido en un fondo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a \$3,351 (\$3,379 en 2019), respectivamente, y se registra en el rubro de "Otros activos", el cual es equivalente al pasivo registrado por este plan.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la provisión de PTU ascendió a \$538 y \$508, respectivamente.

26. Obligaciones subordinadas en circulación

Se integran como sigue:

	2020	2019
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 5 años BANOD19 999999 denominadas en USD, con una tasa de intereses 6.875%. TV emisora serie **	\$ 6,969	\$ 6,602
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 10 años BANOE91 999999 denominadas en USD, con una tasa de intereses 7.625%. **	10,950	10,375
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles a convertirse en capital social BANOC36 311004 con vencimiento en octubre de 2031, denominadas en USD, con una tasa de interés del 5.75% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al vencimiento.	5,857	5,550
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social IXEGB40 141020 con vencimiento en octubre 2020, denominadas en USD, con una tasa de interés de 9.25% pagaderos semestralmente y amortizando el capital al vencimiento.	-	2,264
Obligaciones subordinadas no preferentes no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social Q BINTER 15 con vencimiento en febrero de 2025 e intereses a una tasa anual de TIIE a 28 días más 2.5 puntos porcentuales.	-	1,000
Obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social Q BANORTE 08-U con vencimiento en febrero de 2028 con una tasa del 4.95% anual.	1,829	1,772
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 5 años NC5 Notes denominadas en USD, con una tasa de intereses 6.750%.**	11,945	11,319
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 10 años NC10 Notes denominadas en USD, con una tasa de intereses 7.50%.**	9,954	9,432
Notas subordinadas no preferentes, perpetuas, no acumulativas con primera fecha de opción de recompra a los 10 años NC10 Notes denominadas en USD, con una tasa de intereses 8.375%. D2_BANOC_21_999999.	9,954	-
Intereses devengados por pagar.	113	153
Gastos de emisión y colocación.	(419)	(417)
	\$ 57,152	\$ 48,050

** Dicha emisión fue registrada en el pasivo y los intereses generados por las notas son pagaderos contra los resultados de ejercicios anteriores, dada la característica establecida en las obligaciones de pagar de manera discrecional los rendimientos a elección del emisor, se considera un componente de capital.

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta durante el término de la emisión. El monto cargado a resultados por amortización ascendió a \$106 y \$87 en 2020 y 2019, respectivamente.

27. Transacciones y saldos con partes relacionadas

De conformidad con el Artículo 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones de las Instituciones de Crédito a personas relacionadas, no podrán exceder del 35% de la parte básica de su capital neto.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto total de las operaciones con personas relacionadas se integra como sigue:

Institución que otorga el crédito	2020	% sobre el límite	2019	% sobre el límite
Banco Mercantil del Norte, S.A.	\$ 14,844	8.3%	\$ 11,306	7.9%

Las operaciones de Banorte con partes relacionadas están por debajo del 100% del límite establecido por la LIC.

28. Información por segmentos

Las principales operaciones y saldos por concepto y/o segmento de negocio que se reflejan en el balance general consolidado y el estado de resultados consolidado de la Tenedora se integran como sigue:

a. La composición de los ingresos por intereses y comisiones se componen de la siguiente manera:

	2020		
	Intereses M.N.	Comisiones M.N.	Total M.N.
Disponibilidades	\$ 2,513	\$ -	\$ 2,513
Cuentas de margen	156	-	156
Inversiones en valores	33,112	-	33,112
Operaciones de reporto y préstamos de valores	2,792	-	2,792
Operaciones de cobertura	3,947	-	3,947
Créditos comerciales	39,166	419	39,585
Créditos a la vivienda	17,253	697	17,950
Créditos de consumo	27,872	322	28,194
Otros	5,344	-	5,344
	\$ 132,155	1,438	\$ 133,593

	2019		
	Intereses M.N.	Comisiones M.N.	Total M.N.
Disponibilidades	\$ 3,670	\$ -	\$ 3,670
Cuentas de margen	307	-	307
Inversiones en valores	39,471	-	39,471
Operaciones de reporto y préstamos de valores	3,519	-	3,519
Operaciones de cobertura	5,561	-	5,561
Créditos comerciales	48,325	455	48,780
Créditos a la vivienda	16,223	640	16,863
Créditos de consumo	28,205	310	28,515
Otros	3,828	-	3,828
	\$ 149,109	\$ 1,405	\$ 150,514

b. Las cifras por sector de servicios de la Tenedora sin considerar las eliminaciones correspondientes a la consolidación de los estados financieros están formadas como sigue:

	2020	2019
Sector Banca:		
Resultado neto	\$ 20,384	\$ 27,493
Capital contable	135,047	114,261
Cartera total	791,112	755,899
Cartera vencida	8,580	12,392
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(19,464)	(17,083)
Activo total neto	1,262,185	1,149,536
Sector Bursátil:		
Resultado neto	1,492	1,259
Capital contable	6,130	4,634
Cartera custodiada	889,022	919,985
Activo total neto	245,860	190,026
Sector Ahorro y Previsión*		
Resultado neto	7,239	6,427
Capital contable	35,915	28,613
Activo total neto	233,007	190,602
Sector SOFOM y Organizaciones Auxiliares del Crédito:		
Resultado neto	641	786
Capital contable	9,753	9,299
Cartera total	35,215	34,870
Cartera vencida	351	415
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(540)	(556)
Activo total neto	47,014	47,187
Grupo Financiero Banorte (Tenedora)		
Resultado neto	30,484	36,487
Capital contable	222,262	191,743
Activo total	222,267	191,743

* Para efectos de presentación incluye la información financiera de la Afore al 100%, la cual a partir del cuarto trimestre de 2016 se encuentra reconocida en Seguros Banorte en un 50% bajo método de participación.

c. El resultado por intermediación, se integra como sigue:

	2020	2019
Resultado por intermediación:		
Divisas y metales	\$ (1,059)	\$ (8)
Derivados	742	(855)
Títulos	(106)	440
Valuación	(423)	(423)
Resultado por compra venta		
Divisas y metales	2,307	1,120
Derivados	1,252	2,358
Títulos	1,718	2,234
Compra venta	5,277	5,712
Total de resultado por intermediación	\$ 4,854	\$ 5,289

d. La cartera crediticia vigente agrupada por sector económico se analiza como sigue:

Sector económico	2020	%	2019
Agropecuario	\$ 9,325	1.2%	\$ 8,821
Comercio	74,706	9.3%	67,656
Construcción	38,366	4.8%	32,799
Manufactura	41,224	5.1%	34,981
Minería	4,744	0.6%	5,119
Servicios	42,874	5.3%	41,291
Servicios Financieros e Inmobiliarios	53,292	6.6%	46,155
Transporte	43,177	5.4%	36,581
Gobierno	161,563	20.1%	173,988
Vivienda	187,736	23.4%	170,086
Tarjeta crédito	36,651	4.6%	39,700
Otros consumo	79,833	10.0%	77,980
Arrendadora	17,019	2.1%	15,471
Factoraje	11,352	1.4%	11,620
Fid. FCICK16-1	76	0.0%	31
Valuación Cartera Interacciones Empresas	200	0.0%	363
	\$ 802,138	100%	\$ 762,642

e. La cartera crediticia vencida agrupada por sector económico se analiza como sigue:

Sector económico	2020	%	2019
Agropecuario	\$ 170	1.9%	\$ 341
Comercio	637	7.1%	1,922
Construcción	773	8.7%	634
Manufactura	289	3.2%	2,157
Minería	-	0.0%	-
Servicios	250	2.8%	607
Servicios Financieros e Inmobiliarios	28	0.3%	43
Transporte	35	0.4%	471
Gobierno	38	0.4%	4
Vivienda	1,658	18.6%	1,973
Tarjeta de crédito	3,120	34.9%	2,287
Otros consumo	1,586	17.8%	2,028
Arrendadora	253	2.8%	226
Factoraje	94	1.1%	113
	\$ 8,931	100%	\$ 12,806

f. La composición de la captación agrupada por producto y zona geográfica, se integra como sigue:

2020									
Situación geográfica									
Producto	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y Otros	Extranjero	Total	
Cheques sin interés	\$ 72,199	\$ 120,298	\$ 31,402	\$ 39,653	\$ 42,357	\$ 1,294	\$ -	\$	307,203
Cheques con interés	15,922	93,516	7,943	8,862	21,857	283	-		148,383
Cuenta corriente MN y preestablecidos	3,753	5,865	1,449	1,422	1,588	9	-		14,086
Vista sin interés USD	7,636	9,963	1,777	9,715	2,429	1	-		31,521
Vista con interés USD	7,341	7,568	1,227	4,306	1,235	-	-		21,677
Pagarés de ventanilla	47,481	88,519	20,658	19,085	28,484	430	-		204,657
Depósitos a plazo USD	3,156	5,035	1,421	2,408	586	6	-		12,612
Mesa de dinero clientes (propio)	17,400	10,913	3,616	1,159	1,815	98	-		35,001
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	40,756	5,816		46,572
Total Captación	\$ 174,888	\$ 341,677	\$ 69,493	\$ 86,610	\$ 100,351	\$ 42,877	\$ 5,816	\$	821,712

2019									
Situación geográfica									
Producto	Monterrey	México	Occidente	Noroeste	Sureste	Tesorería y Otros	Extranjero	Total	
Cheques sin interés	\$ 42,788	\$ 106,420	\$ 28,887	\$ 34,641	\$ 37,340	\$ 1,053	-	\$	251,129
Cheques con interés	24,652	47,268	8,317	8,461	22,633	731	-		112,062
Cuenta corriente MN y preestablecidos	2,877	4,730	1,201	956	1,245	2	-		11,011
Vista sin interés USD	5,885	8,070	1,412	8,156	1,738	-	-		25,261
Vista con interés USD	4,517	8,756	1,070	3,819	1,353	1	-		19,516
Pagarés de ventanilla	46,295	94,811	22,355	21,142	30,770	1,177	-		216,550
Depósitos a plazo USD	2,156	5,546	1,366	1,817	582	-	2,897		14,364
Mesa de dinero clientes (propio)	18,363	8,660	3,639	945	1,771	7	-		33,385
Intermediarios financieros	-	-	-	-	-	39,326	1,886		41,212
Total Captación	\$ 147,533	\$ 284,261	\$ 68,247	\$ 79,937	\$ 97,432	\$ 42,297	\$ 4,783	\$	724,490

29. Impuestos a la utilidad

La Tenedora está sujeta al ISR.

ISR

Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2020 y 2019 y años posteriores es del 30%.

La conciliación de la tasa legal de ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2020	2019
Tasa legal	30%	30%
Provisiones	3%	2%
Reservas Preventivas	15%	11%
Inflación fiscal	(1%)	(1%)
Deducciones contables no fiscales	1%	2%
Recuperaciones no acumulables	(1%)	(1%)
Deducciones de quitas y castigos	(16%)	(10%)
Otras partidas	(5%)	(6%)
Tasa efectiva	26%	27%

30. Capital contable

El capital social de la Tenedora, se integra como sigue:

Capital social pagado	Número de acciones con valor nominal de \$3.50	
	2020	2019
Serie "O"	2,846,844,254	2,867,523,331

Capital social pagado	Importes históricos	
	2020	2019
Serie "O"	\$ 9,964	\$ 10,036
Actualización a pesos de diciembre de 2007	4,955	4,956
	\$ 14,919	\$ 14,992

Restricciones a las utilidades

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará ISR sobre dividendos a cargo de la Tenedora a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Tenedora.

A continuación, se muestran los resultados de ejercicios anteriores que pudieran estar sujetas a retención de hasta el 10% de ISR sobre dividendos distribuidos:

Año	Importe que pudiese estar sujeto a retención	Importe no sujeto a retención
Utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2013	\$ -	\$ 39,303
Utilidad del ejercicio 2014	50,407	-
Utilidad del ejercicio 2015	62,860	-
Utilidad del ejercicio 2016	68,492	-
Utilidad del ejercicio 2017	71,294	-
Utilidad del ejercicio 2018	76,550	-
Utilidad del ejercicio 2019	90,084	-
Utilidad del ejercicio 2020	118,773	-

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2020	2019
Cuenta de capital de aportación	\$ 84,649	\$ 82,064
Cuenta de utilidad fiscal neta al cierre de 2013 (CUFIN)	18,540	17,973
CUFIN a partir de 2014	19,433	18,841
Total	\$ 122,622	\$ 118,878

La utilidad neta de la Tenedora está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Tenedora, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe de la reserva legal asciende a \$3,000 y \$2,994, respectivamente, y representa el 20% del capital social.

Pagos basados en acciones

La Tenedora otorga acciones propias a sus funcionarios clave a través de diferentes estructuras de planes de pagos basados en acciones. Dichos planes son administrados por fideicomisos que la Tenedora constituye y a los cuales aporta los recursos necesarios para que al inicio de cada plan adquieran directamente en el mercado las acciones necesarias para hacer frente a los planes otorgados.

La Tenedora reconoce estos planes de pagos basados en acciones de acuerdo con los lineamientos definidos en la NIF D-8. Conforme a esto reconoce el gasto por compensación desde la fecha de otorgamiento de los planes utilizando el valor razonable de los instrumentos de capital otorgados. Conforme a los lineamientos de la NIF D-8, el valor razonable determinado al inicio no es revaluado posteriormente.

Durante 2020 y 2019, la Tenedora reconoció en los gastos de administración \$841 y \$433, respectivamente, por concepto de compensación por pagos basados en acciones contra el capital contribuido.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las acciones que la tenedora ha asignado a sus ejecutivos a través de los diferentes planes de pago con acciones que tiene estructurados y que están pendientes de ejercer son 35,493,301 y 9,959,573, respectivamente. El precio promedio ponderado de ejercicio de los planes durante 2020 y 2019 es de \$106.16 pesos por acción.

Durante 2020 y 2019 se ejercieron 5,922,884 y 7,101,952 acciones, respectivamente.

Anexo I-O (Información no auditada) **Revelación de información relativa a la capitalización**

Índice de capitalización (información correspondiente a Banco Banorte, cifras en millones de pesos)

Las reglas de capitalización para instituciones financieras determinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo totales.

A continuación, se presenta la información enviada a revisión de Banco de México referente al 31 de diciembre del 2020.

El índice de capitalización de la Tenedora al 31 de diciembre del 2020 se registró en 20.20% de riesgo total (mercado, crédito y operativo) y 26.71% de riesgo de crédito, que en ambos casos excede los requerimientos regulatorios vigentes.

I. Integración del Capital Neto

Tabla I.1

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	21,759
2	Resultados de ejercicios anteriores	73,302
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	39,975
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	135,037
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,005
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	1,448
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-905
12	Reservas pendientes de constituir	0
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	110
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-2,333
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	-
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	1,849
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	2,724
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	7
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	2,717
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	Se Deroga	-

27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	5,107
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	129,929
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	49,772
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	49,772
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	49,772
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	179,701
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	5,858
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	1,829
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	1,207
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	8,894
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	8,894
59	Capital total (TC = T1 + T2)	188,595
60	Activos ponderados por riesgo totales	933,801
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.91%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	19.24%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	20.20%

64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0.0001%
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	0.90%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	6.01%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	675
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	5,760
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	533
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	1,246
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	1,829
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

II. Relación del Capital Neto con el Balance General

Tabla II.1
Cifras del balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	1,261,618
BG1	Disponibilidades	108,293
BG2	Cuentas de margen	18,099
BG3	Inversiones en valores	227,764
BG4	Deudores por reporto	3,036
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	50,277
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	54
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	773,189
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	110
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	39,165
BG11	Bienes adjudicados (neto)	1,384
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	28,120
BG13	Inversiones permanentes	2,539
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG16	Otros activos	9,587
	Pasivo	1,126,574
BG17	Captación tradicional	841,003
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	14,665
BG19	Acreedores por reporto	118,987
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	13
BG22	Derivados	49,087
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	44,204
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	57,152
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	253
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,211
	Capital contable	135,044
BG29	Capital contribuido	21,759
BG30	Capital ganado	113,285
	Cuentas de orden	1,770,854
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	167
BG33	Compromisos crediticios	256,306
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	315,988
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	370,011
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	280,054
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	183,050
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	97,374
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	178
BG41	Otras cuentas de registro	267,726

Tabla II.2

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
Activo				
1	Crédito mercantil	8	1,005	BG16: 1,005 (Crédito Mercantil)
2	Otros Intangibles	9	1,448	BG16: 1,448 (Otros Intangibles)
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	110	BG9: 110 (Beneficios por Recibir en operaciones de bursatilización)
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	1,849	BG13: 1,849 (Inversiones Permanentes)
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	No aplica	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	1,207	BG16: 1,207 (Reservas)
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	-	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	-	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	-	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	-	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	-	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	-	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	-	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	-	

Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	1,005	BG16: 1,005 (Crédito Mercantil)
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	1,448	BG16: 1,448 (Otros Intangibles)
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	1,829	BG26: 1,829(Obligaciones subordinadas en circulación)
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	-	
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	21,579	BG29; 21,579 (Capital contribuido)
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	73,302	BG30; 73,302 (Capital ganado)
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	(905)	BG30; -905 (Capital ganado)
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	40,880	BG30; 40,880 (Capital ganado)
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-905	BG30; -905 (Capital ganado)
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	7	BG30; 7 (Capital ganado)
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	-	
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	-	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	-	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	-	
48	Derogado	26 - O, 41, 56	-	

III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

Tabla III.1

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo		
Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	117,364	9,389
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	3,834	307
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	2,684	215
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	2	1
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	12,497	1,000
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	18,818	1,505
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	308	25
Posiciones en Mercancías	-	-

Tabla III.2

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo		
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo IOA (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IOA (ponderados al 10%)	-	-
Grupo IOA (ponderados al 20%)	-	-
Grupo IOB (ponderados al 20%)	19	2
Grupo II (ponderados al 100%)	969	78
Grupo III (ponderados al 20%)	8,099	648
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	5,177	414
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	99	8
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	12,091	967
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	21,546	1,724
Grupo V (ponderados al 50%)	7,416	593
Grupo V (ponderados al 115%)	655	52
Grupo V (ponderados al 150%)	20,460	1,637
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	46,989	3,759
Grupo VI (ponderados al 75%)	21,751	1,740
Grupo VI (ponderados al 100%)	262,703	21,016

Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	7,215	577
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	1,131	90
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	170,158	13,613
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	86	7
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	6,689	535
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	1,572	126
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	202,325	16,186
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	84	7
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	4,027	322
Grupo VIII (ponderados al 150%)	1,225	98
Grupo IX (ponderados al 10%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 50%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	31,503	2,520
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	1,251	100
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	910	73
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-

Tabla III.3
Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Método Empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Método Estándar Alternativo	71,860	5,749
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses		Promedio de los Ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
57,002		84,520

IV. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Q BANORTE 08U
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QBA070037
3	Marco legal	LMV, LIC, CIRCULAR 2019/95, LGTOC
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	276,936,300 (Doscientos setenta y seis millones novecientos treinta y seis mil trescientas) UDIs, correspondiente a \$1,772,120,368.55 (Mil setecientos setenta y dos millones ciento veinte mil trescientos sesenta y ocho Pesos 55/100 M.N.).
9	Valor nominal del instrumento	100 (Cien) UDIs
9A	Moneda del instrumento	UDI
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	11/03/2008
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	15/02/2028
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	22/08/2023
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir del quinto año contado a partir de la fecha de emisión
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	Real Bruta (Yield)
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones

26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>WriteDown</i>)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas Preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

Referencia	Característica	D2 BANOD19 999999
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP14008AD19
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$350,000,000 (Trescientos cincuenta millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9A	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	06/07/2017
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Perpetuo
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSDOLibor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.

25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>WriteDown</i>)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Característica	D2 BANOE91 999999
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP14008AE91
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S. \$550,000,000 (Quinientos cincuenta millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9A	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	04/10/2017
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Perpetuo
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSDOLibor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles

24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>WriteDown</i>)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Característica	D2 BANOC36 311004
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP14008AC36
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S. \$500,000,000 (Quinientos millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9A	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	04/10/2016
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	04/10/2031
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
Rendimientos / dividendo		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSDOLibor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles

24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>WriteDown</i>)	Sí
31	Condiciones para disminución de valor	Sí
32	Grado de baja de valor	7%.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Característica	D2 BANO64 0999999
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP1400MAA64
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$600,000,000 (Seiscientos millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9A	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	27/06/2019
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Perpetuo
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	27/09/2024
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de o pago anticipad	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
Rendimientos / dividendo		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSDOLibor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles

24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>WriteDown</i>)	Sí
31	Condiciones para disminución de valor	Sí
32	Grado de baja de valor	7%.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Característica	D2 BANO48 0999999
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP1400MAB48
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S. \$500,000,000 (Quinientos millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9A	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	27/06/2019
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Perpetuo
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	27/06/2029
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
Rendimientos / dividendo		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSDOLibor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles

24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>WriteDown</i>)	Si
31	Condiciones para disminución de valor	Si
32	Grado de baja de valor	7%.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

Referencia	Característica	D2 BANOC21 0999999
1	Emisor	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	USP1400MAC21
3	Marco legal	Leyes de Nueva York
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	Capital No Fundamental
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	U.S.\$500,000,000 (Quinientos millones de Dólares 00/100 USD)
9	Valor nominal del instrumento	U.S. \$1,000.00 (Mil dólares 00/100 USD)
9A	Moneda del instrumento	USD Dólar
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	14/07/2020
12	Plazo del instrumento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	Perpetuo
14	Cláusula de pago anticipado	Sí
15	Primera fecha de pago anticipado	01/07/2030
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Sí
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	Valor Nominal más los intereses devengados no pagados a la fecha de amortización anticipada
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier momento antes de la fecha de vencimiento
Rendimientos / dividendo		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Fija
18	Tasa de Interés/Dividendo	IRUSD0Libor
19	Cláusula de cancelación de dividendos	Sí
20	Discrecionalidad en el pago	Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles

24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	No Susceptibles de Convertirse en Acciones
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	No convertibles
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>WriteDown</i>)	Si
31	Condiciones para disminución de valor	Si
32	Grado de baja de valor	7%.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones Subordinadas No Preferentes
36	Características de incumplimiento	Sí
37	Descripción de características de incumplimiento	Incumplimiento de 30 días en el pago de intereses, incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento, concurso mercantil o quiebra.

V. Gestión del Capital

En atención a la regulación vigente y a los requerimientos de la CNBV, Banorte se encuentra en proceso de desarrollar su Evaluación de la Suficiencia del Capital, misma que considerará los riesgos ante los que se encuentra expuesta la Institución, así como las principales vulnerabilidades de la misma para poder poner a prueba la solvencia de la Institución a través de un ejercicio de proyecciones financieras con escenarios macroeconómicos adversos.

Adicionalmente, con la finalidad de gestionar el capital, semanalmente se lleva a cabo un análisis de seguimiento de los requerimientos de las posiciones de riesgo, además de apoyar en simulaciones de operaciones o estrategias a las diferentes áreas de negocio a fin de conocer su consumo.

VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico de las Instituciones.

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución

0.13 millones

Jurisdicción	Ponderador
Alemania	0.00%
Arabia Saudita	0.00%
Argentina	0.00%
Bélgica	0.00%
Brasil	0.00%
Canadá	0.00%
China	0.00%
España	0.00%
Estados Unidos	0.00%
Francia	0.00%
Holanda	0.00%
Hong Kong	1.25%
India	0.00%
Indonesia	0.00%
Italia	0.00%
Japón	0.00%
Corea	0.00%
Luxemburgo	0.00%
México	0.00%
Reino Unido	0.50%
Rusia	0.00%
Singapour	0.00%
Sudáfrica	0.00%
Suecia	2.00%
Suiza	0.00%
Turquía	0.00%
Otras Jurisdicciones diferentes a las anteriores	0.00%

Anexo 1-O Bis (millones de pesos)

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO Diciembre 2020 (4T)

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	1,208,305
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(5,114)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	1,203,191
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	28,985
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	10,177
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	No Aplica
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	No Aplica
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	No Aplica
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	No Aplica
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	39,162
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	185,013
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	(3,036)
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	15,350
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	197,327
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	256,306
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(216,491)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	39,815
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	179,701
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	1,479,495
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	12.15%

TABLA I.2

NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	EXPLICACIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	Suma de las líneas 1 y 2
4	Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes: a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución. b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. c) El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.
5	Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones. En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
7	Monto de márgenes de variación en efectivo entregados en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11	Suma de las líneas 4 a 10
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
13	Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes: a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación. b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento. c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar. d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo. El monto se debe registrar con signo negativo.
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.

15	Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado. Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.
16	Suma de las líneas 12 a 15
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18	Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %). El monto se debe registrar con signo negativo.
19	Suma de las líneas 17 y 18
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
21	Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
22	Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	1,261,618
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(5,114)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No Aplica
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(11,115)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores ⁽¹⁾	194,291
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	39,815
7	Otros ajustes	-
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	1,479,495

⁽¹⁾ En los cuales el valor de la operación es el de la valuación a mercado de las operaciones y generalmente están sujetas a acuerdos de márgenes.

TABLA II.2
NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	1,261,618
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(50,277)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(3,036)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No Aplica
5	Exposiciones dentro del Balance	1,208,305

TABLA III.2
NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCION
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento

TABLA IV.1
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	SEPTIEMBRE '20	DICIEMBRE '20	VARIACIÓN (%)
Capital Básico	179,672	179,701	0.016%
Activos Ajustados	1,480,394	1,479,495	(0.061%)
Razón de Apalancamiento	12.14%	12.15%	0.050%

Gestión del Capital

En atención a la regulación vigente y a los requerimientos de la Comisión, Banorte se encuentra en proceso de desarrollar su Evaluación de la Suficiencia del Capital, misma que considerará los riesgos ante los que se encuentra expuesta la Institución, así como las principales vulnerabilidades de la misma para poder poner a prueba la solvencia de la Institución a través de un ejercicio de proyecciones financieras con escenarios macroeconómicos adversos.

Adicionalmente, con la finalidad de gestionar el capital, semanalmente se lleva a cabo un análisis de seguimiento de los requerimientos de las posiciones de riesgo, además de apoyar en simulaciones de operaciones o estrategias a las diferentes áreas de negocio a fin de conocer su consumo.

31. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en USD, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$19.9087 y \$18.8642 por dólar estadounidense, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de USD	
	2020	2019
Activos	10,332,241	8,829,725
Pasivos	10,414,634	8,818,103
Posición activa, neta en USD	(82,393)	11,622
Posición activa, neta en moneda nacional	\$ (1,640)	\$ 219

32. Posición en UDIS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$6.605597 y \$6.399018 por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Miles de UDIS	
	2020	2019
Activos	368,869	1,281,839
Pasivos	647,844	652,164
Posición activa, neta en UDIS	(278,975)	629,675
Posición activa, neta en moneda nacional	\$ (1,843)	\$ 4,029

33. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción (UPA) es el resultado de la división de la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación de la Tenedora.

A continuación se muestra la utilidad neta por acción básica en pesos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020				2019	
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción	Utilidad por acción	Utilidad por acción	Utilidad por acción
UPA operaciones continuas	\$ 30,508	2,851,283,198	\$ 10.6998	\$ 12.7496		

A continuación se muestra la utilidad neta por acción diluida en pesos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020				2019	
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Utilidad por acción	Utilidad por acción	Utilidad por acción	Utilidad por acción
Utilidad neta por acción	\$ 30,508	2,883,456,594	\$ 10.5804	\$ 12.6879		

34. Administración de riesgos (información no auditada)

Órganos facultados

Para una adecuada administración de Riesgos de la Tenedora, el Consejo de Administración de la Tenedora constituyó desde 1997 el Comité de Políticas de Riesgo (CPR) cuyo objeto es administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la Tenedora, así como vigilar que la realización de operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

Asimismo, el CPR vigila los límites de riesgo globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites de riesgo específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado con miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General del Grupo Financiero, los Directores Generales de las entidades del Grupo y el Director General de Administración Integral de Riesgos, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Para el adecuado desempeño de su objeto, el CPR desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
 - Los límites globales para exposición al riesgo.
 - Los mecanismos para la implantación de acciones correctivas.
 - Los casos o circunstancias especiales en los cuales se pueden exceder tanto los límites globales como los específicos.
2. Aprobar y revisar cuando menos una vez al año:
 - Los límites específicos para riesgos discretionales, así como los niveles de tolerancia para riesgos no discretionales.
 - La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Tenedora.
 - Los modelos, parámetros y escenarios utilizados para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la administración integral de riesgos.
3. Aprobar :
 - Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Tenedora pretenda ofrecer al mercado.
 - Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la administración integral de riesgos.
 - Los manuales para la administración integral de riesgos.
 - La evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos.
4. Designar y remover al responsable de la unidad para la administración integral de riesgos, misma que se ratifica por el Consejo de Administración.
5. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos, así como el seguimiento a los límites y niveles de tolerancia.
6. Informar al Consejo sobre las acciones correctivas implementadas.

35. Unidad para la administración integral de riesgos (UAIR) (información no auditada)

La función de Administración de Riesgos en la Tenedora es un pilar fundamental para la determinación y ejecución de la planeación estratégica de la Institución. Asimismo, la gestión y políticas de Riesgos en el Grupo están alineadas al cumplimiento de la regulación y a las mejores prácticas del mercado.

1. OBJETIVOS, ALCANCE Y FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los objetivos principales de la función de Administración de Riesgos en la Tenedora son:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración y el Comité de Políticas de Riesgo (CPR).
- Establecer mecanismos para dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de la Tenedora con sistemas y procesos robustos.
- Verificar la observancia del Perfil de Riesgo Deseado.
- Calcular y dar seguimiento al capital de la Tenedora, bajo escenarios normales y adversos, con el fin de cubrir pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Implementar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Establecer procedimientos de optimización del portafolio y administración de la cartera de crédito.
- Actualizar y dar seguimiento al Plan de Contingencia para restaurar el nivel de capital y liquidez en caso de eventos adversos.

Adicionalmente, la Tenedora cuenta con metodologías sólidas para administrar los riesgos cuantificables tales como el Riesgo Crédito, el Riesgo Mercado, el Riesgo Liquidez, el Riesgo Operacional, el Riesgo de Concentración y el Riesgo de Contraparte.

Riesgo Crédito: volatilidad de los ingresos como consecuencia de la constitución de reservas por deterioro de los créditos y pérdidas potenciales por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Riesgo Mercado: volatilidad de los ingresos por cambios en las condiciones del mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, tales como: tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Riesgo Liquidez: pérdida potencial ante la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Tenedora, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Riesgo Operacional: pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y al Riesgo Legal. El Riesgo Tecnológico incluye pérdidas potenciales por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información, mientras que el Riesgo Legal involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que la Tenedora lleva a cabo.

Riesgo de Concentración: pérdida potencial atribuida a la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo.

Por otro lado, en lo referente a Riesgos No Cuantificables, en la Tenedora existen objetivos definidos en el Manual de Administración de Riesgos para:

Riesgo Reputacional: pérdida potencial en el desarrollo de la actividad de la Institución provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

1.1. Estructura y Gobierno Corporativo de Administración de Riesgos

En relación a la estructura y organización de la función para la Administración Integral de Riesgos, el Consejo de Administración es el responsable de autorizar las políticas y estrategias generales así como:

- El Perfil de Riesgo Deseado para la Tenedora.
- El Marco para la Administración Integral de Riesgos y el Plan de Financiamiento de Contingencia.
- Los Límites de Exposición al Riesgo, los Niveles de Tolerancia al Riesgo y los mecanismos para la realización de acciones correctivas.
- El Plan de Contingencia.
- Los Resultados de los Escenarios Supervisores e Internos de Adecuación de Recursos.

El Consejo de Administración ha designado al CPR (Comité de Políticas de Riesgo) como el órgano responsable de administrar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Financiero, así como vigilar que la realización de operaciones se apege a los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de Riesgos.

Por su parte, el CPR también vigila los límites globales de exposición de riesgo aprobados por el Consejo de Administración, además de aprobar los límites específicos para exposición a los distintos tipos de riesgo.

El CPR está integrado por miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración, el Director General del Grupo Financiero, los Directores Generales de las Entidades del Grupo y el Director General de Administración de Riesgo y Crédito, además del Director General de Auditoría, participando este último con voz pero sin voto.

Asimismo, el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y el Grupo de Capital y Liquidez, analizan, monitorean y toman decisiones en relación con el riesgo de tasas en el balance, el margen financiero, la liquidez y el capital neto de la Institución.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgo y Crédito (DGARC) y contempla entre sus funciones identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto la Tenedora.

La DGARC reporta al CPR, dando cumplimiento a la normatividad referente a la independencia de ésta respecto a las áreas de Negocio.

1.2. Alcance y Naturaleza de la Administración de Riesgos en la Tenedora

La función de Administración de Riesgos se extiende a todas las subsidiarias de la Tenedora. Dependiendo del giro de cada una de las líneas de Negocio del Grupo, se miden, administran y controlan los Riesgos de Crédito, Concentración, Mercado, Liquidez y Operacional.

Para este fin, la DGARC se apoya en diversos sistemas de información y medición de los riesgos, los cuales cumplen con los estándares regulatorios y están alineados a las mejores prácticas internacionales en materia de Administración de Riesgos. Cabe mencionar, que la información contenida en los sistemas de riesgo, así como los reportes que éstos generan son respaldados de forma continua siguiendo procedimientos institucionales en materia de seguridad informática. Así mismo, los sistemas de riesgos contienen operaciones sujetas a Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional, mismas que son procesadas y a las cuales se les aplican los diferentes modelos y metodologías vigentes, generándose periódicamente reportes para cada uno de estos riesgos.

En la Tenedora existen políticas y procesos para el empleo de coberturas y estrategias de mitigación y compensación para cada tipo de riesgo dentro y fuera de balance, mismas que están contenidas en los modelos, metodologías y procedimientos de Administración de Riesgos. Dentro de estas políticas y procesos se detallan entre otros: las características, aforos, aspectos legales, temas de instrumentación y grado de cobertura que debe considerarse para las coberturas al momento de compensar o mitigar el riesgo. Dentro de las políticas y procesos también se contempla la ejecución de garantías como mecanismo de compensación de riesgo cada vez que existe algún incumplimiento no subsanado por parte de los deudores. Como parte de las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos existen límites para cada tipo de Riesgo (Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional), los cuales son monitoreados de forma continua y existen procedimientos establecidos para que los excesos y las causas de los mismos sean documentados y se implementen las acciones correctivas correspondientes para regresar a niveles de riesgo aceptables.

2. RIESGO CRÉDITO

Se refiere al riesgo de que clientes, emisores o contrapartes no cumplan con sus obligaciones de pago. Es por ello que la correcta administración del mismo es esencial para mantener la calidad crediticia del portafolio.

Los objetivos de la Administración de Riesgo de Crédito en la Tenedora son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de financiamientos para optimizar la relación riesgo- rendimiento.
- Proveer a la Alta Dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de financiamientos.
- Otorgar a las Áreas de Negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento del financiamiento.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente Administración de Riesgo de Crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la Administración de Riesgo de Crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de Administración de Riesgo de Crédito.
- Realizar una Administración de Riesgos de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas, y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de la Administración de Riesgo de Crédito en la Tenedora son aplicables a:

- Otorgamiento y Administración del Crédito al Consumo de acuerdo a mejores prácticas del mercado a través de Modelos Paramétricos que permitan identificar el riesgo, minimizar las pérdidas e incrementar la colocación de crédito con calidad.
- Otorgamiento y Administración del Crédito a Empresas y otras entidades, de acuerdo a mejores prácticas del mercado, por medio de una estrategia de crédito que incluya Mercados Objetivo y Criterios de Aceptación de Riesgo, identificando y administrando el riesgo por medio de metodologías de Calificación de Cartera y Alertas Tempranas.
- Seguimiento y control de la calidad de los créditos por medio de un Sistema de Clasificación Crediticia que indique el tratamiento y acciones generales que se derivan de situaciones definidas, así como las áreas o funcionarios responsables de dichas acciones.
- Vigilancia y control del Riesgo Crédito por medio de Límites Globales y Específicos, políticas de clasificación de cartera y modelos de Riesgo de Crédito a nivel portafolio que permitan identificar la pérdida esperada y pérdida no esperada a un nivel de confianza específico.
- Información y revelación del Riesgo de Crédito a las áreas tomadoras de riesgos, al CPR, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.
- Definición de facultades en la toma de Riesgos de Crédito para la institución.

Para el cumplimiento de los objetivos y políticas se tienen definidas una serie de estrategias y procedimientos que abarcan la originación, análisis, aprobación, administración, seguimiento, recuperación y cobranza.

2.1. Alcance y Metodologías de Riesgo Crédito

2.1.1. Riesgo de Crédito Individual

La Tenedora segmenta el Riesgo de Crédito en dos grandes grupos: Minorista y Mayorista.

El Riesgo de Crédito individual para la cartera Minorista es identificado, medido y controlado mediante un sistema paramétrico (scoring) que incluye modelos para cada uno de los productos de PyMEs y Consumo (hipotecario, automotriz, crédito de nómina, personal y tarjeta de crédito).

El riesgo individual para la cartera Mayorista es identificado, medido y controlado mediante los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo, las Alertas Tempranas y la Calificación Interna de Riesgo Banorte (CIR Banorte).

Los Mercados Objetivo, los Criterios de Aceptación de Riesgo y las Alertas Tempranas son herramientas que, junto con la Calificación Interna de Riesgo, forman parte de la Estrategia de Crédito de la Tenedora y apoyan la estimación del nivel de Riesgo de Crédito.

Los Mercados Objetivo son categorías de actividad económica por cada región, en los que la Tenedora tiene interés en participar en la colocación de créditos. Su definición se encuentra respaldada por estudios económicos y análisis de comportamiento del portafolio, así como por la opinión de expertos.

Los Criterios de Aceptación de Riesgo son parámetros que describen los diferentes tipos de riesgos identificados por cada industria, permitiendo estimar el riesgo que implica otorgar un crédito a un cliente de acuerdo a la actividad económica que desempeña. Los tipos de riesgo considerados en los Criterios de Aceptación de Riesgo son el Riesgo Financiero, de Operación, de Mercado, de ciclo de vida de la empresa, Legal y Regulatorio, además de experiencia crediticia y calidad de la administración.

Las Alertas Tempranas son un conjunto de criterios basados en información e indicadores de los acreditados y de su entorno que han sido establecidos como mecanismo para prevenir e identificar de manera oportuna el probable deterioro en la cartera de crédito, permitiendo actuar por medio de acciones preventivas que mitiguen el Riesgo de Crédito.

La CIR Banorte es una metodología de calificación del deudor que evalúa criterios cuantitativos y cualitativos para determinar su calidad crediticia y se aplica a cartera Comercial igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a cuatro millones de unidades de inversión a la fecha de la calificación, o acreditados con ventas o ingresos anuales mayores o iguales a 14 millones de unidades de inversión (sólo en el caso de Empresas).

2.1.2. Riesgo de Crédito del Portafolio

La Tenedora ha diseñado una metodología de Riesgo de Crédito del portafolio que, además de contemplar estándares internacionales en lo referente a la identificación, medición, control y seguimiento, ha sido adaptada para funcionar dentro del contexto del Sistema Financiero Mexicano.

La metodología de Riesgo de Crédito desarrollada permite conocer la exposición de todos los portafolios de crédito en la cartera total de la Tenedora, permitiendo vigilar los niveles de concentración de riesgo por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, monedas y tipo de producto con la finalidad de conocer el perfil del portafolio y tomar acciones para orientarlo hacia una diversificación en donde se optimice la relación riesgo-rendimiento.

El modelo considera como la exposición de la cartera de crédito directamente el saldo de cada uno de los créditos, mientras que para la cartera de instrumentos financieros se considera el valor presente de los instrumentos y sus flujos futuros. Al ser la exposición sensible a cambios en el mercado, es posible la estimación de sensibilidad ante distintos escenarios económicos.

Adicional a la exposición, la metodología contempla la probabilidad de incumplimiento, el nivel de recuperación asociado a cada cliente y la modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton. La probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que un acreditado incumpla en su obligación de deuda con la institución de acuerdo a los términos y condiciones pactados originalmente; y se encuentra basada en las matrices de transición que la Tenedora estima a partir de la migración de los acreditados a distintos niveles de calificación de riesgo. La tasa de recuperación es el porcentaje de la exposición total que se espera recuperar en caso de que el acreditado llegue al incumplimiento. La modelación de los acreditados basada en el modelo de Merton tiene como fundamento el asociar el comportamiento futuro del acreditado a los factores de crédito y mercado en los que se ha determinado, por medio de técnicas estadísticas, de las que depende su "salud crediticia".

Como resultados principales se obtienen la pérdida esperada y la pérdida no esperada en un horizonte de un año. La pérdida esperada se define como la media de la distribución de pérdidas del portafolio de crédito, con lo cual se estima la pérdida promedio que se esperarí en el siguiente año a causa de incumplimiento o variaciones en la calidad crediticia de los acreditados. La pérdida no esperada es un indicador de la pérdida ante escenarios extremos, y se mide como la diferencia entre la pérdida máxima dada la distribución de pérdidas, a un nivel de confianza específico, que en el caso de la Tenedora es de 99.95%, y la pérdida esperada.

Los resultados obtenidos son utilizados como herramienta para una mejor toma de decisiones en la concesión de créditos y en la diversificación del portafolio, de acuerdo con la estrategia de la Tenedora. Las herramientas de identificación de riesgo individual y la metodología de Riesgo de Crédito del portafolio se revisan y actualizan periódicamente con el fin de incluir nuevas técnicas que apoyen o fortalezcan a las mismas.

Riesgo de Crédito de Instrumentos Financieros

La Administración de Riesgo de Crédito de instrumentos financieros se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, dentro de los cuales se puede destacar un marco robusto de políticas para la originación, análisis, autorización y administración.

En las políticas de originación se definen los tipos de instrumentos financieros con elegibilidad para negociarse, así como la forma de evaluar la calidad crediticia de los diferentes tipos de emisores y contrapartes. La calidad crediticia se asigna por medio de una calificación que puede obtenerse con una metodología interna, por medio de evaluaciones de calificadoras externas o una combinación de ambas. Además, se tienen definidos parámetros máximos de operación dependiendo del tipo de emisor o contraparte, calificación y tipo de operación.

El Comité de Crédito es el máximo órgano facultado para autorizar líneas de operación con instrumentos financieros para clientes y contrapartes de acuerdo a las políticas de autorización. La solicitud de autorización se presenta por el área de negocio y las áreas involucradas en la operación con toda la información relevante para que sea analizada por el Comité y de así considerarlo adecuado, emita su autorización. No obstante, las líneas de contraparte (a entidades financieras principalmente) que cumplan con ciertos criterios pueden aprobarse mediante un modelo paramétrico autorizado por el CPR.

En el caso específico de los contratos Derivados, y en línea con las mejores prácticas, se utiliza una metodología de exposición potencial para el cálculo de líneas, las cuales son analizadas y aprobadas en el seno del Comité de Crédito y se les da seguimiento de forma diaria y se reportan de manera mensual al CPR, donde también se presenta un análisis de las garantías detrás de las transacciones de derivados, tanto por parte de los clientes, como de las contrapartes financieras.

La facultad mínima de autorización de líneas para derivados con clientes, es del Comité de Crédito correspondiente (en su caso, pueden aplicar facilidades aprobadas por el CPR). Para estas operaciones, debe privilegiarse el uso de líneas de Derivados con llamadas de margen para mitigar el riesgo que representa la exposición potencial de las operaciones derivadas.

Para determinar las líneas con correlación adversa (Wrong Way Risk “WWR”), se considera un ajuste en la exposición potencial.

La concentración de riesgo de crédito con instrumentos financieros se administra de forma continua a nivel individual estableciendo y monitoreando parámetros máximos de operación por cada contraparte o emisor dependiendo de su calificación y el tipo de operación. A nivel portafolio existen definidas políticas de diversificación de riesgo a nivel de grupos económicos y grupos internos. Adicionalmente, se monitorea la concentración por tipo de contraparte o emisor, tamaño de instituciones financieras y la región en la que operan, de manera que se logre una diversificación adecuada y se eviten concentraciones no deseadas.

La medición de Riesgo de Crédito se realiza por medio de la calificación asociada al emisor, emisión o contraparte, la cual tiene asignado un grado de riesgo medido con base en dos elementos:

- 1) La probabilidad de incumplimiento del emisor, emisión o contraparte, la cual se expresa como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejor calificación o menor diferencial de la tasa del instrumento comparado con la de un bono gubernamental equivalente, menor probabilidad de incumplimiento y viceversa.
- 2) La severidad de la pérdida que se tendría con respecto al total de la operación en caso de presentarse el incumplimiento, expresada como un porcentaje entre 0% y 100% donde entre mejores garantías o estructura del crédito, menor severidad de la pérdida y viceversa. Con el fin de mitigar el Riesgo de Crédito y reducir la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento, se tienen firmados con las contrapartes contratos ISDA y acuerdos de neteo, en los cuales se contempla la implementación de líneas de crédito y uso de colaterales para mitigar la pérdida en caso de incumplimiento.

2.2. Exposición al Riesgo de Crédito

Al 4T20, el monto total de las exposiciones brutas sujetas al Método Estándar y a los Modelos Internos (Modelo Interno Avanzado para Tarjetas de Crédito y Automotriz Personas Físicas, y Modelo Interno Básico para Empresas) para el cálculo del Índice de Capital es el siguiente:

Exposiciones Brutas (Saldos) sujetas al Método Estándar y/o Modelos internos ** <i>(Millones de pesos)</i>	Banorte	Arrendadora y Factor*	Cartera Total
Comercial	67,764	844	68,607
Ingresos o Ventas anuales < 14 MM UDIS	67,764	844	68,607
Entidades Federativas o Municipios	106,582	84	106,666
Organismos Descentralizados del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, y Empresas Productivas del Estado	32,694	6,441	39,134
Proyectos con Fuente de Pago Propia	98,711	-	98,711
Instituciones Financieras	24,898	659	25,557
Hipotecario	189,394	-	189,394
Consumo No Revolvente	53,163	7	53,170
Cartera Total sujeta al Método Estándar	573,205	8,035	581,240
Comercial	132,937	27,180	160,118
Ingresos o Ventas anuales >= 14 MM UDIS	132,937	27,180	160,118
Organismos Descentralizados del Gobierno Federal, Estatal y Municipal con ingresos o ventas anuales >= 14 MM UDIS	16,874	-	16,874
Cartera Total sujeta al Modelo Interno Básico	149,811	27,180	176,991
Consumo No Revolvente (Automotriz)	28,248	-	28,248
Tarjeta de Crédito	39,771	-	39,771
Cartera Total sujeta al Modelo Interno Avanzado	68,020	-	68,020
Eliminaciones y Registros Contables			(15,257)
Sin Calificar			76
Cartera Total			811,070

* No incluye Arrendamiento Puro.

** La Exposición no incluye Cartas de Crédito e incluyen ajustes contables.

Para las operaciones sujetas a Riesgo de Crédito la Institución utiliza las calificaciones externas emitidas por las agencias S&P, Moody's, Fitch, HR Ratings, Verum, DBRS Ratings México y A.M. Best America Latina. Sólo se consideran las calificaciones emitidas por calificadoras y no se asignan con base en activos comparables.

2.2.1. Cartera de Crédito

La cartera crediticia de la Tenedora con Riesgo de Crédito al 4T20 registra una exposición bruta (saldo total) de Ps 811,070 millones, mostrando un crecimiento trimestral de \$5,932 (0.7%) y un crecimiento de \$35,622 en el año (4.6%).

Las variaciones por producto de la cartera total de la Tenedora son:

Producto/Segmento <i>(Millones de pesos)</i>	Cartera Total			Var. vs 3T20		Var. vs 4T19	
	4T19	3T20	4T20	Ps	%	Ps	%
Gobierno	173,992	162,897	161,600	(1,297)	(0.8%)	(12,392)	(7.1%)
Comercial	176,892	190,005	195,291	5,286	2.8%	18,398	10.4%
Hipotecario	172,059	184,495	189,394	4,899	2.7%	17,335	10.1%
Corporativa	130,510	147,070	143,595	(3,476)	(2.4%)	13,084	10.0%
Nómina	53,069	53,252	53,093	(159)	(0.3%)	24	0.04%
Tarjeta	41,987	39,831	39,771	(60)	(0.2%)	(2,216)	(5.3%)
Automotriz	26,938	27,587	28,326	738	2.7%	1,387	5.2%
Cartera Total	775,448	805,138	811,070	5,932	0.7%	35,622	4.6%

Subsidiaria (Millones de pesos)	Cartera		Emproblemada		Cartera Total	Reservas Totales
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida		
Banorte*	767,182	6,604	854	1,976	776,616	14,983
Arrendadora y Factoraje	34,861	13	3	338	35,215	540
Registros Contables**	(761)		(761)	4,481		
Cartera Total	801,281	6,617	857	2,314	811,070	20,004

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (Ps 14,420) millones.

** Incluye la cartera del Fid. FCICK16-1 por Ps 75.8 millones

Las reservas totales de Ps 20,004 millones incluyen reservas por calificación de Ps 15,523 millones, y registros contables (para reservar al 100% los Intereses vencidos, por valorización, adeudos negativos en el Buró de Crédito y registradas en recuperaciones) por Ps 4,481 millones.

La cartera crediticia vigente, vencida y emproblemada de la Tenedora al 4T20 agrupada por sector y subsidiaria se detallan en las siguientes dos tablas:

Sector (Millones de pesos)	Cartera		Emproblemada		Cartera Total	Reserva			
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida		4T20	Var vs 3T20	Castigos 4T20	Días** Vencidos
Gobierno	161,561	4	2	33	161,600	1,356	113	-	276
Servicios*	90,837	17	208	293	91,355	761	(93)	108	74
Manufactura	49,655	46	112	280	50,093	500	(8)	82	71
Comercio	48,675	83	274	545	49,577	716	(39)	128	170
Transporte	44,364	11	55	198	44,628	450	(14)	10	63
Principales 5 Sectores	395,093	161	651	1,349	397,253	3,781	(41)	327	
Otros Sectores	101,892	92	206	965	103,156	1,103	76	330	
Vivienda	187,736	1,658	-	-	189,394	1,019	(31)	602	
Consumo	116,485	4,706	-	-	121,190	9,619	968	2,149	
Registros Contables***	76		76	4,481					
Cartera Total	801,281	6,617	857	2,314	811,070	20,004	973	3,408	

* Servicios incluye Servicios Financieros, Inmobiliarios y Otros Servicios.

** Días vencidos de la cartera vencida.

*** Incluye la cartera del Fid. FCICK16-1 por Ps 75.8 millones.

Sector/Subsidiaria (Millones de pesos)	Banorte*	AyF	Registro Contable	Cartera Total
Gobierno	156,149	6,490	(1,038)	161,600
Servicios**	84,646	6,508	201	91,355
Manufactura	41,513	8,579		50,093
Comercio	43,957	5,620		49,577
Transporte	40,961	3,667		44,628
Principales 5 Sectores	367,225	30,865	(837)	397,253
Resto***	409,390	4,350	76	413,817
Cartera Total	776,616	35,215	(761)	811,070

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (Ps 14,420) millones.

** Servicios incluye Servicios Financieros e Inmobiliarios.

*** Resto Incluye la cartera del Fid. FCICK16-1 por Ps 75.8 millones.

La cartera crediticia vigente, vencida y emproblemada de la Tenedora al 4T20 agrupada por entidad federativa y subsidiaria se detallan en las siguientes dos tablas:

Entidad Federativa (Millones de pesos)	Cartera		Emproblemada		Cartera Total *	Reservas Totales
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida		
1 Ciudad de México	238,943	1,720	225	950	241,838	4,014
2 Nuevo León	120,314	603	100	283	121,300	1,981
3 Estado de México	65,470	743	74	115	66,402	1,495
4 Jalisco	51,649	436	70	56	52,210	840
5 Baja California Sur	24,557	125	4	14	24,699	353
6 Tamaulipas	23,412	217	35	28	23,693	470
7 Sinaloa	21,739	148	37	165	22,088	372
8 Coahuila	21,298	142	12	34	21,486	365
9 Chihuahua	19,501	158	39	86	19,784	452
10 Baja California Norte	19,194	78	6	40	19,318	303
Principales 10	606,077	4,370	601	1,770	612,819	10,643
Otras Entidades Federativas	195,965	2,247	256	544	199,012	4,880
Registros Contables**	(761)	-	-	-	(761)	4,481
Cartera Total	801,281	6,617	857	2,314	811,070	20,004

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (Ps 14,420) millones.

** Incluye la cartera del Fid. FCICK16-1 por Ps 75.8 millones.

La cartera crediticia vigente, vencida y emproblemada de la Tenedora al 4T20 agrupada por plazo remanente se detalla a continuación:

Plazo Remanente (Millones de pesos)	Cartera		Emproblemada		Cartera Total*	Reservas Totales
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida		
0 - 1 años	121,509	3,246	252	1,134	126,142	6,683
1 - 5 años	216,281	1,715	578	686	219,260	5,976
5 - 10 años	95,874	155	24	156	96,210	611
> 10 años	333,517	1,488	-	-	335,005	1,713
Banorte*	767,182	6,604	854	1,976	776,616	14,983
Arrendadora y Factoraje	34,861	13	3	338	35,215	540
Registros Contables**	(761)	-	-	-	(761)	4,481
Cartera Total	801,281	6,617	857	2,314	811,070	20,004

* La cartera total de Banorte incluye eliminaciones por (Ps 14,420) millones.

** Incluye la cartera del Fid. FCICK16-1 por Ps 75.8 millones-

La Cartera Total Emproblemada es de Ps 3,172 millones. A continuación se presenta la conciliación 4T20 de las provisiones para riesgos crediticios de esta cartera:

Provisiones preventivas para Riesgos Crediticios para créditos emproblecados (Millones de pesos)	4T19		
	Banorte	Arrendadora y Factor	GFNorte
Provisiones Preventivas Iniciales	1,045	305	1,350
Cargos a resultados	606	10	616
Por créditos castigados	345	-	345
Por ajustes en el riesgo crediticio	261	10	272
Por Venta de Cartera	-	-	-
Por variaciones en el Tipo de Cambio	(2)	-	(2)
Por Daciones	(14)	-	(14)
Castigos, Condonaciones y Quitas	(627)	-	(627)
Provisiones Preventivas Finales	1,008	316	1,324
Recuperaciones de cartera	76	-	76

2.2.2. Exposición con Instrumentos Financieros

Al 4T20, la exposición al Riesgo de Crédito de Inversiones en Valores para Banco Mercantil del Norte es de Ps 226,996 millones, de los cuales el 94.2% presenta una calificación mayor o igual a A+(mex) en escala local, colocándolos en grado de inversión y en donde los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 5% del Capital Básico a septiembre de 2020. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representan una concentración mayor o igual al 5% del Capital Neto a septiembre de 2020 tienen calificación AAA(mex), excepto Pemex que tiene BBB-(mex), y se componen por (*plazo en promedio ponderado, monto en millones de pesos y rendimiento al vencimiento anualizado en promedio ponderado*): certificados de depósito y certificados bursátiles de Banobras a 8 meses por Ps 13,098 a 4.5%; y certificados bursátiles y bonos de Pemex a 4 años y 4 meses por Ps 12,488 a 3.6%.

Para el caso de las operaciones con Derivados, la exposición de las 3 principales contrapartes distintas a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 5% del Capital Básico a septiembre de 2020.

En cuanto a Casa de Bolsa Banorte, la exposición al Riesgo de Crédito de Inversiones en Valores es de Ps 239,152 millones, de los cuales el 99.5% tiene calificación mayor o igual a A+(mex) en escala local, lo que los coloca en grado de inversión y los 3 principales emisores distintos a Gobierno Federal, Paraestatales e Instituciones Financieras Nacionales representan el 87% del Capital Contable a septiembre de 2020. Adicionalmente, la exposición de las inversiones con un mismo emisor distinto a Gobierno Federal que representan una concentración mayor o igual al 5% del Capital Contable a septiembre de 2020 tienen calificación mayor o igual a A-(mex) y se componen por (*plazo en promedio ponderado, monto en millones de pesos y rendimiento al vencimiento anualizado en promedio ponderado*): certificados de depósito y certificados bursátiles de Banco Santander Mexicano a 8 meses por Ps 8,345 a 4.5%; certificados de depósito y certificados bursátiles de BBVA México a 1 año y 7 meses por Ps 5,942 a 4.6%; certificados de depósito y certificados bursátiles de HSBC México a 1 año y 3 meses por Ps 4,235 a 4.6%; certificados bursátiles de Scotiabank Inverlat a 1 año y 4 meses por Ps 3,907 a 4.7%; certificados bursátiles del Gobierno de la Ciudad de México a 26 años y 9 meses por Ps 2,451 a 4.7%; certificados bursátiles de FEFA a 2 años y 7 meses por Ps 1,718 a 4.8%; certificados de depósito y certificados bursátiles de Banco del Bajío a 1 año y 3 meses por Ps 1,584 a 4.9%; certificados de depósito de Banco Multiva a 5 meses por Ps 1,401 a 4.7%; certificados bursátiles de Consubanco a 3 meses por Ps 832 a 5.7%; certificados bursátiles de Banco Compartamos a 2 años y 3 meses por Ps 830 a 5.1%; certificados bursátiles de Banco Inbursa a 2 años y 5 meses por Ps 814 a 4.7%; certificados de depósito de Banco Invex a 3 meses por Ps 801 a 4.8%; bonos de Deutsche Bank a 2 años y 5 meses por Ps 789 a 4.4%; certificados de depósito y certificados bursátiles de Banobras a 2 meses por Ps 778 a 4.4%; bonos de CABEI a 1 año y 10 meses por Ps 730 a 3.9%; certificados bursátiles de Grupo Aeroportuario del Pacífico a 4 años por Ps 494 a 5.3%; certificados bursátiles de Pemex a 4 años y 3 meses por Ps 468 a 8.0%; certificados de depósito de Banca Mifel a 10 meses por Ps 351 a 5.0%; y certificados bursátiles de Nafinsa a 4 meses por Ps 319 a 4.4%.

Para el caso de Derivados, no se tienen operaciones.

Para Arrendadora y Factor Banorte, no se tiene exposición en Inversiones en Valores ni Derivados.

A continuación se presenta la exposición al riesgo de contraparte de las operaciones con instrumentos financieros Derivados para Banorte, así como el efecto de compensación (neteo) y la mitigación de la exposición con base al agregado de las garantías relacionadas con las operaciones celebradas (incluye operaciones con Banco de México. No incluye operaciones liquidadas a través de contrapartes centrales).

Posición <i>(Millones de pesos)</i>	4T20	Promedio 4T20
Forwards	744	620
FX Swap	(100)	99
FX	-	-
Opciones	127	224
Swap Tasa de Interés (IRS)	16,615	15,660
Cross Currency Swap (CCIRS)	(6,394)	(6,846)
Credit Default Swaps (CDS)	152	207
Total	11,144	9,963
Valor Razonable Positivo (Valor de Mercado positivo)	27,650	25,778
Efecto del neteo*	16,506	15,815
Garantías Entregadas (-) / Recibidas (+)		
Efectivo	(11,887)	(11,732)
Valores	-	-
Totales	(11,887)	(11,732)

*La diferencia entre el valor de mercado positivo (sin considerar el neteo de las posiciones) y el valor de mercado del portafolio.

No se incluyen operaciones liquidadas en Cámara de Compensación debido a que no tienen riesgo contraparte.

En la siguiente tabla se presenta los niveles de exposición actual y de exposición potencial futura al cierre del trimestre y en promedio durante el trimestre respectivamente.

<i>(Millones de pesos)</i>	Riesgo Potencial		Riesgo Actual	
	4T20	Promedio 4T20	4T20	Promedio 4T20
Contrapartes Financieras				
FWD	9,673	9,064	639	545
FX SWAP	(100)	99		
FX	-	-		
OPCIONES	6,301	5,512	78	188
SWAP TASA	6,502	7,398	(5,686)	(5,313)
CCS	9,733	9,049	(6,408)	(6,863)
CDS	152	208	152	207
Total	5,588	5,512	(11,324)	(11,137)
Cientes (No Financieras)				
FWD	117	94	105	74
OPCIONES	97	90	49	36
SWAP TASA	22,649	21,307	22,301	20,973
CCS	28	32	14	16
Total	22,886	21,520	22,469	21,100

Con base en las condiciones que se establecen dentro los contratos de operación de instrumentos financieros derivados se consideran niveles de tolerancia de exposición, en función a la calificación que mantengan las entidades involucradas en la transacción. La siguiente tabla presenta el monto de garantías a entregar en caso de deterioro por baja de calificación de la institución. Cabe mencionar que con la mayor parte de las contrapartes se ha migrado a umbral (threshold) cero, por lo que las garantías a entregar no dependen de la calificación crediticia sino que obedecen a movimientos de mercado:

Salidas Netas de Efectivo <i>(Millones de pesos)</i>	4T20	Promedio 4T20
Salida de Efectivo con Downgrade de 1 Escalón	-	-
Salida de Efectivo con Downgrade de 2 Escalones	-	-
Salida de Efectivo con Downgrade de 3 Escalones	-	-

En la siguiente tabla se detalla el valor de mercado de acuerdo a los rangos de calificación para las contrapartes del portafolio de los productos derivados operados.

Intervalo de Calificación <i>(Millones de pesos)</i>	4T20	Promedio 4T20
AAA/AA-	-	-
A+/A-	(11,680)	(11,041)
BBB+/BBB-	2,002	1,744
BB+/BB-	10,666	9,643
B+/B-	1,841	1,648
CCC/C	-	-
SC	8,315	7,969
Total	11,144	9,963

2.3. Garantía de los Créditos

Las garantías representan la segunda fuente de recuperación del crédito, cuando la cobertura del mismo vía la actividad preponderante del solicitante se ve comprometida. Las garantías pueden ser reales o personales.

Los principales tipos de garantías reales son los siguientes:

- Hipotecaria Civil
- Hipotecaria Industrial
- Prendaria Ordinaria
- Prenda sin Transmisión de Posesión
- Prenda/Bono de Prenda
- Bono de Prenda
- Caución Bursátil
- Prenda Bursátil
- Fideicomiso de Administración y Pago
- Fondos de Fomento

Para el caso de bienes físicos otorgados en garantía, la Institución cuenta con políticas y procesos para dar seguimiento y realizar visitas de inspección periódicas para cerciorarse de la existencia, legitimidad, valor y calidad de las garantías que fueron aceptadas como soporte alternativo del crédito. Por otro lado, cuando las garantías son valores, existen políticas y procesos para dar seguimiento a la valuación de mercado de las mismas y requerir garantías adicionales en caso de ser necesario.

A continuación se muestra la cartera de crédito cubierta por tipo de garantía:

Tipo de Garantía (Millones de pesos)	4T20		
	Banorte	Arrendadora y Factor**	GFNorte*
Cartera Total	791,112	35,215	811,070
Cartera Cubierta por Tipo de Garantía			
Garantías Reales Financieras	18,367	-	18,367
Garantías Reales No Financieras	456,669	6,904	463,573
Pari Passu	33,993	-	33,993
Primeras Pérdidas	17,841	-	17,841
Garantías Personales	22,929	4,480	27,410
Cartera Total Cubierta	549,800	11,384	561,184

*Cartera de Crédito Total GFNorte incluye eliminaciones y registros contables por (Ps 15,257).

** La cartera de AyF no incluye arrendamiento puro.

Pérdidas Esperadas

Al 4T20, la cartera total de Banco Mercantil del Norte, es de Ps 791,036 millones. La pérdida esperada representa el 1.9% y la pérdida no esperada el 4.3% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 1.8% del periodo octubre - diciembre 2020.

En cuanto a Casa de Bolsa Banorte, la exposición de crédito de las inversiones es de Ps 239,152 millones y la pérdida esperada representa el 0.02% de esta exposición. El promedio de la pérdida esperada representa el 0.02% del periodo octubre - diciembre 2020.

La cartera total de Arrendadora y Factor, incluyendo arrendamiento puro, es de Ps 37,559 millones. La pérdida esperada representa el 1.6% y la pérdida no esperada el 6.0% ambas con respecto a la cartera total. El promedio de la pérdida esperada representa el 1.5% del periodo octubre - diciembre 2020.

2.4. Modelos Internos

2.4.1. Modelo Interno Avanzado para Tarjeta de Crédito

La Tenedora obtuvo el 15 de Noviembre de 2017 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) la aprobación para el uso de Modelos Internos (MI) de calificación de Tarjeta de Crédito (TDC) para la constitución de reservas y capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque avanzado (Oficio 111-3/706/2017). Cada año, los Modelos Internos son recalibrados, y se obtiene nuevamente la certificación de la CNBV para poder utilizarlos en el cálculo de los requerimientos regulatorios por otro periodo de 12 meses.

Estos modelos internos mejoran la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución, y han sido aplicados a partir de febrero de 2018 (con cifras de enero). Los parámetros antes mencionados son:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI). Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada crédito se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala Maestra de calificación.
- Severidad de la Pérdida (SP). Mide la intensidad de la pérdida en el incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento (EI).
- Exposición al Incumplimiento (EI). Es el monto de la deuda al momento del incumplimiento de un crédito, considerando un horizonte de los siguientes 12 meses respecto al mes de calificación.

En la siguiente tabla se observa la Cartera de Tarjeta de Crédito sujeta al Modelo Interno Avanzado clasificado por grados de riesgo regulatorios:

Cartera de Consumo Revolvente bajo Modelo Interno Avanzado							Millones de pesos
Grado de Riesgo*	Saldo Contable	Exposición al Incumplimiento (EI)**	Severidad de la Pérdida	PI ponderada por EI	Compromisos No Dispuestos	EI media ponderada por posición	EI Vigente
A1	15,128	28,238	87.30%	1.08%	53,495	46%	28,238
A2	5,186	8,932	87.30%	3.43%	8,567	42%	8,932
B1	4,412	5,839	87.30%	4.93%	1,634	24%	5,839
B2	405	748	87.30%	4.93%	1,104	46%	748
B3	2,007	2,690	87.30%	8.13%	815	25%	2,677
C1	4,400	5,616	87.30%	9.33%	1,180	22%	5,585
C2	3,081	3,815	87.30%	17.34%	598	19%	3,683
D	4,598	4,993	87.30%	47.75%	505	8%	1,452
E	555	566	88.11%	97.46%	157	2%	18
Cartera Total	39,771	61,437	87.39%	8.59%	68,054	35%	57,171

* La escala de grados de riesgo del Modelo Interno Avanzado ha sido mapeada a los niveles de riesgo regulatorios.

** Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto.

En la siguiente tabla se presentará la diferencia entre la pérdida esperada y la observada resultante del Modelo Interno Avanzado para Tarjeta de Crédito a partir de 1T20:

Cartera	Pérdida Esperada Modelos Internos*	Pérdida Observada*	Diferencia Ps (Pérdida Observada - Pérdida Esperada)	% Cobertura PNC
Tarjeta de Crédito	4,413	4,356	(56)	101%
Cartera Total	4,413	4,356	(56)	101%

* Pérdida Esperada y Observada es igual al promedio de los últimos 12 meses

2.4.2. Modelo Interno Avanzado para Auto Persona Física

La Tenedora obtuvo el 25 de Noviembre de 2019 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la aprobación para el uso de Modelos Internos (MI) de calificación de Auto Persona Física (Auto PF) para la constitución de reservas y capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque avanzado (Oficio 111/678/2019). Cada año, los Modelos Internos son recalibrados, y se obtiene nuevamente la certificación de la CNBV para poder utilizarlos en el cálculo de los requerimientos regulatorios por otro periodo de 12 meses.

Estos modelos internos mejoran la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución, y han sido aplicados a partir de febrero de 2020 (con cifras de enero). Los parámetros antes mencionados son:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI). Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada crédito se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala Maestra de calificación.
- Severidad de la Pérdida (SP). Mide la intensidad de la pérdida en el incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento (EI).
- Exposición al Incumplimiento (EI). Es el monto de la deuda al momento del incumplimiento de un crédito, considerando un horizonte de los siguientes 12 meses respecto al mes de calificación.

En la siguiente tabla se observa la Cartera de Auto Persona Física sujeta al Modelo Interno Avanzado clasificado por grados de riesgo regulatorios:

Cartera de Auto Persona Física bajo Modelo Interno Avanzado					Millones de pesos
Grado de Riesgo*	Saldo Contable	Exposición al Incumplimiento (EI)	Severidad de la Pérdida	PI ponderada por EI	EI Vigente
A1	22,217	22,217	56.90%	0.98%	22,217
A2	2,978	2,978	61.48%	3.56%	2,978
B1	492	492	68.98%	5.36%	492
B2	-	-	0.00%	0.00%	-
B3	-	-	0.00%	0.00%	-
C1	729	729	52.04%	13.91%	729
C2	1,188	1,188	68.98%	13.91%	1,187
D	231	231	52.04%	53.43%	18
E	413	413	68.86%	69.27%	7
Cartera Total	28,248	28,248	47.70%	3.63%	27,629

* La escala de grados de riesgo del Modelo Interno Avanzado ha sido mapeada a los niveles de riesgo regulatorios.

En la siguiente tabla se presenta la diferencia entre la pérdida esperada y la observada resultante del Modelo Interno Avanzado para Autos Persona Física a partir de 1T20:

Backtesting				
Cartera	Pérdida Esperada Modelos Internos*	Pérdida Observada*	Diferencia Ps (Pérdida Observada - Pérdida Esperada)	% Cobertura PNC
Auto Persona Física	711	687	(24)	103%
Cartera Total	711	687	(24)	103%

* Información a Diciembre 2019

2.4.3. Modelo Interno Básico para Empresas

La Tenedora obtuvo el 30 de Noviembre de 2018 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la aprobación para el uso del Modelo Interno de Empresas para la constitución de reservas y requerimiento de capital regulatorios por riesgo de crédito con un enfoque básico (Oficio 111-3/1472/2018) en Banco Mercantil del Norte, y el 1 de Marzo de 2019 para Arrendadora y Factor Banorte (Oficios 111-1/160/2019 y 111-1/161/2019). Cada año, los Modelos Internos son recalibrados, y se obtiene nuevamente la certificación de la CNBV para poder utilizarlos en el cálculo de los requerimientos regulatorios por otro periodo de 12 meses.

Las posiciones sujetas a dicha calificación son aquellas de clientes personas morales (distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras) y personas físicas con actividad empresarial, ambos con ventas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIs.

El Modelo Interno mejora la gestión integral del riesgo de crédito, estimando los parámetros de riesgo a través de la experiencia de la Institución, y han sido aplicados a partir de febrero 2019 (con cifras a enero) en Banco Mercantil del Norte; y a partir de marzo 2019 (con cifras a febrero) en Arrendadora y Factor Banorte. El parámetro autorizado bajo el Modelo Interno Básico de Empresas es:

- Probabilidad de Incumplimiento (PI). Indica la probabilidad de que un acreditado incumpla sus obligaciones contractuales en los siguientes doce meses respecto al mes de calificación. Para cada acreditado se obtiene una puntuación, que es mapeada a una escala maestra de calificación.

En la siguiente tabla se observa la cartera sujeta al Modelo Interno de Empresas clasificada por grado de riesgo:

Cartera Comercial de Empresas bajo Modelo Interno Básico
Grupo Financiero Banorte

Millones de pesos

Nivel de Riesgo	Saldo Contable	Exposición al Incumplimiento (EI)*	PI ponderada por EI
1	68,285	68,377	0.13%
2	54,579	54,619	0.50%
3	44,273	44,452	0.81%
4	9,992	9,992	1.43%
5	6,595	6,595	2.52%
6	756	757	6.30%
7	895	895	15.37%
8	939	939	31.22%
9	200	200	57.62%
Incumplimiento	664	664	100.00%
Total	187,177	187,491	1.22%

* Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto.

A continuación se muestra el desglose de exposición al riesgo y pérdida esperada por subsidiaria:

Cartera Comercial de Empresas bajo Modelo Interno Básico

Millones de pesos

Subsidiaria	Saldo Contable*	Exposición al Incumplimiento (EI)**	Pérdida Esperada
Banco Mercantil del Norte	159,858	160,172	692
Arrendadora y Factor Banorte	27,319	27,319	128
Cartera Total*	187,177	187,491	819

* Los saldos incluyen Cartas de Crédito por Ps 10,031 millones, y excluyen ajustes contables por Ps 16 millones en Banorte y Ps 139 millones en Arrendadora y Factor Banorte.

** Los saldos de la EI incluyen tanto el riesgo potencial como el saldo dispuesto.

En la siguiente tabla se observa la diferencia entre la pérdida esperada que fue estimada por el Modelo Interno de Empresas y la pérdida real observada en los siguientes 12 meses. Dado que dicho modelo fue recientemente autorizado, se muestran los resultados estimados durante el periodo de corridas paralelas:

Backtesting

Millones de pesos

Periodo	Pérdida Esperada Modelos Internos	Pérdida Observada	% Cobertura (Pérdida Esperada / Pérdida Observada)
4T19	685	224	306%

*Excluye castigos no recurrentes realizados en junio 2020.

2.5. Diversificación de Riesgos

En Diciembre de 2005, la CNBV emitió las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de Diversificación de Riesgo”, estas Disposiciones implican que las instituciones realicen un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posean para determinar el monto de su “Riesgo Común”, asimismo, las instituciones deben contar con información y documentación necesaria para comprobar que una persona o grupo de personas representan riesgo común conforme a los supuestos a que se refieren las citadas reglas.

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a **Banco Mercantil del Norte**:

Capital Básico a septiembre 2020

(Millones de pesos)

179,672

I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital básico:

Operaciones crediticias

Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital básico	-%

Operaciones en mercado de dinero

Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital básico	0%

Operaciones overnight

Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital básico	0%

II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común

45,030

En cumplimiento con las reglas de diversificación de riesgos en operaciones activas y pasivas, se muestra la siguiente información correspondiente a Arrendadora y Factor Banorte:

Capital Contable a septiembre 2020

(Millones de pesos)

9,073

I. Financiamientos cuyo monto individual representa más del 10% del capital contable:

Operaciones crediticias

Número de financiamientos	5
Monto de los financiamientos en su conjunto	8,706
% en relación al capital contable	96%

Operaciones en mercado de dinero

Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital contable	-%

Operaciones overnight

Número de financiamientos	-
Monto de los financiamientos en su conjunto	-
% en relación al capital contable	-%

II. Monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores y grupos de riesgo común

6,809

3. RIESGO MERCADO (Banco y Casa de Bolsa)

Los objetivos de Riesgo de Mercado en la Tenedora son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Mantener un adecuado seguimiento del Riesgo de Mercado.
- Mantener adecuadamente informada en tiempo y forma a la Alta Dirección.
- Cuantificar mediante el uso de diversas metodologías, la exposición al Riesgo de Mercado.
- Definir los niveles máximos de riesgo que la Institución está dispuesta a mantener.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas de mercado y considerar dichos resultados para la toma de decisiones.

Las políticas de Riesgo de Mercado en la Tenedora son:

- Los nuevos productos sujetos a riesgo de mercado deberán ser evaluados y aprobados mediante los lineamientos de nuevos productos aprobados por el Comité de Políticas de Riesgo.
- El Consejo es el órgano facultado para aprobar límites globales y métricas de apetito de riesgo de mercado, así como modificaciones a los anteriores.
- El Comité de Políticas de Riesgo es el órgano facultado para aprobar modelos, metodologías y límites específicos, así como modificaciones a los anteriores.
- Los modelos de riesgo de mercado serán validados por un área independiente a aquella que los desarrolla y administra.
- Los insumos y modelos de riesgo mercado serán validados conforme a una política debidamente aprobada por el Comité de Políticas de Riesgo.

3.1. Metodologías de Riesgo de Mercado

La administración de Riesgo de Mercado se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, entre los que destacan el uso de modelos y metodologías como la pérdida potencial, conocida comúnmente como “*expected shortfall*”, el Análisis Retrospectivo (*Backtesting*), el Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo Condiciones Extremas (*Stress Testing*), todos empleados para medir el riesgo de los productos y portafolios de instrumentos que cotizan en los mercados financieros. Banorte implementó durante el mes de enero de 2019, el cálculo de la pérdida potencial reemplazando así el cálculo de VaR. Asimismo, se implementó la valuación de los instrumentos Derivados mediante curvas OIS y curvas ajustadas por colateral siguiendo los estándares internacionales.

De igual forma, la gestión del riesgo se encuentra sustentada mediante un marco de políticas y manuales, en los cuales, se establece la implementación y seguimiento de límites de Riesgo Mercado, la revelación de las métricas de riesgo referidas y su seguimiento respecto a los límites establecidos.

Los indicadores claves de riesgo son dados a conocer por medio de reportes mensuales al CPR y mediante un reporte diario a los principales ejecutivos en la institución relacionados con la toma de posiciones de Riesgo de Mercado.

3.2. Exposición al Riesgo de Mercado

La exposición al Riesgo de Mercado de los portafolios de instrumentos financieros de la Institución, se cuantifica a través de la metodología denominada pérdida potencial (en inglés conocido como “*Expected Shortfall*”) la cual se determina como el promedio de las pérdidas una vez que se supera el Valor en Riesgo (VaR).

El modelo de pérdida potencial toma como base un horizonte de tiempo de un día y se basa en una simulación histórica no paramétrica con nivel de confianza al 97.5% y 500 observaciones históricas en los factores de riesgo. Asimismo, considera todas las posiciones de instrumentos financieros (mercado de dinero, tesorería, capitales, cambios, y derivados) clasificados contablemente como negociación, tanto dentro como fuera del balance.

La pérdida potencial promedio para el 4T20 del portafolio del Banco es de Ps 42.7 millones, (Ps 20.8 millones menor que la pérdida potencial promedio del trimestre anterior).

El resultado mostrado representa que la pérdida potencial del Banco, con un nivel de confianza de 97.5%, es en promedio Ps 42.7 millones.

Pérdida Potencial (Millones de pesos)	Promedio 4T20
Pérdida Potencial Total	42.7
Capital Neto	188,595
Pérdida Potencial/Capital Neto	0.02%

La pérdida potencial por factor de riesgo se comportó durante el 4T20 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo (Millones de pesos)	4T20	Promedio 4T20
Tasas	32.3	35.9
FX	20.3	13.5
Renta Variable	29.6	27.4
Efecto Diversificación	(38.7)	(34.1)
Pérdida Potencial Total del Banco	43.5	42.7

La pérdida potencial al cierre del 4T20 corresponde a Ps 43.5 millones. La aportación a la pérdida potencial por cada factor de Riesgo es:

Factor de Riesgo (Millones de pesos)	4T20	Promedio 4T20
Tasas Domésticas	8.6	12.8
Tasas Extranjeras	2.3	2.4
FX	7.2	4.8
Renta Variable	25.2	22.7
Pérdida Potencial Total del Banco	43.5	42.7

La pérdida potencial por factor de riesgo se determina simulando 500 escenarios históricos y realizando una agrupación de instrumentos por su factor de riesgo principal. Es importante destacar que se tomaron en cuenta todas las posiciones clasificadas como de negociación, excluyendo la posición de conservados al vencimiento y disponibles para la venta.

La concentración promedio por factor de riesgo mercado sin considerar efecto diversificación es:

Factor de Riesgo	Promedio
Tasas	25%
FX	17%
Renta Variable	58%

3.2.1. Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo condiciones Extremas.

De manera complementaria a la pérdida potencial y con objeto de robustecer el análisis de riesgo, Banorte realiza pruebas bajo condiciones extremas, también denominadas Stress Testing. Lo anterior, presentado de manera mensual al CPR y tiene como objetivo principal, obtener el impacto en las posiciones de la institución dado movimientos importantes en los factores de riesgo.

3.2.2. Backtesting

A fin de validar la efectividad y precisión de la pérdida potencial, se presenta mensualmente al CPR el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar las pérdidas y ganancias observadas respecto a la Pérdida Potencial estimada y, en caso de ser necesario, se realizan ajustes pertinentes al estimador.

3.2.3. Pérdida Potencial en Casa de Bolsa

La pérdida potencial promedio para el 4T20 del portafolio es de Ps 43.0 millones (Ps 13.6 millones mayor que la pérdida potencial promedio del trimestre anterior).

El resultado mostrado representa que la pérdida potencial de la Casa de Bolsa, con nivel de confianza de 97.5%, es en promedio Ps 43.0 millones.

Pérdida Potencial <i>(Millones de pesos)</i>	Promedio 4T20
Pérdida Potencial Total	43.0
Capital Neto ⁽¹⁾	4,525
Pérdida Potencial/Capital Neto	0.95%

La pérdida potencial por factor de riesgo del portafolio de instrumentos descritos para la Casa de Bolsa se comportó durante el 4T20 de la siguiente manera:

Factor de Riesgo <i>(Millones de pesos)</i>	4T19	Promedio 4T19
Tasas	37.9	43.0
FX	-	-
Renta Variable	-	0.1
Efecto Diversificación	-	(0.1)
Pérdida Potencial Total de Casa de Bolsa	37.9	43.0

La pérdida potencial al cierre del 4T20 corresponde a Ps 37.9 millones.

La pérdida potencial por factor de riesgo se determina simulando 500 escenarios históricos y realizando una agrupación de instrumentos por su factor de riesgo principal. Es importante destacar que se tomaron en cuenta todas las posiciones clasificadas como de negociación, excluyendo la posición de conservados al vencimiento y disponibles para la venta.

La concentración por factor de Riesgo de Mercado se encuentra principalmente en tasas de interés.

3.2.4. Análisis de Sensibilidad y Pruebas bajo Condiciones Extremas.

De manera complementaria a la Pérdida Potencial, y con objeto de robustecer el análisis de riesgo, Casa de Bolsa Banorte realiza el análisis mediante la aplicación de pruebas bajo condiciones extremas, también denominadas Stress Testing. Lo anterior, presentado de manera mensual al CPR y tiene como objetivo principal obtener el impacto en las posiciones de la institución dados movimientos importantes en los factores de riesgo.

3.2.5. Backtesting

A fin de validar la efectividad y precisión la Pérdida Potencial, se presenta mensualmente al CPR el análisis de Backtesting. Mediante este análisis es posible comparar las pérdidas y ganancias observadas respecto de la Pérdida Potencial estimada y, en caso de ser necesario, se realizarán los ajustes pertinentes al estimador.

4. RIESGO DE BALANCE Y LIQUIDEZ

Los objetivos de Riesgo de Balance y Liquidez en la Tenedora son:

- Cumplir con el Perfil de Riesgo Deseado definido por el Consejo de Administración del Grupo.
- Dar un adecuado seguimiento al Riesgo de Balance y Liquidez.
- Cuantificar mediante el uso de diversas metodologías, la exposición al Riesgo de Balance y Liquidez.
- Medir la vulnerabilidad de la Institución a condiciones extremas de mercado y que dichos resultados se consideren para la toma de decisiones.
- Mantener adecuadamente informada en tiempo y forma a la Alta Dirección sobre la exposición al Riesgo de Balance y Liquidez y sobre cualquier desviación a los límites y al perfil de riesgo.
- Dar seguimiento a la política de cobertura de la institución y revisarla al menos anualmente.
- Mantener un nivel suficiente de Activos Líquidos elegibles para garantizar la liquidez de la Institución aún bajo condiciones de estrés.

Las políticas de Riesgo de Liquidez en la Tenedora son:

- Establecimiento de Límites Globales y Específicos de Administración de Riesgo de Balance y Liquidez.
- Medición y monitoreo del Riesgo de Balance y Liquidez.
- Información y revelación del Riesgo de Liquidez a las áreas tomadoras de riesgos, al CPR, al Consejo de Administración, a las Autoridades Financieras y al Público Inversionista.

4.1. Metodologías y Exposición al Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Balance y Liquidez se gestiona a través de una serie de pilares fundamentales, entre los que se pueden destacar la utilización de indicadores clave, como el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), brechas de re-precio y liquidez, así como las pruebas de estrés. Lo anterior se fundamenta en un marco de políticas y manuales, incluyendo un plan de financiamiento de contingencia y un plan de contingencia para la preservación de la solvencia y la liquidez. De manera similar se complementa con el seguimiento de límites y niveles de Perfil de Riesgo Deseado sobre las métricas de Riesgo de Balance y Liquidez en cuestión. La revelación de las métricas e indicadores referidos y el cumplimiento de éstos con los límites y el Perfil de Riesgo Deseado establecido se realiza a través de reportes mensuales al CPR, semanales al grupo de gestión de capital y liquidez y de manera trimestral al Consejo de Administración.

4.2. Perfil y Estrategia de Financiamiento

La composición y evolución del fondeo del banco durante el trimestre se muestra en la siguiente tabla:

Fuente de Fondeo (Millones de pesos)	3T19	4T19	Var vs. 3T19
Depósitos a la Vista			
Moneda Nacional ⁽¹⁾	450,484	480,761	6.7%
Moneda Extranjera ⁽¹⁾	59,067	53,345	(9.7%)
Depósitos a la Vista	509,551	534,106	4.8%
Depósitos a Plazo - Ventanilla			
Moneda Nacional ⁽²⁾	206,691	204,658	(1.0%)
Moneda Extranjera	12,945	12,613	(2.6%)
Captación Ventanilla	729,187	751,378	3.0%
Mesa de Dinero			
Moneda Nacional ⁽³⁾	58,600	49,308	(15.9%)
Moneda Extranjera ⁽³⁾	43,482	40,318	(7.3%)
Captación Integral Sector Banca	831,270	841,003	1.2%

⁽¹⁾ Incluye saldo de Cuenta Global de Captación sin Movimiento.

⁽²⁾ Incluye eliminaciones entre subsidiarias

⁽³⁾ Mesa de Dinero y Depósitos a Plazo

4.3. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

El CCL permite cuantificar el Riesgo de Liquidez a través de la relación entre Activos Líquidos y Salidas Netas de Efectivo, en los próximos 30 días, bajo supuestos de un escenario de estrés regulatorio.

El CCL es un indicador que debe interpretarse como la suficiencia de liquidez de la Institución para cubrir sus obligaciones de corto plazo, bajo un escenario extremo, haciendo uso únicamente de sus Activos Líquidos de mayor calidad.

La siguiente tabla presenta la evolución promedio de los componentes del CCL en 4T20.

Componentes del CCL (Millones de pesos)	Banco y Sofomes	
	Importe Sin Ponderar (Promedio)	Importe Ponderado (Promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	144,142
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	437,703	29,854
3 Financiamiento estable	278,317	13,916
4 Financiamiento menos estable	159,386	15,939
5 Financiamiento mayorista no garantizado	296,866	85,060
6 Depósitos operacionales	251,182	57,500
7 Depósitos no operacionales	39,445	21,321
8 Deuda no garantizada	6,239	6,239
9 Financiamiento mayorista garantizado	261,909	19,381
10 Requerimientos adicionales:	300,684	22,238
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	31,085	6,933
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13 Líneas de crédito y liquidez	269,599	15,305
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	1,606	161
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	156,694
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	185,814	18,978
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	78,966	58,096
19 Otras entradas de efectivo	4,639	4,639
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	269,419	81,713
Importe Ajustado		
21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	144,142
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	74,981
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	192.52%

Durante 4T20, se observó un CCL promedio de los 92 días del trimestre para Banco y Sofomes de 192.52%, con CCL al cierre de 4T20 de 207.76%, situándose por arriba del Perfil de Riesgo Deseado y el mínimo regulatorio establecido en la normativa vigente. Los resultados anteriores indican que Banorte se encuentra en posición de hacer frente a la totalidad de sus obligaciones de corto plazo ante un escenario de crisis ¹.

4.4. Evolución de los Componentes del CCL

La evolución de los componentes del Coeficiente de Cobertura de Liquidez entre el cierre del 3T20 y el cierre del 4T20 se presenta en la siguiente tabla.

Componente CCL (Millones de pesos)	3T20	4T20	Var vs. 3T20
Activos Líquidos	130,857	142,015	8.5%
Entradas de Efectivo	79,080	77,100	(2.5%)
Salidas de Efectivo	148,584	145,456	(2.1%)

¹ La información del Coeficiente de Cobertura de Liquidez es preliminar y está sujeto a la validación de Banco de México.

Los Activos Líquidos que computan para el CCL del Banco y Sofomes entre el cierre del 3T20 y el cierre del 4T20 presentan la siguiente distribución:

Tipo de Activo (Millones de pesos)	3T20	4T20	Var vs. 3T20
Total	130,857	142,015	8.5%
Nivel I	121,192	132,921	9.7%
Nivel II	9,666	9,095	(5.9%)
Nivel II A	5,652	5,030	(11.0%)
Nivel II B	4,013	4,065	1.3%

Las variaciones en el Coeficiente de Cobertura de Liquidez entre el 3T20 y el 4T20, principalmente en lo que respecta al aumento de Activos Líquidos, son consecuencia de diversas iniciativas orientadas a fortalecer la liquidez de la Institución.

4.5. Riesgo de Liquidez en moneda extranjera

Para la cuantificación y el seguimiento del Riesgo de Liquidez se utilizan, para el portafolio de dólares, los criterios establecidos por Banco de México para la elaboración del Coeficiente de Liquidez, en moneda extranjera.

El Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera debe interpretarse como la capacidad que tiene la institución de cubrir sus descalces de liquidez con activos líquidos, ambos en moneda extranjera.

4.6. Principales iniciativas que incidieron sobre la liquidez de Banorte durante 4T20

La estrategia de liquidez de Banorte está orientada a sostener niveles adecuados en función a las circunstancias prevalecientes; en este sentido, durante el 4T20 se decidió gestionar los niveles de liquidez a través de la estructura de fondeo tradicional reforzando la calidad, estabilidad y costo de la captación con clientes y tomando ventaja de la ciclicidad histórica del último trimestre del año que genera volúmenes altos de captación tradicional.

Cabe destacar que Banorte no ha usado las Facilidades Ordinarias ni las Facilidades Extraordinarias de Banco de México durante el 4T20.

4.7. Exposición a Instrumentos Derivados y posibles llamadas de Margen

Banorte aplica el criterio regulatorio para la determinación de salidas potenciales de efectivo por derivados. Al cierre de 4T20, se observa lo siguiente:

Salidas de Efectivo por Derivados (Millones de pesos)	3T20	4T20	Var vs. 3T20
Salida neta a valor de mercado y por exposición potencial	5,343	5,822	9.0%
Salidas de Efectivo por Baja de 3 escalafones en calificación crediticia	-	-	-%

La medición anterior, indica que las salidas potenciales por derivados podrían representar un requerimiento de liquidez de hasta Ps 5,822 millones, es decir, una variación de 9.0% con respecto a 3T20.

4.8. Brechas de Liquidez

Como parte del análisis de la liquidez del Banco, se analizan las brechas de liquidez resultante de las obligaciones activas y pasivas de la Institución a 30 días. Bajo este esquema se monitorea a nivel Banco, teniéndose los siguientes resultados para 4T20.

Concepto (Millones de pesos)	3T20	4T20	Var vs. 3T20
Brecha Acumulada a un mes	(67,973)	(65,449)	(3.7%)
Activos Líquidos	90,038	97,838	8.7%

El descalce entre las entradas y salidas (brechas) para los próximos 30 días se cubren con activos líquidos. Adicionalmente, se presenta una desagregación más granular de las brechas de liquidez, quedando de la siguiente forma para 4T20:

Concepto (Millones de pesos)	1 día	7 días	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses
Brecha Natural	(89,081)	41,865	(18,232)	38,083	14,041	27,779
Brecha Acumulada	(89,081)	(47,217)	(65,449)	(27,366)	(13,325)	14,454

4.9. Pruebas bajo condiciones extremas de liquidez

Como parte de la gestión de la administración de Riesgo de Liquidez, Banorte realiza pruebas bajo condiciones extremas de liquidez con escenarios internos para evaluar la suficiencia de la liquidez del banco bajo condiciones adversas tanto del entorno como por condiciones intrínsecas del banco. Para estos efectos, se han considerado un total de 9 escenarios, basadas en 3 fuentes de riesgo (sistémico, idiosincrático y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno (moderado, medio y severo).

4.10. Plan de financiamiento de contingencia

Con la finalidad de contar con prácticas integrales en la gestión de la liquidez, y garantizar su operación en situaciones adversas en materia de liquidez, Banorte tiene implementado un plan de financiamiento de contingencia que incorpora elementos para identificar posibles problemas de liquidez y define las fuentes alternas de fondeo disponibles para hacer frente a contingencias.

4.11. Riesgo de Balance

El riesgo de tasa de interés consiste en estimar el impacto en el margen financiero. El margen financiero es la diferencia entre los ingresos generados por intereses y los costos asociados a pasivos con costo financieros (gastos por interés). Dependiendo de la estructura del balance, los movimientos en las tasas de interés pueden tener impactos positivos o negativos en los escenarios de alza o baja en tasas.

Debido a que el margen financiero obedece a la estructura de flujos de los activos y pasivos en el balance, el modelo utilizado para estimar esta métrica, es un modelo de brechas de re-precio. Todos los activos y pasivos se alocan en distintas bandas dependiendo su naturaleza de re-precio y/o estructura de vencimientos. Una vez con la estructura de re-precio, se puede calcular el impacto de cada banda en el indicador.

4.11.1. Sensibilidad del Margen Financiero

La sensibilidad de margen financiero es una métrica estática que considera el ejercicio presupuestal a doce meses, es decir, solo las bandas menores a un año son impactadas por los distintos movimientos de tasas de interés. Los supuestos son:

- Considera los efectos de re-precación de todos los activos y pasivos financieros del libro de balance.
- El seguimiento del libro de negociación se lleva por separado.
- Considera el comportamiento de todos los modelos de balance (ej. Prepago hipotecario, y sobrevivencia de depósitos).
- El balance es considerado estático y constante a lo largo del tiempo, es decir, no se considera ni crecimiento orgánico ni movimientos en la estructura de tasas ni cambios en la mezcla o estrategias de productos.

En la siguiente tabla, se aprecia la Sensibilidad del Margen Financiero para Banco Banorte.

Sensibilidad al Margen <i>(Millones de pesos)</i>	3T20	4T20	Var vs. 3T20
Balance en Moneda Nacional	504	561	11.3%
Balance en Moneda Extranjera	785	565	(28.0%)

Durante en 4T20, la sensibilidad del balance en moneda nacional a una variación de 100 pbs en tasas nacionales pasa de Ps 504 millones en 3T20 a Ps 561 millones. Por otro lado, la sensibilidad del balance en moneda extranjera a una variación de 100 pbs en tasas extranjeras pasa de Ps 785 millones a Ps 565 millones. Es importante destacar que las posiciones de Mercados Financieros inmunizan, vía resultados por intermediación, el impacto de baja en tasas en el Balance. Los Disponibles para la Venta, al cierre del 4T20 correspondieron a Ps 153,063 millones, y en promedio durante el 4T20 a Ps 151,124 millones

Es importante mencionar que libro de balance en moneda nacional muestra una exposición al riesgo de base debido a la composición y estructura de los activos y pasivos. El riesgo base surge cuando los bancos tienen posiciones dentro de su balance a tasa flotante con diferentes tasas base de re-precio y diferentes monedas. En el balance de moneda nacional del Banco, del lado activo, la cartera mayorista a tasa flotante con base en TIIE, mientras que del lado de los pasivos los depósitos a la vista paga intereses sobre un porcentaje de CETES. Finalmente existe una diferencia positiva entre el valor promedio de TIIE y CETES que produce riesgo de base, mientras la diferencia sea positiva y mayor tendrá un efecto positivo sobre el margen financiero.

4.12. Subsidiarias

Los procesos de Administración de Riesgos de Balance y Liquidez del Banco y sus Sofomes se centralizan en la Dirección General de Administración de Riesgo y Crédito de la Tenedora. Para dar seguimiento a la liquidez de las Sofomes, se realizan análisis de comportamiento estructural del balance, así como de la diversificación del Fondeo. Adicionalmente se realiza análisis de las brechas de liquidez. Puntualmente para la Casa de Bolsa se da seguimiento a los requerimientos regulatorios de liquidez.

El siguiente cuadro presenta la composición de los indicadores de brechas de las subsidiarias del Banco y Sofomes al cierre de 4T20.

Indicador de Liquidez <i>(Millones de pesos)</i>	Casa de Bolsa Banorte	Arrendadora y Factor
Brecha Acumulada a un mes	4,236	(15,055)
Activos Líquidos	4,456	42

5. RIESGO OPERACIONAL

La Tenedora cuenta con un área formal de Riesgo Operacional que reporta directamente a la Dirección General de Administración de Riesgo y Crédito.

El Riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos (esta definición incluye al Riesgo Tecnológico y Legal).

La Administración del Riesgo Operacional tiene como objetivos: a) Permitir y apoyar a la organización a alcanzar sus objetivos institucionales a través de la prevención y administración de los riesgos operacionales, b) Asegurar que los riesgos operacionales existentes y los controles requeridos estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida por la organización y c) Asegurar que los riesgos operacionales estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por Riesgo Operacional.

5.1. Políticas, objetivos y lineamientos

Como parte de la normatividad institucional se encuentran documentadas las políticas, objetivos, lineamientos, metodologías y áreas responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.

La Dirección de Riesgo Operacional mantiene una estrecha comunicación y coordinación con la Dirección de Contraloría Normativa, a fin de propiciar un Control Interno efectivo en el que se establezcan procedimientos y adecuados controles que mitiguen el Riesgo Operacional dentro de los procesos, dándose seguimiento al cumplimiento de los mismos a través de la Dirección de Auditoría Interna.

La Contraloría Normativa como parte del Sistema de Control Interno lleva a cabo las siguientes actividades relacionadas con la mitigación del riesgo: a) Validación del control interno, b) Administración y control de la normatividad institucional, c) Monitoreo del control interno de los procesos operativos por medio de los reportes de indicadores de control, reportados por los contralores de proceso de las diferentes áreas, d) Administración del proceso de Prevención de Lavado de Dinero, e) Control y seguimiento a las disposiciones regulatorias, f) Análisis y evaluación de procesos operativos y proyectos con la participación de los directores responsables de cada proceso, a fin de asegurar un adecuado control interno.

5.2. Herramientas Cuantitativas y Cualitativas de medición

5.2.1 Base de Datos de Pérdidas Operativas

Para el registro de los eventos de pérdida operativa se cuenta con un sistema que permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificados por Tipo de Evento de acuerdo a las siguientes categorías:

Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.

Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.

Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.

Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.

Desastres Naturales y Otros Acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.

Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.

Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Esta Base de Datos Histórica permite contar con la estadística de los eventos operacionales en los que ha incurrido la institución para de esta manera poder determinar las tendencias, frecuencia, impacto y distribución que presentan.

5.2.2. Base de Datos de Contingencias Legales y Fiscales

Para el registro y seguimiento de los asuntos judiciales, administrativos y fiscales que puedan derivar en la emisión de resoluciones desfavorables inapelables, se desarrolló internamente el sistema llamado “Sistema de Monitoreo de Asuntos de Riesgo Legal” (SMARL). Este sistema permite a las áreas centrales proveedoras de información registrar directamente y en línea dichos eventos, los cuales son clasificando por empresa, sector y materia jurídica entre otros.

Como parte de la gestión del Riesgo Legal en la Tenedora se realiza una estimación de las Contingencias Legales y Fiscales por parte de los abogados que llevan los casos, determinando el grado de riesgo de cada asunto con base en una metodología interna. Lo anterior permite crear las Reservas Contables necesarias en un plazo determinado (en función a la duración de la demanda), a fin de hacer frente a dichas Contingencias.

5.3. Modelo de Gestión

Las empresas de la Tenedora tienen objetivos definidos, los cuales son alcanzados a través de diferentes planes, programas y proyectos. El cumplimiento de dichos objetivos se puede ver afectado por la presencia de riesgos operacionales, razón por la cual se hace necesario contar con una metodología para administrar los mismos dentro de la organización, por lo que la administración del Riesgo Operacional es ahora una política institucional definida y respaldada por la Alta Dirección.

Para llevar a cabo la Administración del Riesgo Operacional es fundamental identificar cada uno de los riesgos operacionales inmersos en los procesos a fin de poder analizarlos de una manera adecuada. En este sentido, actualmente los riesgos identificados, por el área de Contraloría Normativa con el apoyo de los Contralores de Proceso, son registrados y gestionados a fin de eliminarlos o mitigarlos (buscando reducir su severidad o frecuencia) y definiendo en su caso niveles de tolerancia.

5.4. Cálculo de Requerimiento de Capital

De acuerdo a las Reglas de Capitalización por Riesgo Operacional vigentes, la institución ha adoptado el Modelo Estándar Alternativo, mismo que es calculado y reportado periódicamente a la autoridad.

5.5. Información y Reporte

La información generada por las Bases de Datos y por el Modelo de Gestión es procesada periódicamente a fin de reportar al CPR y al Consejo de Administración los principales eventos operacionales detectados, tendencias, riesgos identificados y sus estrategias de mitigación. Adicionalmente se reporta el estatus de las principales iniciativas en materia de mitigación de Riesgo Operacional implementadas por las diferentes áreas de la organización.

5.6. Riesgo Tecnológico

Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración, o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes. Este riesgo forma parte inherente al Riesgo Operacional por lo que su gestión es realizada en forma conjunta con toda la organización.

Para atender el Riesgo Operacional relacionado con la integridad de la información ha sido creado el Comité de Integridad cuyos objetivos son alinear los esfuerzos de seguridad y control de la información bajo el enfoque de prevención, definir nuevas estrategias, políticas, procesos o procedimientos y buscar dar solución a problemas de seguridad informática que afecten o puedan afectar el patrimonio Institucional.

Las funciones establecidas por la CNBV en materia de Administración de Riesgo Tecnológico, son realizadas por la Institución bajo los lineamientos establecidos por la normatividad institucional y el Comité de Integridad.

Para enfrentar el Riesgo Operacional provocado por eventos externos de alto impacto, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y con un Plan de Recuperación de Desastres (DRP por sus siglas en inglés) basados en un esquema de replicación de datos síncrona, en un centro de cómputo alterno. Con lo anterior, se tiene cubierto el respaldo y la recuperación de las principales aplicaciones críticas de la institución, en caso de presentarse algún evento operativo relevante.

5.7. Riesgo Legal

Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo.

Es fundamental medir el Riesgo Legal como parte inherente del Riesgo Operacional para entender y estimar su impacto. Por lo anterior, los asuntos legales que derivan en pérdidas operativas reales del sistema SMARL son posteriormente registrados en la base de datos de eventos operacionales, de acuerdo a una taxonomía predefinida.

Con base en las estadísticas de los asuntos legales en curso y los eventos de pérdida reales, es posible identificar riesgos legales u operacionales específicos, los cuales son analizados a fin de eliminarlos o mitigarlos, buscando reducir o limitar su futura ocurrencia o impacto.

6. BURSATILIZACIONES REALIZADAS POR GFNORTE

El objetivo principal de las operaciones de bursatilización realizadas por la Institución es transferir los riesgos y beneficios de determinados activos financieros en posición propia a terceros.

La Tenedora ha realizado las siguientes bursatilizaciones:

- El 11 de octubre de 2006, Fincasa Hipotecaria (Fincasa), actualmente fusionada con Banorte, celebró el contrato de fideicomiso irrevocable para la emisión de certificados bursátiles No. 563, con clave de emisora FCASACB, cuyo activo subyacente son créditos hipotecarios originados y cedidos por Fincasa.
- El 5 de noviembre de 2007, Banorte celebró el contrato de fideicomiso irrevocable para la emisión de certificados bursátiles No. 477, con clave de emisora BNTECB, cuyo activo subyacente son créditos a entidades federativas, municipios, entidades paraestatales o paramunicipales, así como fideicomisos en los que cualquiera de dichas entidades actúen como fideicomitentes, originados y cedidos por Banorte.

Conforme al criterio C-1 *Reconocimiento y baja de activos financieros*, estos activos fueron dados de baja del balance de la institución como una venta, dado que se cumplían los requisitos de transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La institución no es responsable de los riesgos asumidos o retenidos con respecto al patrimonio de los fideicomisos, su única responsabilidad es en relación al cumplimiento de las obligaciones que estén expresamente previstas en el contrato de fideicomiso y en el contrato de administración.

La Institución es responsable de que cada uno de los créditos cedidos cumpla con los criterios de elegibilidad, al momento de la cesión respectiva. Si el fiduciario, el representante común, el garante financiero, identifican algún crédito no elegible, se le podrá exigir a Banorte que reemplace dicho crédito o si dicho reemplazo no es posible, el pago de “crédito no elegible no reemplazado” en cuestión. Si Banorte identifica algún crédito no elegible, deberá notificarlo y reemplazarlo o realizar el pago correspondiente.

Particularmente en el Fideicomiso 477 se tienen celebradas operaciones con derivados, específicamente contratos de swaps, con la finalidad de reducir su exposición a los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio. La Institución asume el riesgo de contraparte generado por estas operaciones, sin embargo, las operaciones solo se realizan con instituciones de reconocida solvencia. La política del Fideicomiso es no realizar operaciones con instrumentos derivados con propósitos de especulación, solo de cobertura.

No se cuenta con políticas predeterminadas para la emisión de bursatilizaciones por parte del Consejo de Administración de la Institución, la autorización para originar alguna nueva emisión se solicitaría cuando se requiera.

La Institución no participa en bursatilización de posiciones de terceras personas.

Existen diversos factores de riesgo que pueden afectar el patrimonio de los fideicomisos de las bursatilizaciones. En caso de materializarse estos riesgos, el pago a los tenedores de los certificados bursátiles podría verse afectado en forma adversa. Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos estos instrumentos financieros son: Riesgo Crédito, Riesgo Mercado, Riesgo Liquidez y Riesgo Operacional, los cuales han sido detallados en secciones anteriores.

Para vigilar la calidad crediticia de la exposición al Riesgo Crédito de los instrumentos financieros originados por activos bursatilizados, la Institución calcula la pérdida esperada con un horizonte de tiempo de un año, mientras que para dar seguimiento a la exposición de Riesgo de Mercado calcula el valor en riesgo a un horizonte de tiempo de un día y con un nivel de confianza al 99%, para dichos instrumentos.

En las bursatilizaciones realizadas, Banco Mercantil del Norte, es el fideicomitente y fideicomisario de los fideicomisos. A su vez actuó como intermediario colocador en cada emisión, ofreciendo los certificados bursátiles a los inversionistas. Adicionalmente, la Institución también desempeña funciones de administrador en cada uno de los fideicomisos.

Por otra parte, la Institución también actúa como inversionista al adquirir títulos de los certificados bursátiles emitidos por los fideicomisos constituidos para las bursatilizaciones. Al 4T20, la Tenedora tiene en posición propia los siguientes títulos y montos de las bursatilizaciones realizadas por la misma Institución:

Bursatilización (Millones de pesos)	Banorte		Seguros		Total GFNorte	
	Títulos	Monto	Títulos	Monto	Títulos	Monto
91_BNTECB_07	50,763,776	1,170	500,000	12	51,263,776	1,181
91_BNTECB_07-2	563,059	13	-	-	563,059	13
97_FCASACB_06U-	-	-	-	-	-	-

A continuación se muestra la proporción de títulos que mantiene en posición propia Grupo Financiero Banorte, en relación al total de los títulos emitidos por cada serie:

Bursatilización (Millones de pesos)	Títulos emitidos	Banorte	Seguros	Total GFNorte	Total Cliente
91_BNTECB_07	52,313,776	97.0%	1.0%	98.0%	2.0%
91_BNTECB_07-2	1,113,059	50.6%	-%	50.6%	49.4%
97_FCASACB_06U	1,351,386	-%	-%	0.0%	100.0%

A continuación, se presentan las calificaciones asignadas por cada agencia calificadora al cierre del trimestre para cada certificado bursátil emitido por los fideicomisos mencionados:

Bursatilización	Standard & Poor's		Fitch Ratings		Moody's		HR Ratings		Verum		Best		DBRS	
	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global	Nacional	Global
91_BNTECB_07					Aa3.mx	Baa3	HR AA+							
91_BNTECB_07-2					A3.mx	Ba3	HR AA							
97_FCASACB_06U	mxCCC	CCC (mex)												

Al 4T20, los montos de los activos subyacentes de cada bursatilización son:

Bursatilización (Millones de pesos)	Vigente		Monto Vencido		Total	
91_BNTECB_07	Ps	1,639	Ps	-	Ps	,639
91_BNTECB_07-2						
97_FCASACB_06U	Ps	77	Ps	110	Ps	188

No se tienen activos deteriorados en el Fideicomiso 477.

La exposición mantenida de bursatilizaciones realizadas, desglosada por ponderador de Riesgo Crédito, se muestra a continuación:

Concepto (Millones de pesos)	Saldo*	Requerimiento de capital
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	1,170	47
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	13	1
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-

*No incluye la posición de Seguros Banorte.

No se cuenta con posición de bursatilizaciones registradas en cuentas de orden y ninguna posición mantenida de las bursatilizaciones se deduce del capital fundamental.

Las bursatilizaciones de los fideicomisos 563 y 477 cuentan con cláusulas de amortización anticipada. La Institución no ha realizado bursatilizaciones de operaciones revolventes ni rebursatilizaciones durante el trimestre.

6.1. Políticas contables aplicadas

Todas las operaciones de bursatilización realizadas por la Institución fueron reconocidas como venta de acuerdo con lo establecido por el criterio C-1 Reconocimiento y Baja de Activos Financieros. Esto se debe a que, a pesar de retener los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes de los activos financieros, se asume una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero. Además, en el análisis de la transferencia de estos activos, se concluyó que la entidad transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros. El reconocimiento del beneficio sobre ventas se ajusta a lo establecido por el párrafo 31 del criterio C-1, donde se establece:

- Dar de baja los activos financieros transferidos al último valor en libros;
- Reconocer las contraprestaciones recibidas en la operación;
- Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de los activos financieros dados de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable.

Los fiduciarios de BORHIS y GEM emitieron instrumentos conocidos como constancias a favor de la Institución, como titulares de los derechos en último lugar bajo el contrato del fideicomiso. Estas constancias dan el derecho a recibir un porcentaje de las distribuciones y en general a la proporción que corresponda del remanente que pueda haber en el patrimonio del fideicomiso después del pago total de los certificados bursátiles. La valuación de las constancias se basa en el método de valor presente neto de los flujos de efectivo remanentes esperados durante la vida de la bursatilización. Los flujos de efectivo remanentes se determinan de la siguiente manera dependiendo del tipo de bursatilización:

- BORHIS: es la suma del flujo de efectivo a recibir de la cartera de créditos bursatilizados, menos el flujo de efectivo a pagar de los certificados bursátiles, menos el gasto mensual por administración y más el ingreso proveniente de venta de inmuebles adjudicados, en su caso. Al cierre del ejercicio, la constancia generada por la bursatilización FCASACB 06U tiene un valor razonable de cero, dado que no se contemplan recibir flujos de efectivos remanentes.
- GEM: es la suma del flujo de efectivo a recibir de la cartera de créditos bursatilizados, menos el flujo de efectivo a pagar de los certificados bursátiles, menos el gasto por administración, más o menos el cambio en la reserva de intereses.

Los flujos remanentes son descontados con la curva bancaria B1, la cual toma en consideración el Riesgo de Crédito de los fideicomisos. Entre los supuestos más importantes en la valuación de las constancias se tienen los siguientes:

- Tasa de incumplimiento: los flujos de efectivos a recibir de la cartera de crédito son ajustados por determinado porcentaje sobre el saldo insoluto de cartera que se estima caerá en incumplimiento. Dicho porcentaje se estima con información histórica del comportamiento de dicha cartera. Este porcentaje se aplica a los flujos mayores a 12 meses.
- Tasa de prepago: los flujos de efectivo a recibir de la cartera de crédito son ajustados por determinado porcentaje sobre el saldo insoluto de la cartera que se estima se prepagará. Dicho porcentaje se estima con información histórica del comportamiento de dicha cartera.
- Plazo de la cartera: Se estima a través del WAM (*Weighted Average Maturity*) de la cartera bursatilizada.
- Tasa de interés de la cartera: Se estima a través del WAC (*Weighted Average Coupon*) de la cartera bursatilizada.
- Fechas de pago de la cartera: Se considera como supuesto que las fechas de pago de los créditos de la cartera son iguales a los de los certificados bursátiles.
- Reserva por calificación: El valor presente de los flujos remanentes son disminuidos por el monto de la reserva por calificación. Esta reserva corresponde al riesgo por incumplimiento de los flujos de efectivo de los primeros 12 meses.
- Cuenta general: El valor presente de los flujos remanentes son adicionados con el monto de efectivo o equivalentes a efectivo depositados en la cuenta general, cuenta de cobranza y en su caso en la cuenta de reserva de gastos, ya que, en caso del pago total de los certificados bursátiles, estos activos serían distribuidos a los tenedores de la constancia.
- Términos generales de certificados bursátiles: Se estiman conforme a lo publicado por el proveedor de precios PiP-Latam.

En lo que respecta a las políticas para el reconocimiento de obligaciones en balance de los acuerdos que pudieran requerir de la Institución apoyo financiero para la bursatilización de activos, se tiene que todas las cantidades adeudadas bajo los certificados bursátiles de las diferentes bursatilizaciones vigentes, se pagarán con cargo al patrimonio del fideicomiso. En caso de que, por cualquier motivo, los recursos líquidos del patrimonio del fideicomiso no sean suficientes para pagar íntegramente las cantidades adeudadas bajo los certificados bursátiles, los tenedores no tendrán derecho de reclamar su pago a la Institución, al fiduciario, al representante común, al intermediario colocador, al garante o garantes, que en su caso se hubieran contratado, o a cualquier persona. Los certificados bursátiles no han sido garantizados o avalados por ninguna de las personas participantes en la emisión de los mismos, por lo que ninguno de ellos está obligado a realizar pagos a los tenedores, con excepción, en el caso del fiduciario, de los pagos que tenga que hacer a cargo al patrimonio del fideicomiso de acuerdo con lo previsto en el contrato de fideicomiso.

7. POSICIÓN EN ACCIONES

Al 4T20, la posición accionaria en Banco Mercantil del Norte ascendió a Ps 1,428.0 millones, con plusvalía de Ps 242.4 millones acumulados en el año.

Durante el cuarto trimestre del año, no existieron utilidades provenientes de las ventas y liquidaciones.

El requerimiento de capital por Riesgo de Mercado fue de Ps 22 millones y las deducciones de capital neto regulatorias ascendieron a Ps 496 millones.

Institución	Tipo de Cotización	Clasificación Contable	Tratamiento Capitalización	Valor Mercado 4T20	Plusvalía / Minusvalía Acum.	Utilidad / Pérdida Ventas / Compras
Banorte	Cotización Pública	Negociación	Riesgo Mercado	-	(27.1)	-
Banorte	Cotización Pública	Disponibles para la Venta	Riesgo Mercado	-	(14.8)	-
Banorte	Cotización Pública	Negociación	Deducción de capital	496	254.6	-
Banorte	Sin Cotización Pública	Disponibles para la Venta	Riesgo Mercado y Crédito	932.0	29.7	-
Total				1,428	242.4	-

En lo que respecta al requerimiento de capital por Riesgo de Mercado fue de Ps 196.9 millones de la posición total de acciones en dicha entidad.

Institución	Tipo de Cotización	Clasificación Contable	Tratamiento Capitalización	Valor Mercado 4T20	Plusvalía / Minusvalía Acum.	Utilidad / Pérdida Ventas / Compras
Casa de Bolsa Banorte	Cotización Pública	Negociación	Riesgo Mercado	655.6	410.9	3.1
Total				655.6	410.9	3.1

36. Cuentas de orden

	2020	2019
Operaciones por cuenta de terceros		
Bancos de clientes (cuentas corrientes)	\$ 62	\$ 56
Liquidación de operaciones de clientes	(30)	143
Valores de clientes recibidos en custodia	669,495	716,128
Operaciones de reporto de clientes	238,032	184,063
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	238,040	184,063
Fideicomisos administrados	204	83,298
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	97,374	96,100
	\$ 1,243,177	\$ 1,263,851
Operaciones por cuenta propia		
Activos y pasivos contingentes	\$ 167	\$ 49
Bienes en fideicomisos o mandato	315,988	460,021
Bienes en custodia o administración	633,424	631,539
Compromisos crediticios	292,701	286,019
Colaterales recibidos por la entidad	282,054	213,885
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía	421,090	304,448
Depósitos de bienes	3,325	3,107
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	178	299
Otras cuentas de registro	295,069	280,016
	\$ 2,243,996	\$ 2,179,383

37. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Tenedora tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- Otras obligaciones contingentes y apertura de créditos por un total de \$292,701 (\$286,068 en 2019), los cuales se encuentran registrados en cuentas de orden.
- Banorte toma en arrendamiento inmuebles donde se ubican sus sucursales, así como algunas de sus oficinas administrativas, mismos que prevén un incremento anual en las rentas calculado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Los plazos de los arrendamientos van desde uno hasta quince años, para los cuales, al 31 de diciembre de 2020, los compromisos por pago de rentas son los siguientes:

Año	Monto
2021	\$ 1,924
2022	2,061
2023	2,208
2024	2,367
2025 a 2034	35,909
Total	\$ 44,469

- Adicionalmente, también toma en arrendamiento algunos equipos de operación, principalmente equipo de cómputo, electrónico y vehículos utilitarios. Al 31 de diciembre de 2020, los compromisos por pago de rentas son los siguientes:

Año	Monto
2021	\$ 1,435
2022	1,485
2023	1,537
2024	1,591
2025 a 2034	19,322
Total	\$ 25,370

38. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020, existen demandas en contra de la Tenedora por juicios ordinarios civiles, mercantiles y laborales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2020, se tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$1,287 (\$1,481 en 2019).

39. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

El objetivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es proteger los depósitos del pequeño ahorrador y, con ello, contribuir a preservar la estabilidad del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario (LPAB) el IPAB, en beneficio de las personas que constituyan depósitos bancarios de dinero u otorguen préstamos o créditos a Instituciones de Banca Múltiple, administra un sistema de protección al ahorro bancario que garantiza el pago de estas obligaciones garantizadas, hasta por una cantidad equivalente a 400 mil UDIS por persona, física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de un mismo banco.

El 30 de julio de 2007 se emitieron las reglas de carácter general para el tratamiento de cuentas mancomunadas o que tengan más de un titular, a que se refiere el artículo 14 de la LPAB, así como las reglas que los bancos deben observar para clasificar la información relativa a operaciones relacionadas con las obligaciones garantizadas.

El IPAB tiene una participación fundamental en la implementación de los métodos de resoluciones que establece la LPAB así como la LIC como mecanismos oportunos y adecuados para el saneamiento y liquidación de Instituciones de Banca Múltiple con problemas financieros que puedan afectar su solvencia; lo anterior con el objeto de proteger al máximo los intereses del público ahorrador y de minimizar el impacto negativo que el saneamiento de una institución pudiera tener sobre las demás instituciones del sistema bancario.

Durante 2020 y 2019, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de Banorte por concepto de cuotas, ascendieron a \$3,630 y \$3,297, respectivamente.

40. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Tenedora.

Conforme a la resolución modificatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 2020, que modifican las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB), las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 33 que se modifica, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

A la fecha nos encontramos en el proceso de análisis de los impactos que dichas NIF puedan tener en los estados financieros, mismos que informaremos en su momento considerando la versión final del proyecto una vez que sea publicado en el DOF y conforme a los requerimientos de la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

Las NIFs emitidas y que serán aplicables a las Instituciones de crédito a partir del 1 de enero de 2022 son:

- NIF B-5 “*Información por segmentos*”.
- NIF B-12 “*Compensación de activos y pasivos financieros*”.
- NIF B-17 “*Determinación del Valor Razonable*”.
- NIF C-2 “*Inversión en instrumentos financieros*”.
- NIF C-3 “*Cuentas por cobrar*”.
- NIF C-9 “*Provisiones, contingencias y compromisos*”.
- NIF C-10 “*Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*”.
- NIF C-13 “*Partes relacionadas*”.
- NIF C-14 “*Transferencia y baja de activos financieros*”.
- NIF C-16 “*Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*”.
- NIF C-19 “*Instrumentos financieros por pagar*”.
- NIF C-20 “*Instrumentos financieros por cobrar principal e interés*”.
- NIF D-1 “*Ingresos por contratos con clientes*”.
- NIF D-2 “*Costos por contratos con clientes*”.
- NIF D-5 “*Arrendamientos*”.